



**17 de Octubre de 2013**

# Memoria

**Auditorio Alonso Lujambio del IFAI**  
Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán,  
Ciudad de México

Estimado lector,

En un Estado moderno, una de las condiciones fundamentales para la democracia es la transparencia y ésta no puede entenderse en la actualidad sin la presencia de la Transparencia Proactiva.

Es así como su relevancia quedó evidenciada con la acogida que tuvo el Segundo Seminario sobre el tema, realizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales – IFAI- el 17 de octubre de 2013 al comprobar la importancia que tiene para la sociedad la generación, uso y reutilización de la información pública.

El presente documento es la Memoria del Segundo Seminario de Transparencia Proactiva cuyo propósito fundamental es consolidar la experiencia del Primer Seminario, así como debatir nuevos retos en la materia.

Con la exposición de dos expertos internacionales, así como como representantes de la Administración Pública Federal, organizaciones de la sociedad civil y académicos especializados en el tema; el seminario permitió tener visiones diferentes alrededor de la Transparencia Proactiva y los Datos abiertos.

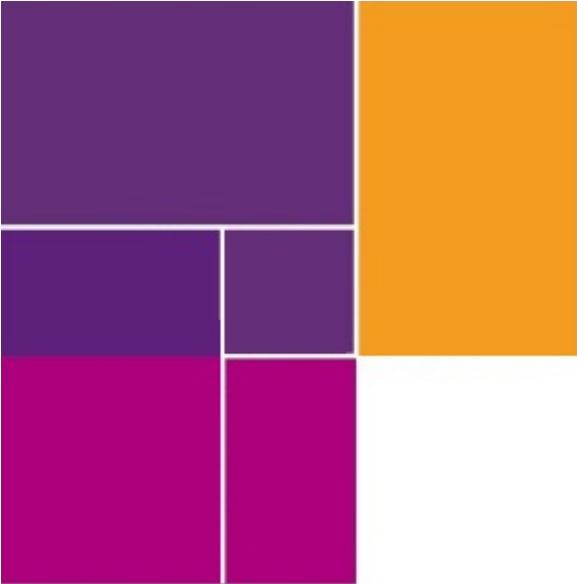
Desarrollado sobre un espacio de diálogo abierto, cumplió con las expectativas y mostró la necesidad de continuar debatiendo sobre un tema tan sensible para la sociedad mexicana: el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos en un marco de transparencia.

Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, las opiniones del IFAI.

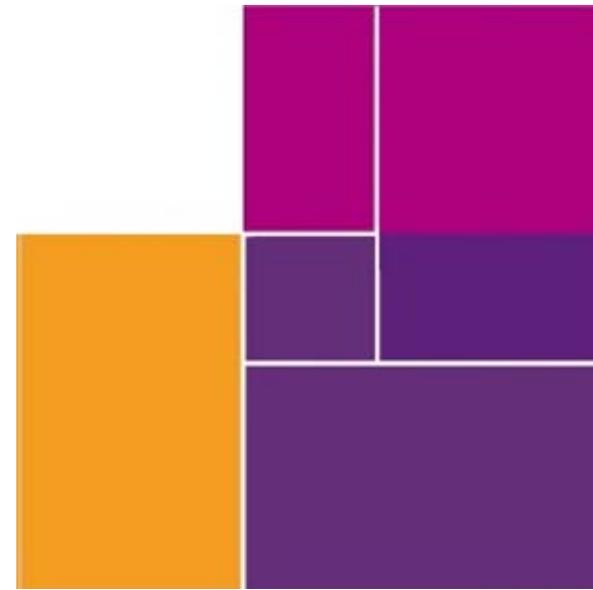
-- -o0o- --

# Contenido

<b>Inauguración</b> .....	1
<b>Ponencias Magistrales</b> .....	5
Acceso a la Información Pública Gubernamental: cómo se ajustan las prácticas internacionales a las nuevas tendencias .....	6
Expectativas globales en materia de datos abiertos: retos y oportunidades .....	16
<b>Ponencias</b> .....	27
Agenda digital y datos abiertos: herramientas para el acceso a la información .....	28
Avances de Transparencia Proactiva en el ámbito federal .....	33
El futuro del acceso a la información: Transparencia por Diseño .....	40
<b>Panel: Generadores y reutilizadores</b> .....	56
Reutilización de la información pública: generando valor social.....	57
<b>Panel: Datos abiertos</b> .....	79
Datos Abiertos y privacidad: la oportunidad y el derecho .....	80
<b>Clausura</b> .....	101
<b>Conclusiones</b> .....	105
<b>Presentaciones</b> .....	107
Ponencias Magistrales .....	107
Ponencias.....	158
<b>Galería de fotos</b> .....	245



# Inauguración



**Jacqueline Peschard Mariscal,**  
Comisionada IFAI.



Qué tal. Muy buenos días. Quiero darles la bienvenida a nuestros ponentes, a Frabrizio Scrollini, de Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información del

Uruguay; al maestro Chris Vein, Director General de Innovación y Desarrollo de Tecnologías de la Comunicación del Banco Mundial; a la maestra Ania Calderón, Directora General de Innovación Digital, Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, y al maestro David Fernández Mena, Consultor de Datos Abiertos.

También quiero darles la bienvenida a los comisionados de El Salvador, que han estado de visita en el instituto.

Hoy estamos dando inicio a este Segundo Seminario de Transparencia Proactiva, y el segundo porque el año pasado tuvimos un primer seminario en este sentido, y estamos convencidos de que la transparencia proactiva es un elemento que nos permite a nosotros fortalecer no solamente el ejercicio de un derecho, que es el Acceso a la Información, sino avanzar más allá: tener información

gubernamental a la mano, sabiendo cuál es la información que es útil a la población a partir de la experiencia que tenemos en el Instituto de las solicitudes de información, que nos permiten identificar los temas, los elementos de la información pública que son de interés para la población.

Pero también sabemos que la Transparencia Proactiva, que implica tener información en los portales de las distintas dependencias y entidades gubernamentales, lo podemos hacer porque hay avances significativos en las tecnologías de información.

Entonces hay que echar mano, aprovechar estas tecnologías de la información para que nosotros podamos poner a la disposición de las personas la información gubernamental que les es útil.

En el seminario del año pasado, nosotros pudimos identificar varios temas que les importan a las personas y que son necesarios para seguir la reflexión porque esto es lo que nos va a permitir construir, de manera estructural, una Transparencia Proactiva en la gestión gubernamental.

Es decir, tiene que incorporarse el tema de la Transparencia como una parte cotidiana de la gestión gubernamental.

Para esto entendemos que debemos de tener dos puntos fundamentales que son: datos abiertos, que nos permiten justamente acceder a información, pero no sólo a cualquier información gubernamental sino en un cierto formato que pueda ser contrastable, comparable, manipulable, para tener un mejor análisis de la información de parte de todos los particulares que quieran no solamente conocer qué hace el Gobierno, cómo usa sus recursos, sino también poder hacer análisis sobre esto, ver cómo ha avanzado la gestión gubernamental a lo largo de los años, si hay innovación o no la hay, en dónde habría que trabajar para poder fortalecer y lograr justamente una gestión gubernamental más eficaz, más eficiente.

Lo que logramos hace un año fue entender que hay dos grandes orientaciones en la Transparencia Proactiva: por un lado, el tener efectivamente los datos abiertos y poder hacer que la información sea reutilizable por parte de cualquier ciudadano.

Nosotros sabemos, estamos conscientes, que el Acceso a la Información, es decir, el saber y conocer qué hacen los gobiernos, ha devenido un elemento sustancial a cualquier ejercicio democrático, a cualquier sistema democrático.

Eso lo identifica el número de países que en los últimos años han incorporado una Ley de Transparencia en sus esquemas normativos.

Hoy, de acuerdo con los datos, con los índices que se tienen, tenemos cerca de 100 países con Leyes de Acceso a la Información. Esto revela el nivel de exigencia, de demanda de la sociedad sobre el Acceso a la Información.

Pero no es suficiente que esté el Acceso a la Información sino que hay que utilizar las tecnologías para que la información sea reutilizable, comparable y pueda ser efectivamente analizada por cualquier ciudadano que esté interesado.

En el IFAI nosotros tenemos no solamente el compromiso de impulsar la Transparencia Proactiva porque sabemos que esto va a hacer no solamente más fuerte, más robusto el ejercicio del Derecho a la Información, sino nos va a ayudar a tener un Gobierno Abierto, un gobierno del que la población pueda saber y conocer y darle un seguimiento a las gestiones gubernamentales, pero también sabemos nosotros que nuestro país tiene un compromiso internacional para robustecer, para ampliar el acceso a la información y la transparencia proactiva.

Este compromiso que tiene México en la Alianza por el Gobierno Abierto es un elemento que también fortalece el compromiso que tiene no solamente el gobierno, sino particularmente el IFAI avanzar en esta transparencia proactiva, que es lo que nos va a permitir tener una sociedad más participativa y un gobierno que pueda eventualmente rendir cuentas a partir de que la población sabe y conoce qué hace, cómo gasta sus recursos y a qué están destinados los mismos.

Solamente quiero darles la bienvenida a todos ustedes y desearles que tengamos un día muy fructífero, que podamos avanzar en este conocimiento de lo que es la transparencia proactiva y cómo podemos incorporarla de manera íntegra, sustantiva al quehacer gubernamental.

Muchas gracias y sólo para dar inicio diría que son las 9 de la mañana con 30 minutos, y con esto daríamos por inaugurado este Segundo Seminario de Transparencia Proactiva.

Muchas gracias por estar aquí, estoy convencida de que tendremos un día realmente lleno de muchas reflexiones. Muchas gracias.

--o0o--

# Ponencias Magistrales



“Acceso a la Información Pública Gubernamental: cómo se ajustan las prácticas internacionales a las nuevas tendencias”

*Fabrizio Scrollini*, Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información Uruguay.



“Expectativas globales en materia de datos abiertos: retos y oportunidades”

*Chris Vein*, Banco Mundial.

# Acceso a la Información Pública Gubernamental: cómo se ajustan las prácticas internacionales a las nuevas tendencias

**Fabrizio Scrollini,**

Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información Uruguay.



Actualmente se busca enmarcar el fenómeno del acceso a la información dentro de las nuevas tendencias como el gobierno abierto y los datos abiertos. Se pretende definir hacia dónde avanza el mundo de la transparencia y el acceso a la información y en particular el mundo de la transparencia proactiva: cómo la transparencia y el acceso a la información se enmarca en el fenómeno de gobierno abierto, o por

su nombre en inglés "open government".

Así, esta ponencia busca vincular la idea de datos abiertos con el fenómeno de la transparencia y acceso a

la información, mostrar algunos posibles usos de los datos abiertos y reflexionar sobre la conexión de estos temas.

Una definición de gobierno abierto, es que es un gobierno que escucha a su ciudadanía, que muestra sus procesos, que rinde cuentas y que consecuentemente colabora con los ciudadanos en la construcción de lo común, de la cosa pública. Las tres notas esenciales son transparencia, colaboración y participación. El gobierno abierto, como la imagen de mi perrito en la presentación, es "adorable". Nadie puede decirle que no. Pero en este contexto, lo primordial podría ser, problematizar lo abierto.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de "abierto"? Como indica un filósofo austriaco llamado Wittgenstein, abierto forma parte de una familia de palabras cuyos usos nos siempre quieren decir lo mismo.

Las palabras a que se refiere son valores a los que aspiramos. Lo abierto en realidad es complejo pues detrás de esa palabra se pueden significar muchas cosas. Cuando se habla de abrir algún servicio podría

entenderse la posibilidad de que diversas personas provean servicios, permitir que los ciudadanos construyan con el Estado cosas nuevas, desde abajo hacia arriba y esa es una forma de ser abierto, o quizá la transferencia de responsabilidades a los ciudadanos. Así, en seguimiento a esta dinámica hay tres ideas que son distintas en el fondo. Todas son abiertas y todas son legítimas desde una perspectiva pluralista. Es decir, todas valen, lo que hay que definir, básicamente es lo que uno se refiere cuando dice "abierto". Y eso es a veces difícil de englobar.

Por otro lado, lo abierto siempre se cubre con un manto de bondad y generalmente es bueno, pero también hay que saber que lo abierto conlleva riesgos. Esto es, si yo abro datos personales, si de alguna manera abro el software del Estado en determinadas condiciones podría vulnerar su seguridad. Bueno, ahí lo abierto quizá no sea tan bueno es decir, no sea algo positivo.

En este contexto del gobierno abierto se mencionó la Alianza para el Gobierno Abierto, donde México ha tomado un papel preponderante y es el próximo dirigente de esa alianza junto con Indonesia, y miembros de la sociedad civil.

Esta alianza, es una asociación bastante particular, es bastante sui generis, porque de alguna manera pone en pie de igualdad a la sociedad civil y al Estado. Eso en líneas generales no es muy común. Pero de alguna forma es lo que está pasando hoy por hoy, y ahí es donde se

está dando la discusión acerca de lo qué es abierto y qué no lo es en conjunto, gobierno y sociedad civil.

Algunos ejemplos que permiten a los países construir planes en conjunto con la sociedad civil, son los casos de México, Brasil y la Isla de Malta.

Brasil instauró una ley de acceso al incorporarse en la Alianza por el Gobierno Abierto. México, está desarrollando ciertos compromisos con la participación del IFAI. La Isla de Malta, se comprometió a limpiar las playas como parte de un plan de gobierno abierto. Aunque las playas "abiertas" sean importantes, ciertamente no parece serio ponerlas en un plan de gobierno abierto. Muchos ejemplos se citan dentro del paraguas de Gobierno Abierto, algunos exitosos y otros menos. Hay que seriamente distinguir las diferencias entre gobierno abierto y gobierno electrónico.

Se debe establecer claramente el alcance del gobierno abierto, aún en el contexto internacional. La pregunta relevante para quienes trabajamos en el tema de transparencia es ¿qué rol juega el acceso a la información pública en todo este contexto?

Se estima que el acceso a la información en una condición, un requisito esencial, ya que ninguna de estas bondades del Gobierno Abierto pasan sin la existencia de una institución fundante, sin una regla de juego esperada que diga que la información va a estar ahí y va a estar disponible de alguna manera.

Esas reglas se construyen cuando los actores de una determinada comunidad deciden hacerlo. Ésta es la parte más compleja de construir juntos reglas, debe hacerse de común acuerdo. Entonces, desde esta perspectiva podría considerarse que el principal aporte de este nuevo mundo de gobierno abierto es la agenda de transparencia y acceso a la información.

Un mundo que ha ido variando con los desafíos tecnológicos desde la época de Anders Chydenious, que era un pastor sueco que en 1776, tuvo la idea genial de desarrollar una regulación de acceso a la información en Suecia, vigente después de 240 años. Esta agenda fue bastante importante pero los tiempos de Anders han cambiado.

La otra foto que les presento es básicamente de un portal de acceso a la información pública, en este caso alemán, basado en las tecnológicas, en un software particular de Python, que permite a los ciudadanos hacer pedidos de acceso a la información pública, y medir quién contesta y quién no. Estos softwares se han desarrollado crecientemente. La primera experiencia que yo conozco, es el software Alaveteli en Inglaterra. Es, un software abierto, cualquiera puede tomarlo, cualquiera puede hacerlo, y hay como 15 países que ya lo hacen y les que para los que son servidores públicos y lidian todos los días con pedidos de Acceso a la Información Pública: nadie pidió permiso a nadie de hacer estos portales, se crearon espontáneamente.

O sea, a diferencia del Sistema INFOMEX, que se construyó en México y que es un sistema muy confiable, que es una experiencia que nació desde el Estado y del IFAI, en su momento, para tratar de estructurar los pedidos de Acceso a la Información; en el caso de estos software, sus creadores se sentaron un día en un pub de Londres o en algún lugar de Berlín y dijeron: “Bueno, vamos a hacer pedidos de Acceso a la Información, este es el software”, lo pusieron ahí y la gente lo usó.

Mi experiencia en la construcción de un software es bastante indicativa. Yo me junté 5 días y 5 noches con una ingeniera uruguaya, y armamos el primer prototipo de este software para Uruguay. Fue mucho trabajo, que hice por amor a mi país y porque creo en esta agenda, pero también fue una oportunidad para aprender. El software fue tomado por un excelente equipo en Uruguay y que lo mejoro y puso sobre todo horas en trabajo de incidencia para que hoy [www.quesabes.uy](http://www.quesabes.uy) funcione.

Este es un mundo que para algunos trae malas noticias: En general para quienes esperan un mundo predecible, algo que básicamente siempre va a acontecer conforme a una planificación a 5 años, con indicadores, no va a pasar así. Ese mundo no viene así. La innovación pasa en todo momento. De lo que estoy hablando aquí no es sólo de los pedidos de Acceso a la Información Pública; sino también de su conexión con la agenda de transparencia Proactiva, de la publicación de datos.

Es en ese contexto donde, de alguna manera, se vincula la Agenda de Datos Abiertos con la Agenda de Transparencia Proactiva.

El fenómeno de Datos Abiertos no es un fenómeno estrictamente nuevo. Miren ustedes, si uno ve una revista de ingeniería podemos ver que en los años sesenta y setenta los ingenieros hablaban de estándares abiertos, de compartir esos estándares.

Pero crecientemente, en los últimos 5 años, esta Agenda se ha convertido en un movimiento global básicamente, pero las semillas de estas ideas estaban ya en algunos lados, no eran populares, no habían agarrado fuerza; la fuerza que le puede dar por ejemplo, un Decreto de la Presidencia de los Estados Unidos de América diciendo que hay que construir un portal de datos abiertos y liberar la información. Eso es un hito muy claro en esta Agenda.

O quizá, su contraparte británica, dando una indicación clara para decir "los datos de la Administración tienen que estar en este formato y tienen que ser liberados".

Lo que era un hobby básicamente de un grupo de ingenieros y de algunos entusiastas en este tema, hoy es una agenda global. Ese es el salto que ha pegado y se ha pegado muy rápido.

Al hablar de Datos Abiertos se habla en realidad de un estándar técnico, todo depende de las definiciones; yo voy a ser bastante general, es la unidad mínima de información que yo puedo tomar, que puedo eventualmente utilizar y reutilizar sin ningún tipo de

restricción que no sea el indicar la fuente. Eso es básicamente un Dato Abierto.

Ahora bien, los Datos Abiertos no los genera sólo el Estado; en general, todas las personas generamos datos constantemente: Los celulares generan datos en algunos estándares abiertos, que permiten su reutilización. Esto no es solamente un fenómeno del Estado, es un fenómeno más global.

Dentro del Estado básicamente hay datos que pueden ser compartidos y otros que, en principio, no. Hay que ser muy cuidadosos porque están los Datos Abiertos, por un lado; están los datos del gobierno y está este mundo en donde se interceptan los Datos Abiertos del Gobierno que deberían estar para los ciudadanos en formatos utilizables y para ser tomados y reutilizados. Esto, en líneas generales, es la interacción del mundo de datos abiertos con el gobierno.

Si uno mira con detalle, debe encontrar qué es un dato abierto, qué calidad tiene, cómo medimos esos estándares. Uno de los estándares existentes, es de Tim Berners-Lee, para quien no lo conoce es uno de los creadores de la red y de internet. Básicamente él tiene un modelo de cinco estrellas que promueve un cierto estándar de datos. ¿Eso por qué? Porque ayuda a la gente que trabaja con los datos a hacerlo de una forma más fácil, interoperable, permite, de alguna manera, que los datos cobren mayor sentido.

Yo no voy a ingresar al tema del estándar. Simplemente que entiendan que hay una dimensión técnica de esto que se refleja después en reformas constitucionales y legales. O sea, hoy por hoy en el Reino Unido, parte de este estándar es lo que permite la publicación de ciertos datos en su plataforma.

La idea de datos abiertos permea lo que es la transparencia reactiva. Las reformas del Reino Unido hoy permiten pedir las bases de datos.

Obviamente – a primera vista- esto es una extensión de la transparencia activa. Tiene sentido pensar, pero en realidad hay cosas nuevas.

Una de las novedades es que las categorías de datos abiertos que tenemos no son solo las tradicionales que ingresaban en nuestras leyes por transparencia activa, hay algunas que son mucho más amplias, eso como para empezar a ver el tema institucional.

El otro problema es que publicar estos datos requiere de ciertas capacidades institucionales que los estados no siempre tienen y el costo de publicar datos varía en atención al estándar a adoptar.

También -y sobre esto voy a empezar a hablar- el público ha cambiado, es decir, estos datos no son ya solamente utilizados por periodísticas o por académicos. Seguimos siendo parte de la gente que pide información, pero también ha empezado a aparecer otro tipo de público. Algunos requirentes son empresas, otros básicamente desarrolladores, gente curiosa que quiere jugar con datos

para hacer cosas. Esto es, que los datos comienzan a ser accionables, de alguna manera es información en acción.

Otras cosas que empiezan a pasar es que las personas interesadas buscan conocer información de los datos, ¿cómo fue se construyeron? Para tomarlos por ciertos se necesita saber determinadas cuestiones como la manera en que se construyeron. Eso en el lenguaje técnico se conoce como “meta-data”, da certeza de que este dato es válido o por lo menos que este dato es confiable. Esto no es muy distinto a lo que hacemos con cualquier clase de información en la vida; los técnicos tienen una forma bastante particular de ponerlo. En línea generales es: deme certeza sobre cómo construyó los datos para que yo cuando los use tenga certeza de saber qué puedo hacer con éstos.

Estas características hacen que debamos repensar como los datos abiertos se insertan o no dentro de las tradicionales categorías de transparencia activa del Estado.

Quisiera referirme básicamente a la idea de que los datos en acción, representan la posibilidad de que se hagan cosas con ellos. El ejemplo más usado o que a mí me gusta mencionar es el de open-corporates, que es un ejemplo muy famoso. Un desarrollador británico comenzó a tomar los registros públicos de información sobre empresas en distintos países. El sitio permite buscar esa información en Bermuda, en Jersey, que es una

jurisdicción bastante compleja acerca de Reino Unido; en el propio Reino Unido, etcétera, por poner ejemplos.

Si esa información está abierta, pasan cosas con esa información, como por ejemplo: los estudiosos del capitalismo global, establecen conexiones que hay entre las empresas, pero es un nicho restringido porque no todo el mundo le interesa el capitalismo global y su expansión.

Ahora, si yo soy un comerciante en México, y tengo que lidiar en el Reino Unido y no lo conozco, y me mandan los datos de la información, esto me da certeza. Yo, por lo menos sé dónde está registrado, sé cuándo lo registró, cómo lo registró, con quién estoy lidiando. Hay un contexto mucho más complejo en una sociedad global, eso es esencial, sino con quién voy a hacer un negocio, sino con quién voy de alguna manera a interactuar, si yo no sé nada del otro y es poco probable que conozcan algo, por más que tengamos redes sociales, contactos, etcétera, al final uno se enfrenta a una pantalla y a la certeza que le pueda dar esa pantalla. Entonces, esta clase de información es clave.

También hay un ejemplo en México que permite por una parte conocer información y por otra el control administrativo, que resulta tan importante y que son las bases sobre del acceso a la información pública. El sitio web referido se llama subsidios al campo, permite saber básicamente quién es quién en el mundo de entrega de ciertos subsidios a determinadas actividades.

Otro caso fantástico, es el caso de una pequeña municipalidad en Argentina que se llama Bahía Blanca. Un hacker cívico, que utilizó los datos de los contratos de la administración, para mostrar con quién contrataba el gobierno y cuánto pagaba por lo contratos, entre los cuales se celebraban algunos con amigos del gobernador.

El sitio básicamente se alimentaba, porque Bahía Blanca publicaba un estándar que permitía ver automáticamente cuándo se contrataba y la manera de hacerlo. La reacción correspondiente fue incorporar un captcha, que es un cuadro de diálogo para verificar que se interactúa con humanos, una tecnología poco amigable para el re-uso de la información pública. A pesar del obstáculo el programador logro sortearlo y continuar publicando la información

De esta interacción resultó que Bahía Blanca se convirtió en un líder regional en publicación de datos abiertos. El hacker responsable terminó dando consejos al gobierno respecto a la manera de liberar sus datos. El gobierno de Bahía Blanca posteriormente adopto una política de datos Abiertos.

Hay otros ejemplos como "mugshots.com", que es una empresa que toma los datos de la policía de varias ciudades, cuando se registra a una persona por un potencial delito. De manera particular, los datos de Bautista Martínez Alejandro, de quien sabemos su dirección, cuándo lo arrestaron y por qué; su estado civil y un montón de cosas más de su vida que no está claro

que debiéramos saber solamente porque se hizo acreedor a una multa por exceso de velocidad.

Ahora, este es uno de los pocos modelos relativamente sostenibles de negocios que encontramos de datos abiertos. Es decir, como las personas no quieren estar ahí, deben cubrir 500 dólares para bajarlos de la página.

Este es un ejemplo que se presenta como contrapartida con el tema de la privacidad y es un debate mucho más amplio en el uso de los datos abiertos y su impacto en las personas. Puede ser que mañana la compañía referida deje de operar pero se deben considerar estas problemáticas al momento de diseñar sitios similares.

¿Debería el gobierno ser abierto por diseño? TS Elliot, un poeta británico tiene una frase que señala con claridad el dilema: donde está la sabiduría que hemos perdido en el conocimiento? Donde está el conocimiento que hemos perdido en la información?

Esta relación: información, conocimiento, sabiduría, como formas de construir mejor lo público, parecen pasos simples y escalonados en busca de un mayor bienestar público. En términos generales podría haber un acuerdo, no obstante, el problema es que se debe conocer qué son los datos, cómo se construyen, quién los construyó y para qué los construyó, así como el sistema en que se encuentran, y si era inicialmente para otra cosa. Así, en el fondo, se trata de un proceso mucho más complejo que un escalón. Existen muchas interrogantes; quién, para qué, dónde, cuándo. Esperamos que esta información

permita llegar a la sabiduría colectiva pero hay que también estar conscientes hasta dónde y qué elementos de análisis existen sobre esta nueva agenda.

En general, mirando un poco más lo empírico, las comunidades que trabajan en temas de datos abiertos y las comunidades que trabajan en temas de acceso a la información, no son tan cercanas como pudiera pensarse. Como se ha difundido recientemente -en un post-, la gente de open data viene de Marte y la gente de acceso a la información viene de Venus.

Existe la idea de que las personas que trabajan con datos abiertos tienen un perfil más técnico o de ideas para hacer cosas mientras que las personas que trabajan en transparencia provienen de un mundo legalista, donde básicamente existe una preocupación por los derechos, por las instituciones, por el control de lo público.

Pero el asunto es que cuando todo mundo se cruza de alguna forma, es bueno tener en cuenta que no siempre es instantáneo el amor de alguna manera. O sea, es algo que hay que trabajar.

Después de citar esta idea de que los Datos Abiertos deberían ser como el agua, como la electricidad, les comento que yo siempre discutía esto con un británico y con un canadiense, quienes básicamente decían que esto es como abrir una camisa y sacar datos. Una cosa así.

El problema con eso es que si bien se trata de una producción de datos con lo que estamos lidiando es con

información que en el fondo es construida por todos nosotros de alguna manera, información que el Estado recabó de nosotros, que nosotros le dimos al Estado.

Entonces me niego a creer alegremente que esto es básicamente como la electricidad y el agua. Es decir, la analogía tiene sentido pero esto es un poco más complejo porque esta información es estatal y es información oficial en líneas generales.

Podremos charlar acerca de las licencias, de cómo se usan, pero es información que me da certeza, es información que le da certeza a ustedes de que mañana pueden realizar determinado trámite en la Ciudad de México; es información que les da certeza de sus derechos. En consecuencia, de alguna forma esto es algo más complejo.

Por otro lado, implica que el Estado debe también reorganizarse porque muchos de estos procesos de publicación de datos no toman en cuenta todas estas complejidades.

El Estado tradicionalmente es una organización de silos o bloques que no necesariamente se comunican entre ellos. Sobre esto hay mucha teoría pero la práctica indica que básicamente no hay mucho diálogo.

Justamente en relación con el rol de Estado, hay temas que tienen que ver con concebirlo como una plataforma para construir cosas, lo cual es bueno. Es decir, el Estado de alguna manera ayuda básicamente a que se construyan nuevas cosas a partir de la información que

pone en posesión de los demás, pero en algunos contextos esto no es tan obvio.

No necesariamente el Estado es únicamente una plataforma para construir sino que se convierte en lo que el Estado siempre es: Un agente regulador. O sea, regula lo que pasa.

Yo no creo que ser una plataforma es meramente el rol necesario del Estado en esta agenda. Hay roles un poco más complejos, que tienen que ver con la información que se solicita a la ciudadanía y su proporcionalidad.

Hay cosas que, en principio, no deberíamos saber y que tal vez así tiene que ser pues de alguna manera hay cosas en las que tenemos que ser proporcionales para los fines que queremos.

En esa discusión de proporcionalidad, que también es algo que el mundo, en nuestro fervor por promover los datos abiertos -y me identifico como uno de los promotores, no debemos olvidar las complejidades que después subyacen de esto, cuando se interactúa con otros sistemas.

En líneas generales, creo que este es un poco el contexto donde hoy se presenta el acceso a la información y los datos abiertos.

Yo quisiera dejarlos con la idea de que, una analogía de lo que ha pasado con los datos abiertos puede también verse en otros procesos históricos, y ésta es una hipótesis básicamente.

Cuando la idea de libertad de información y libertad de expresión nació tomó mucho tiempo construirla, y sobre esa idea se construyeron después los medios de prensa, se construyó probablemente la internet, se construyeron muchísimas cosas más en conjunción con otras libertades pero bajo la base, bajo la solidez de que esa regla de fuego, que ustedes pueden opinar hoy aquí, lo mismo que yo puedo opinar aquí, que podemos intercambiar información, es algo que está ahí y es una garantía.

Un poco en la agenda de datos abiertos algo de eso se construye de esta manera; es una regla de fuego que construimos entre todos que no da garantías necesariamente de que todo vaya a salir bien. Como decía Chris Taggart: ¿Pueden los datos salvar a la democracia? Probablemente le estás pidiendo mucho. Pero probablemente lo que sí pueden hacer es que las cosas sean un poco mejor.

Es una promesa muy fuerte y es una promesa muy válida y es un poco la promesa que esta agenda tiene, o sea, despejar la duda para que el conocimiento pueda dar, digamos, dar luz.

Hay que entender que para dar luz el conocimiento también requiere de estructuras que están detrás, que hay economías políticas que influyen a la hora de distribuir el conocimiento. Y consecuentemente para quienes vivimos finalmente en uno de los continentes más desiguales de la tierra, esto es algo que también deberíamos tomar en cuenta para el desarrollo de nuestros pueblos, es decir: sí, es verdad que el

conocimiento, que la información trae luz, ¿pero cómo se distribuye?

Con esto quisiera agradecerles mucho por su atención y espero tengan una muy fructífera jornada hoy aquí en el IFAI.

Muchas gracias.

## Preguntas

**Pregunta:** Usted habló de la dificultad para reunir lo que es el acceso a la información con los datos abiertos, algo que requiere como de estructuras más técnicas o de enfoques más técnicos, mientras que el acceso a la información tiene que ver, digamos, como con impulsos más de ejercicio de derechos.

Pero quisiera ver si nos puede decir cuál sería la forma o cuáles son los riesgos o los retos para poder interceptar estas dos.

**Fabrizio Scrollini:** Claro, una de las cuestiones fáticas es un poco también de la gente que se interesa por esto. El mundo de la tecnología hoy por hoy está explotando, es un mercado en pleno desarrollo y lamentablemente, no son todos los programadores, no es toda la gente que se interesa por esto. Es decir, hay mucha gente que está comenzando a organizarse para hacer estas cosas.

Un ejemplo en Estados Unidos es "Call for America", un ejemplo en Uruguay puede ser data, en Chile, ciudadano

inteligente, aquí mismo Fundar; o sea, estos grupos que comienzan a interactuar con estas otras comunidades.

Uno de los ejercicios más fructíferos que hay, son lo que se llama data exploration, que consisten básicamente en juntar a la gente que sabe de un tema, preguntarle por qué se preocupa y a partir de ahí, buscar los datos. Datos precisos, conocer qué datos no hay y cómo esos datos me permiten a mí, básicamente, hacer lo que tengo que hacer.

Hay que entender también que entre el mundo de los háckers cívicos y cuando digo hácker, aclaro, no es una mala palabra necesariamente; o sea, la gente que hace hacking, no necesariamente lo hace porque sea algo malo, sino porque es algo que puede ser divertido a veces, y también digamos, porque en el fondo es el desafío de poder hacer cosas distintas.

La gente se preocupa por esto, tienen preocupaciones muy serias por la libertad; o sea, básicamente por cuestiones que afectan a nuestras vidas y muchas de estas preocupaciones, nacen de estar en contacto directo con cómo la libertad es afectada a través de un software y hay mucho desarrollo en torno a eso.

Nuclear esta comunidad, requiere de mucha tarea de mediación, de apertura y de reconocimiento del no saber mutuo. Ese es realmente el desafío.

Es muy complicado, porque todo mundo viene de un mundo determinado, pero el encuentro y el reconocimiento de que no sabemos juntos, es lo que para mí trae de alguna manera que estos grupos se encuentren.

Algunos encuentros son más fructíferos que otros, pero digamos, hay una tendencia hacia eso, y sí bien hay un problema fáctico de grupos humanos, respecto a qué tanto se interesan, existen personas que sí.

Y por otro lado también, desde el lado de quienes no venimos de esa tecnología, un poco empezar a entender que esto dejó de ser tecnología, empezó a ser regulación; o sea, en algún punto esto comenzó a trascender. Entonces, también tenemos que alfabetizarnos de alguna manera en este nuevo mundo de la tecnología.

Creo que por ahí de alguna manera, sería mi respuesta.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -

# Expectativas globales en materia de datos abiertos: retos y oportunidades

**Mtro. Chris Vein,**  
Banco Mundial



Los gobiernos están interesados en cuatro puntos: el crecimiento económico, la creación de empleos, la mejora en la prestación de servicios y los cambios sociales y políticos.

Como resultado observamos un movimiento abierto con respecto de los datos abiertos. Se habla de 30, 35 de los 55 países que ya tienen estas iniciativas y la creación de portales de

datos abiertos para datos del gobierno, ya sean federales o estatales que estén a disposición del público para su uso y consulta.

El Banco mundial presenta un sitio abierto de internet que permite que nuestros usuarios puedan entender en qué se

gasta su dinero, que puedan entender cómo se invierten, cómo se gastan esos recursos y en qué se aplican.

El Banco Mundial y su nuevo Presidente están enfocados en dos metas específicas: erradicar la pobreza extrema y subir en un 40 por ciento el bienestar en todos los países del mundo, es un gran reto que tal vez no se pueda lograr si no tuviéramos esta apertura de datos y de transparencia sobre la información.

Tal vez el Banco Mundial es la única organización que tiene toda la información al alcance del público, es nuestra operación, es nuestra creación y así mismo es la información de los países que hacen uso de nuestros productos, de nuestros préstamos, de nuestros créditos y básicamente pueden ver todos sus antecedentes en el Banco Mundial.

Estamos comprometidos con esto, por eso estamos aportando toda esta información disponible para el público a través de equipos móviles o smartphones, para que todo mundo tenga acceso a esa información.

Se presentarán algunos ejemplos de información y datos abiertos para que se vea cómo estamos involucrados y porque nos hemos vuelto muy técnicos sobre qué es lo que significa Datos Abiertos y cómo ha impactado esto históricamente.

En Uganda el plátano es un producto muy importante, tan importante que allá es el segundo fruto que más se consume en el país, el cual se exporta. Después de la caída del mercado de la banana debido a una plaga, los trabajadores agrícolas en aquella nación le dijeron a los productores que la única forma de detener esta plaga sería enterrar el producto; es decir, ocultarlo.

Entonces nosotros teníamos que buscar estos datos abiertos para poder cambiar todo y ver cómo podíamos cooperar con toda esta economía dentro del país.

Así fue como comenzamos a mandar mensajes de texto a 200 mil personas, que formaban parte de nuestro Programa, a quienes les decíamos: "¿Conocen a alguien que sufra de plagas en sus bananos? ¿Sí o No?" y recibimos 45 mil respuestas a ese solo mensaje de texto.

Todas las respuestas, puesto que llegaron a través de un teléfono celular, tenían datos adjuntos y esto dio como resultado que en 24 horas pudimos mostrarle a Uganda el alcance de su problema.

Ellos nunca habían visto eso, esto se creó para demostrarles dónde estaban parados. De ahí mandamos otro mensaje de texto pidiéndole a la gente que si tenían información sobre cómo detener esta plaga nos dijeran

algo pues nosotros no teníamos la respuesta. Esperamos 48 horas entre estos dos mensajes y recibimos miles de mensajes con mucha información.

Lo importante de esta historia es que los datos no siempre necesariamente deben ser datos obtenidos de un sitio de internet ya que puede ser una persona con un teléfono celular quien se convierte en un sensor humano que envía información al que la necesita.

Los datos abiertos pueden salvar países solamente por el hecho de usar esa información abierta y hacer uso de la tecnología.

Quisiera comenzar con mejores prácticas y tendencias. La primera es esta idea de una plataforma, la de que la plataforma es un mercado. En la tecnología hablamos de plataformas como Google, que es una plataforma, Twitter que es otra plataforma, los datos abiertos otra plataforma.

Pero lo que quiero decir, es la idea de que el gobierno es una plataforma y estoy completamente de acuerdo en que tenemos que estar conscientes de cuestiones como privacidad y seguridad, eso no tiene vuelta de hoja.

Lo importante aquí es que los gobiernos enfrentan retos tan grandes que no hay suficiente dinero, que no hay suficiente personal, que no hay suficiente tiempo para que los gobiernos puedan resolver todos los problemas con los que se enfrentan.

El tema aquí es que los gobiernos se están abriendo, por diferentes razones, una de ellas es que necesitamos ayuda, necesitamos a personas, necesitamos a personas en todos los aspectos que subyacen al país, que trabajen individualmente en problemas y también de manera colectiva en los problemas en todo el mundo.

Es la idea de que el gobierno sea la plataforma, de hecho nosotros permitimos a otros que nos ayuden a resolver los problemas, a crear soluciones y ahí es donde comienza la primera tendencia que es la base para los datos abiertos.

La segunda es que la comunidad desarrolle su capacidad para que todo esto suceda. Nuevamente, con la experiencia de Uganda no era personal del Banco Mundial, haciendo que todo esto funcionara, eran personas de la comunidad en Uganda quienes lograron que esto funcionara y que dieron más y más soluciones con el aprovechamiento de la tecnología, porque la tecnología ayuda, la tecnología no hace nada sola, pero lo que sí hace es que permite que la comunidad se acerque, se comuniquen y creen las soluciones para los problemas.

El enfoque del cliente, resulta muy importante. Admito que en organizaciones como el Banco Mundial llevamos unos cuatro años en donde hemos sido un tanto paternalistas en cuanto a tratar de decirles a los países qué hacer, pero lo que hemos aprendido es que muchas veces a partir de nuestros colegas en el sector privado y muchas veces en las comunidades ha permitido enfocarnos en lo que quiere el cliente, no en lo que

queremos nosotros, sino qué quiere el cliente y luego diseñar nuestras soluciones para que cumplan con las necesidades de éste, porque seamos francos, ese individuo es el que va a tener más poder en el futuro.

Pero cuando hablamos de que hay unas 7 mil millones de suscripciones a teléfonos celulares en el mundo, si tomamos en cuenta también de que hay quienes dicen que va a haber 20 mil millones de conexiones a internet en el año 2020, si también tomamos en cuenta que Facebook y los que están registrados en Facebook fuera un país ocuparía el tercer lugar. Si vemos cosas como la impresión en 3D que va a permitir a los individuos crear bienes y servicios fuera de toda política industrial, lo que la tecnología está facilitando es que el individuo tenga más que decir, tenga más poder hacia el futuro y en este mundo con los gobierno locales y los datos abiertos necesitamos tener una manera de guiar este proceso para que siga avanzando.

Eso es un poco sobre los elementos fundamentales. Continuando con una definición de qué son datos abiertos, tenemos la idea de lo abierto, un gobierno y los datos, y realmente es ahí donde se interceptan los datos abiertos del gobierno.

En los Estados Unidos se ha trabajado mucho en relación a la idea de que el sector privado también abra y contribuya con sus datos, tanto como el sector público. Pero bueno, ese no va a ser el tema aquí; pero está ahí en el centro cuando hablamos de datos abiertos del gobierno.

Los datos abiertos son datos que se pueden utilizar libremente, también se pueden reutilizar y redistribuir por cualquier persona y para cualquier objetivo.

Esa es una definición muy básica, por ello aquí hablamos de su uso y reutilización, como gobierno o representantes del gobierno, o de organizaciones no lucrativas o no gubernamentales, no se hace mayor distinción si es para generar lucro o no.

Ahora, entremos en cuestiones técnicas, por qué esta información abierta, estos datos abiertos realmente tienen que estar en un formato que se pueda buscar y consultar fácilmente en línea; hay información en sitios de Internet, también podemos tener información que se publique en archivos PDF o en otro tipo de productos. Pero realmente el punto importante aquí es que si vamos a hablar de datos abiertos, tenemos que hablar de que estos sean editables en formato electrónico.

Y de ahí viene la API. Es un término técnico, pero no significa otra cosa más que una máquina, platicando con otra máquina y que pueda procesar todos esos datos de manera eficiente.

Los puristas, los técnicos de los datos, dirán que los datos abiertos son datos que puede leer una máquina, es decir, que estén en un formato que consulte una máquina.

También deben tener una licencia. Así que en 2010 teníamos esta definición genérica para crear esta atribución, que garantiza que todos los datos fuesen precisos y también pedimos la atribución por los usos que

se le da, que si alguien utiliza esos datos más adelante, puede saber que provienen de una fuente confiable y que por lo tanto, también son confiables.

Así se tiene como ejemplo el portal de Kenia, donde se muestra cómo se ven esos conjuntos de datos, cuando se hacen públicos. Muchos países tienen esto, simplemente elegí Kenia al azar, en su portal se pueden encontrar índices de pobreza por distrito, ubicación, gasto de la autoridad local por año, etc.

Pero quería decirles que se habla mucho de datos que son propiedad del gobierno, estuve hace un par de días en una reunión con personas precisamente de la ciudad de México que están trabajando en datos abiertos y hablaban de que el gobierno de la ciudad de México no siempre tiene datos, y de hecho hay personas que pueden recolectar los datos para el gobierno y generarle valor.

Otro ejemplo de África, es el mapa de un barrio marginado, que el gobierno nunca entendió, nunca supo cómo hacer el mapa, y aunque no tenían los recursos para crearlo tenían que hacerlo porque necesitaban darle mejores servicios a los ciudadanos. Entonces, le pidieron a los ciudadanos que vivían en esos barrios marginados que con sus teléfonos celulares ayudaran para recolectar información, dársela al gobierno y, por primera vez, el gobierno pudo apreciar esta área de barrios marginados y qué se puede hacer con ellos.

Nuevamente el punto que quiero ilustrar es que el gobierno no siempre tiene que poseer los datos, puede colaborar con los ciudadanos para crear los datos y una vez que se compartan y se pueden crear servicios valiosos a partir de ellos, dárselos de regreso a los ciudadanos.

Las oportunidades. Hay oportunidades que ya se están creando y aquí quisiera mostrarles algunas posibilidades también, porque lo fabuloso de los datos abiertos y de las personas que trabajan con ellos, ya sean hackers, funcionarios de gobierno, agencias de desarrollo o simplemente ciudadanos en cualquier parte de mundo. Hay posibilidades infinitas de crear valor con los datos abiertos.

Este es un ejemplo de Gran Bretaña, nuevamente comienza con la transparencia. Este país cuenta con un sitio de internet que analiza todos los datos fiscales y la información del gasto oficial. En él podemos encontrar información identificando el área donde vive la persona en el Reino Unido, dónde se va cada dólar que paga de impuestos, dependiendo del área donde vive en el Reino Unido.

Es importante considerar que no es necesario que sea a nivel federal, porque muchas veces hay nivel estatal, local, municipal. Los gobiernos utilizan esto para compartir, publicar información y datos que son de utilidad al ciudadano.

Otro ejemplo del Servicio Nacional de Salud del Reino Unido, en el cual se muestran diferentes hospitales para

ver qué datos tenían, cuáles eran los conjuntos de datos que utilizaban para evaluar la calidad de los servicios de salud. En ellos, aparecía la calificación que daban los pacientes, los índices de mortalidad, etcétera.

Gracias a toda esa transparencia, ahora los consumidores pueden tomar una decisión en torno a qué hospital prefieren ir cuando lo necesitan.

Les comento que yo vengo de California, Estados Unidos de América; hace un momento estaba analizando qué Hospitales son los mejores donde vivo, más o menos en el norte de San Francisco.

Entonces, con una aplicación podemos ver ese dato: qué hospitales, en qué ciudades, dónde cuestan unos más que otros; también podemos consultar el por qué, en cada una de las opciones del portal.

Podemos además, con otra aplicación, conocer las inspecciones en todos los restaurantes en esta misma área. Esos datos de inspección la mantenía antes el Departamento de Salud del Municipio de San Francisco, que no podía consultarse a menos que alguien cerrara un restaurante y hasta entonces se ponía la calificación negativa en la ventana.

Como saben ustedes, la higiene y seguridad en los restaurantes es algo muy, pero muy importante; así es que lo que hicimos fue trabajar con la oficina de Salud y se presentaron esas calificaciones, se colocaron en un sitio de internet para que aparecieran en los motores de búsqueda a fin de que alguien pudiera identificar los

restaurantes, los horarios y de ese modo, poder saber -a través de la calificación de Salud- qué tan seguros eran los alimentos. Eso permite a la gente elija el restaurante al cual prefieren ir a comer.

Hay muchas, pero muchas organizaciones en todo el mundo; hablando de Filipinas; se observa en "Check my School" (Verifica mi Escuela), como de manera proactiva utilizan datos abiertos para evaluar la calidad y la atención que reciben los alumnos.

De ese modo, los distritos escolares saben si se apegan a los estándares con conversaciones abiertas con los padres de familia, para poder así asegurarse que la calidad de atención educativa sea la mejor que puedan dar a los alumnos.

Lo que encuentro en lo que he platicado y trabajado con otros países, y funcionarios de Gobierno, es que la seguridad pública y el transporte son los Datos Abiertos que más se utilizan y los que más interesan a los funcionarios.

Tristemente en los Estados Unidos hubo un huracán muy fuerte, el cual diezmó buena parte del noreste de la Unión Americana; sin embargo, lo interesante ante lo que sucedió ahí -regresando al punto de los Datos Abiertos y el ciudadano- es que la tragedia trastocó la capacidad del Gobierno.

Pero más allá, lo que pasó en muchos de los gobiernos locales -incluyendo Nueva York- es que abrieron sus fuentes de datos a los ciudadanos para que éstos

podieran reportar a la ciudad dónde estaban los problemas, dónde había problemas con fugas de gas o con las gasolineras, que estuvieran en conexión directa con la Cruz Roja. Fue algo muy importante en relación a la respuesta ante este tipo de desastres y de qué manera todas las partes se unieron y aprovecharon los datos abiertos de manera que se estableció una comunicación abierta para resolver los problemas.

Y de hecho el mejor ejemplo, el ejemplo que más se utiliza es el de un grupo de chicos usuarios de Twitter de preparatoria que avisaban dónde estaban las gasolineras abiertas, de dónde llegaba la información, de modo que la gente que vivía en la ciudad de Nueva York pudiera ir a un lugar donde sabían que iban a encontrar gasolina.

El valor económico es el último punto. Aquí tenemos un ejemplo de lo que ha sucedido tanto con el GPS y con el clima. Los Estados Unidos han presentado los datos del clima desde hace cuatro años y también los datos de GPS desde los satélites y el resultado de todo esto es que sabemos dónde estamos por la geolocalización con tu celular, Estados Unidos ha gastado unos 100 mil millones de dólares para agregarle valor económico y generar empleos en todo esto.

El último punto que quiero mencionar, es que con las bases de la transparencia se ha generado todo esto, que estamos trabajando más eficientemente con el gobierno, pero al final de cuentas el valor económico es lo que sostiene el movimiento de los datos abiertos.

Algunos retos: no hay consenso, los datos no siempre son confiables, privacidad, seguridad, pérdida de ingresos. Y podemos ver algunas de las soluciones, pero también he escuchado y también he hablado con diferentes personas sobre diferentes razones por las que no debería haber datos abiertos. No voy a entrar en cuestiones específicas, pero lo que sí les puedo decir es lo siguiente: no estamos haciendo otra cosa más que empezar desde lo pequeño y de manera intuitiva ir creciendo, una vez que entendemos lo que quiere la gente, qué datos tenemos y la mejor manera de satisfacer sus necesidades.

El departamento de salud y servicios humanos en los Estados Unidos, ha abierto sus datos, ¿y qué ha hecho?, ha dado pasos enormes en hacer los datos anónimos, de modo que no se puede identificar los datos individuales sobre alguien, pero sí se puede utilizar ese gran conjunto de datos para identificar diferentes tendencias. Se han identificado algunos algoritmos increíbles que han hecho nuestros técnicos con otros países para poder hacer todos esos datos anónimos.

Algunos pasos sencillos para comenzar, son pasos muy sencillos, pero considero que es posible trabajar con organización, hay riesgos, sí, pero podemos empezar con todo esto, sin duda hay que comenzar a utilizarlos, como dice la publicidad: "Just do it", simplemente hay que hacerlo.

Hay que comenzar, verificar la calidad, otorgar licencias en alguna plataforma, comenzar a trabajar con los

ciudadanos, con grupos de transparencia que quieran utilizar y aprovechar esos datos.

Es realmente un ecosistema y es lo más importante en todo esto, porque simplemente publicar datos, hacerlos abiertos y que se puedan reutilizar, no quiere decir que alguien los vaya a utilizar.

Lo que tenemos que hacer es trabajar con la comunidad, con los ciudadanos interesados, con políticos, compañías, con hackers, con todas las personas que estén por ahí y que quieran trabajar con los gobiernos para ayudarnos a crear todas estas soluciones que hemos mencionado; porque la mayoría de ellas fueron creadas de manera intuitiva, con la ayuda del gobierno y las preocupaciones de la comunidad y a veces la intervención de hackers o de oficiales de gobierno.

Tenemos un par de herramientas que utiliza el Banco Mundial, una de ellas es la caja de herramientas de un gobierno abierto, que reúne las mejores prácticas de diferentes partes del mundo en un sitio de internet, para compartir qué funciona, qué no ha funcionado y se ofrece como una fuente de datos de información con todas las herramientas posibles.

Y la última, es una herramienta de valuación de datos abiertos que podemos aplicar a diferentes países o ciudades para evaluar qué tanto esa organización está o no lista para abrir datos y utilizarlos.

Los voy a dejar con esta cita, de Mike Bracken, que es el Jefe de la Estrategia Digital para el gobierno del Reino

Unido y aquí creo que captura el cambio en el que nos encontramos: en un mundo análogo; la política dicta lo que entregamos; pero eso ya no sucede en el mundo digital; en el mundo digital la forma en la que se entregan las cosas es como informa a la política, porque lo que está sucediendo actualmente es que comenzamos con las soluciones, con base en lo que nos dicen los clientes para desarrollar la plataforma y luego eso se integra para generar las políticas.

Es decir, el proceso está ahora cambiando, pero no es porque queramos, sino porque la tecnología lo está facilitando, ese poder que le da al individuo se está empezando a ver y el individuo ahora puede darle la vuelta a la situación en lugar de ir de arriba hacia abajo, ahora va de abajo hacia arriba y de un lado al otro.

Es un momento de verdad fabuloso y yo diría que en los próximos cinco o diez años va a ser que lo que vemos ahora, parezca como de hace 200 años. Realmente de lo que hablamos con los datos abiertos, es darle poder al ciudadano a una escala que el mundo nunca antes ha visto.

## Preguntas

**Pregunta:** Muchísimas gracias por su intervención, maestro Vein. Ha sido muy esclarecedora. Yo quisiera preguntarle, entre los puntos que usted menciona como básicos para la política de datos abiertos, incluye el tema de motivar el re-uso de la información. Esa ha sido una preocupación central para nosotros aquí en el IFAI, tanto en materia de

transparencia proactiva, que hemos estado trabajando estos primeros casos pilotos en los que las dependencias y entidades del Gobierno Federal publican proactivamente información, pero estamos muy conscientes de que el valor se genera en el re-uso de la información.

Y este ciclo, no vemos muy bien cómo se pueda cerrar. ¿Qué podemos hacer para promover ese re-uso de información y generar o contribuir a generar más bien ese valor social? Muchas gracias.

**Chris Vein:** Es una excelente pregunta y es una con la que nosotros lidiamos muchísimo, y esto tiene que ver con la generación, mencione que esto era un "ecosistema". Nos indica los datos particulares y la consistencia; es hacer exactamente lo que ustedes están haciendo, ver lo que sugiere la gente, en qué se interesa más y poner esa información a su alcance, pero también quiere decir, para una comunidad en específico, que el proponer más información, no es para que un hacker no pueda ser un activista de la comunidad, sino para la gente que entiende de tecnología, que está interesada, la reciba y puedan generar aplicaciones o sitios de internet o lo que este a su disposición.

Sí, hay que invertirle tiempo, pero hemos visto en países como Kenia, Tanzania, Reino Unido o los Estados Unidos, Filipinas, que una vez que afloró la chispa, es el momento para que se ilumine toda la calle y ahí se les invita a que hablen con sus amigos, que hagan esta publicación masiva y que veamos cómo esto se va pasando de voz en voz y la gente lo va usando.

Por ejemplo, en el gobierno, dentro del sistema de salud, se da la competencia; miles de personas compiten para ser el mejor de los mejores y buscan la información en los sitios de los Estados Unidos sobre sus aplicaciones, van a los centros de convenciones de Washington que es en donde tanta gente que se reúne.

Y miren, les llevó 6 años llegar ahí, pero esa es la emoción que ustedes están buscando porque eso hace que la comunidad se eduque y participe.

**Pregunta:** Yo quisiera consultarle, con énfasis en el caso del sector público, sobre cómo construir este ambiente que propicie en el servidor público la disposición o la voluntad de poner y de abrir estos datos.

La experiencia nuestra, nos indica que hay una resistencia importante del servidor público por ponerla a la disposición del ciudadano porque además, considera que es un esfuerzo significativo que no se traduce necesariamente en ningún tipo de interacción. Es decir, la falta de esa reutilización.

Hacer una base de datos puede ser algo muy complicado, tener una plataforma requiere recursos y no necesariamente va a ser utilizada. Entonces, en consecuencia, en su experiencia, ¿cuál podría ser la manera de avanzar en esa dirección?

**Chris Vein:** Veo que todo mundo lidia con lo mismo.

El primer punto que quiero establecer aquí es que todo esto es un movimiento y nosotros somos parte de este

movimiento. En consecuencia, los movimientos toman tiempo.

En cualquier país, ciudad, pueblo o comunidad, cuando vamos a empezar un movimiento necesitamos a la gente que va, por parte del gobierno, a frenar esta tecnología.

Yo mismo al principio, estaba espantadísimo porque yo decía “voy a abrir mi información pero qué pasa si alguien la usa de manera ilegal o hace mal uso de la información ya que todo mundo puede hacer mal uso de la información, todo mundo va a saber quién soy y qué hago”. Me surgieron todas estas preguntas.

Lo que terminé haciendo es algo parecido a la respuesta anterior: comenzamos con el alcalde porque ahí vamos a ver el valor económico de esta información y la idea fue que se decretara “todo mundo tiene que hacerlo y todo mundo tiene que abrir su información”.

Toda la gente dijo “¡Sí, cómo no!”, “Sí, mañana” y ante esto, lo que pasó fue que encontramos a un líder de departamento -1 de 60- que dijo “oye, pues esto no suena tan mal” y empezamos esto con el departamento de transporte de San Francisco para literalmente empezar a publicar los horarios de los tranvías, de los taxis, de los autobuses o lo que fuera y ponerlo disponible para los ciudadanos.

No sabíamos si ellos iban a estar felices o si ellos iban a confiar más en el sistema pero lo subimos al internet y después vimos que esta información ya se había vendido a una compañía privada, a la cual no les pertenecía esto

pero bueno, comenzamos entonces por cancelar ese contrato para que estuviera disponible y después contratamos a dos desarrolladores diciendo: ¿Qué complicado sería construir toda esta información, desarrollar una aplicación para que la gente desde su celular pueda saber cuándo llega el próximo camión? Y no era tan complicado.

Conjuntamos toda la información, la gente empezó a jugar con la aplicación, les dijimos que no funcionaba tanto, y la pregunta fue cómo se podía conformar de una mejor manera. Y al hacerlo lo más importante es que los jefes de departamento ya no empezaron a verlo tan mal y ya no quisieron rendirse ante la oportunidad de hacer algo.

Una vez que desarrollaron esto, eso fue como el primer ejemplo y después otro departamento dijo: yo no quiero que ellos me vengan a mí a enseñar nada, a ver Cris ven, yo quiero desarrollar mi propia aplicación.

Es algo básico, pero empieza como esta competencia entre departamentos, entre oficinas, no desde arriba del alcalde, sino desde abajo donde se empiezan a identificar los problemas de cada departamento, dónde dan soluciones; y bueno, ahí arrancamos en San Francisco y de ahí el gobierno empezó con el sector salud, pero ahora hay como 750 mil aplicaciones disponibles y ha sido fascinante ver cómo suben y bajan aplicaciones. Es algo muy sencillo, es como mercadeo, es desarrollar algo, ver cómo funciona, ponérselo ahí

enfrente y que ellos sean los mismos voceros de sus aplicaciones y de sus recursos.

**Pregunta:** Hay elementos muy importantes que se relacionan con abrir los datos para que un mayor número de personas tengan acceso.

Me queda claro que la sociedad en general, es un elemento muy trascendente, porque gracias a su interés y a su participación pueden tener un conocimiento más profundo, mejor actualizado sobre cuestiones de salud, de trabajo, etcétera.

También es muy importante el uso de internet. Quiero preguntarle si el Banco Mundial tiene contemplado o ha desarrollado algún programa, algún mecanismo de apoyo económico, sobre todo, en aquellos países en donde es muy escaso o nulo el uso de internet por la falta de recursos, y si particularmente para México está en marcha algún programa de apoyo económico.

**Chris Vein:** La respuesta corta para su pregunta es: sí, el Banco Mundial tiene una cartera muy activa alrededor del mundo con otros países ayudándoles a construir la infraestructura tecnológica básica, y en algunos países literalmente conectarlos al internet y presentarles el internet, están en un nivel así de básico, pero también estamos involucrados en otros países para prestarles el dinero para estas estrategias, para que empiecen a correr con las organizaciones de la sociedad civil, con los negocios, describirles todos esos conceptos y generar un sistema único para ese país en específico; porque lo que

funciona de Estados Unidos posiblemente no aplique aquí o en Tanzania o en las Filipinas.

Entonces, si esto es cierto y algo que no presenté esta mañana, establece la descripción de dónde va nuestro dinero, dentro del gobierno de México, el principal rubro es la salud, la gran parte del dinero que se le presta a México es para el sector salud y muchas veces, muchos países desde ahí es de donde parten, porque esa es una preocupación, un aspecto muy importante para sus ciudadanos y sí hemos estado platicando sobre cómo ayudar al gobierno mexicano; ya tenemos una evaluación de datos abiertos lista, todavía no la hemos terminado de desarrollar, no traje aquí la tabla, pero sí estamos definitivamente comprometidos para apoyar al gobierno mexicano y ayudarle a lograr el objetivo que ellos quieren alcanzar.

**Pregunta:** Mi pregunta va más relacionada a si cree que de alguna manera hay una relación o qué es más importante, si los datos abiertos o la neutralidad de la red.

**Chris Vein:** Por supuesto yo hablo de la neutralidad de la red, porque juegan muchos países, muchos de los países donde hemos trabajado ellos están interesados más bien, en cerrar la red y yo creo que este es un gran problema y todo mundo debería de estar preocupado en este aspecto.

Yo creo que si esa gente logra que efectivamente se cierre el internet, entonces vamos a ver un nudo y esto va a generar muchísimos más problemas en consecuencia.

Y sí, tenemos que trabajar en que el internet se quede abierto y por eso es que estamos impulsando los datos abiertos como una herramienta a desarrollar. Así será mucho más difícil para aquellos que prefieren cerrarla, porque si tenemos a 7 mil millones de personas en el mundo que están entrando a los datos abiertos en el mundo, así es como ellos interactúan, se mueven y juegan.

Entonces, sí, por un lado es asegurar que el internet se mantenga abierto, pero por el otro lado, es asegurarnos que esta demanda no se detenga y que los sistemas y los datos permanezcan abiertos y así será muchísimo más complicado cerrar la red.

-- -o0o- --

# Ponencias



“Agenda digital y datos abiertos: herramientas para el acceso a la información “  
Ania Calderón, Presidencia de la República.



“Avances de Transparencia Proactiva en el ámbito federal”  
Cecilia Azuara, IFAI.



“El futuro del acceso a la información: Transparencia por Diseño”  
David Fernández, Interdisciplinary Internet Institute  
Universitat Oberta Catalunya, Barcelona.

# Agenda digital y datos abiertos: herramientas para el acceso a la información

**Ania Calderón,**  
Presidencia de la República



Hola. Primero muchas gracias por la invitación al IFAI, es un honor estar aquí, y me gustaría empezar diciendo que hablar de tecnología es hablar de cambio.

Hoy no podemos negar el impacto que generó, por ejemplo, el descubrimiento de la electricidad, algo similar empieza a ocurrir con la llamada revolución de datos,

que estamos viviendo.

Pero el cambio no se da de un día a otro y tampoco se genera gracias a esfuerzos aislados, para impulsar innovación dentro y fuera del gobierno se requiere de una colaboración sostenida.

Es con esta lógica, que se creó por primera vez una Coordinación de Estrategia Digital Nacional desde la

Oficina de la Presidencia, con el fin de catalizar el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo social, político y económico de manera transversal dentro de la administración pública federal, incluso con proyectos piloto que estamos lanzando a nivel estado y municipio.

Partimos de que la digitalización es la capacidad de un país y su población, para adoptar tecnologías digitales que permiten entrar, procesar y compartir información.

Sin embargo, más allá de la adopción de las tecnologías mismas la digitalización se refiere a su uso. Para lograr un impacto significativo la digitalización debe alcanzar niveles de uso extensos en la sociedad, esto significa que las tecnologías digitales deben ser integradas a las actividades cotidianas de individuos, empresas y el propio gobierno.

¿Pero, con qué fin? Desde esta coordinación se está diseñando la estrategia digital nacional, la cual alinea sus objetivos y esfuerzos con los planteados dentro del Plan Nacional de Desarrollo. En ese sentido buscamos que la

estrategia digital nacional sea una herramienta que facilite y acelere el cumplimiento de las metas nacionales que son indispensables para impulsar la transformación de México.

Es así como surgieron cinco grandes objetivos, de los cuales se desprenden programas puntuales, corresponsables y gracias a que están integrados dentro del Plan Nacional de Desarrollo, cuentan con presupuesto y más importante, con métricas de éxito.

El primero es lograr una transformación gubernamental, enfocada en crear un gobierno abierto, cercano y moderno para la entrega eficaz y eficiente de trámites y servicios digitales centrados en el ciudadano y así fortalecer nuestra democracia.

Segundo: Alcanzar una salud universal y efectiva mediante la convergencia de sistemas y la portabilidad de los servicios para mejorar su calidad y capacidad de acceso.

Tercero: Fomentar la educación de calidad gracias a la adaptación de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuarto: Generar una economía digital, esto mediante la asimilación de tecnologías digitales en los procesos económicos para así estimular el aumento de la productividad; el crecimiento económico y la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil.

Por último, seguridad ciudadana, haciendo uso de medios participativos en relación con la prevención social de la violencia así como para la prevención y mitigación de los daños causados por impactos naturales.

Para alcanzar estos objetivos, identificamos factores clave que tienen que existir para lograr estos grandes retos y por eso los llamamos habilitadores.

Estos son:

Uno: Conectividad y asequibilidad, básicamente los fierros; aquí se abordan las reformas y programas que permiten ampliar el despliegue de una mejor infraestructura en territorio nacional, en coordinación con el Programa México Conectado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la ampliación de la capacidad y calidad de redes existentes y el desarrollo de competencia en el sector de las TICs.

Dos: Inclusión y alfabetización digital. Esto es, el desarrollo equitativo que requiere de habilidades para operar tecnologías y servicios digitales, especialmente con un enfoque de aprender a aprender.

Tercero: Interoperabilidad. Esto se refiere a capacidades técnicas, organizacionales y semánticas, necesarias en los sistemas de gobierno electrónico y de provisión de servicios públicos para compartir información y transacciones.

Cuarto: Marco jurídico adaptado a las nuevas necesidades que son tan cambiantes dentro del mundo

digital, que está enfocado en generar confianza en el uso de las tecnologías.

Me quiero enfocar en el último, que son los Datos Abiertos. Aquí quisiera recalcar la diferencia entre un objetivo y un habilitador.

Un habilitador no es un fin en sí mismo sino un medio; una herramienta que, si no es puesta en acción, no tiene un impacto real, un impacto medible.

Por eso estamos trabajando en la política nacional de Datos Abiertos, que se impulsará desde la Presidencia de la República; desde su articulación hasta con mecanismos de implementación, buscará cazar la oferta de datos con la solución de problemas. Esto se mide del lado de la demanda y en realidad estamos hablando de un ecosistema.

Es por eso que se trata de un habilitador ya que los Datos Abiertos son como una infraestructura esencial para lograr los grandes objetivos planteados dentro de la Estrategia Digital Nacional.

¿Pero qué son los Datos Abiertos, cuál es su valor público y quiénes son nuestros usuarios? Lo cual se ha explicado muy bien con anterioridad, yo solamente quisiera resaltar algunos principios básicos que estamos contemplando dentro del diseño de esta política.

Los Datos Abiertos son accesibles de manera ubicua, pueden encontrarse en línea; es información pública, totalmente gratuita; está en formatos libres y legibles por

máquina, sin requisitos de adquirir software propietario, con licencias abiertas muy claras que permitan de manera explícita cualquier uso y por cualquier persona sin discriminar, claro, mientras lo permita la ley.

Y por último son datos primarios y oportunos con un alto nivel de granularidad y disponibles tan rápido como sea posible.

Esto no se puede explicar sin mencionar su valor público, en otras palabras, cómo poner los datos en acción. En acción significa que buscamos generar un impacto económico, mejorar o crear nuevos servicios públicos, reducir las duplicidades y hacer más eficiente al gobierno, crear un impacto social e impulsar principios esenciales de buena gobernanza, que son la transparencia, la participación y la colaboración. Pero no podemos solos, en apertura de datos que genera la administración pública se busca posicionar al gobierno con una plataforma, una plataforma para la innovación tanto dentro como fuera del gobierno.

Los principales usuarios de estos datos son las organizaciones de la sociedad civil, emprendedores, académicos, periodistas y por supuesto, el gobierno mismo.

De los primeros pasos que hemos dado ha sido identificar agentes de cambio, nuestros aliados de datos abiertos dentro y fuera de gobierno, utilizamos el kit de herramientas de diagnóstico. Para nuestra sorpresa sí existen aliados y hay que trabajar juntos.

Algunos siguientes pasos de corto plazo son construir capacidades y crear canales de interacción que permitan identificar la demanda de datos y ayuden a mejorar la calidad y la apertura de las bases.

Esto me lleva a preguntar cuáles son los distintos matices entre la transparencia de datos abiertos. Las solicitudes de transparencia son una herramienta fundamental para entender la demanda de datos que pudiera estar dentro del gobierno, al identificar esta demanda y servirla de manera proactiva se pueden reducir las cargas de las solicitudes de transparencia, además de ampliar el impacto que tiene hoy la provisión de dicha información.

Por ejemplo, los datos más solicitados por los ciudadanos, según indicadores que genera por el sistema de INFOMEX, deberían publicarse como datos abiertos para posteriormente dar utilidad a los datos más allá de la transparencia como un valor en sí mismo. Pero los datos abiertos no son una condición ex-ante para la transparencia, pero sí puede ser una herramienta que se use con el fin de abrir al gobierno en temas de interés público y esto depende de las historias que se cuenten con ellos.

A pesar de que estos temas parecen estar relacionados, en realidad se sitúan en la frontera y requieren procesos y obligaciones muy distintas: Uno, implica un derecho ciudadano hacia el gobierno el acceso a la información pública, materia en el cual el IFAI ha sido ejemplar. Y el otro, requiere de un diseño de procesos internos, de

recopilación, procesamiento, almacenamiento y promoción del uso de los datos que se generan gracias a todos los factores que implican los procesos de gobernanza.

Pero nada de esto sirve si los datos no se convierten en inteligencia accionable, es decir, que se generen nuevas soluciones o empresas faciliten la rendición de cuentas o ayuden a diseñar e implementar mejores políticas públicas.

Algo que es comúnmente olvidado y que puede ser un lugar importante donde comenzar a explotar esta inteligencia accionable, es el uso de los datos abiertos por el gobierno mismo; gobierno como primer usuario de los propios datos que genera, lo cual requiere un cambio de cultura.

En la gran mayoría de los casos, no es por falta de datos, tenemos datos, quizá no en los formatos ideales, ni acceso directo a las fuentes productoras, pero sobre todo no sabemos qué hacer con ellos; es decir, no están funcionando el día de hoy para resolver problemas.

Se requieren equipos interdisciplinarios, que colaboren en el desarrollo de mejores políticas públicas, a partir del acceso y uso de tecnologías para el procesamiento de estos datos. Un ejemplo reciente es el caso del impacto de los huracanes Ingrid y Manuel y el uso del Fondo para Desastres Naturales, para responder ante esta emergencia.

La necesidad de una mejor coordinación entre dependencias y el interés de transparentar un proceso tan complejo que involucró actores de tres niveles de gobierno, fue nuestra primer prueba de concepto.

Por esto se desarrolló el proyecto Reconstrucción MX, como respuesta a una instrucción presidencial, utilizando una herramienta de código abierto que no me voy a detener mucho en ella, porque va a hablar el desarrollador Rodolfo Wilhelmy.

Pero muestra cómo los datos abiertos pueden hacer del gobierno una plataforma para la colaboración con la sociedad en respuesta ante una necesidad real.

En un par de semanas, este compromiso se presentará ante la Alianza para el Gobierno Abierto en el Reino Unido, como un proyecto de múltiples actores que van más allá de los datos y busca construir una herramienta que permita una colaboración transparente para una mejor respuesta ante situaciones de emergencia.

En este proyecto invitamos a organizaciones civiles a la mesa, así como Transparencia Mexicana, IMCO y GESOC, expertas en temas de transparencia para trabajar en conjunto en su desarrollo y darán seguimiento a este sistema. Y es así que se trata de transformar la relación entre sociedad y gobierno y crear una cultura de colaboración alrededor de los datos abiertos, que no sólo produzca nuevos emprendimientos, sino también construya comunidades que canalicen la generación de

soluciones a retos públicos que se suscriban al desarrollo del país.

Por eso estamos diseñando mecanismos de codesarrollo y construyendo espacios para experimentar, donde innovadores cívicos puedan interactuar de manera cercana con servidores públicos, donde los datos estén ligados a la solución de problemas reales.

En conclusión, el reto está en qué se hace con estas herramientas, con los datos abiertos. En mi opinión, como gobierno, como sociedad, los medios y la academia debemos ser más exigentes en qué se hace con la información, no sólo para rendir cuentas ante la ciudadanía, pero también para construir un espacio de creatividad para la solución de problemas, para impulsar el análisis avanzado en el diseño y evaluación de política pública basada en evidencia, para contar historias con datos que reflejan la realidad, para fortalecer a las empresas y ampliar oportunidades de nuevos emprendimientos.

Para formular la opinión pública de manera crítica y proactiva. Pero, sobre todo, para colaborar en la toma de decisiones del futuro de México de la mano de la ciudadanía.

## Avances de Transparencia Proactiva en el ámbito federal

**Cecilia Azuara Arai,**  
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos



Un dato interesante sobre leyes de acceso a la información en el mundo, se refiere a que 93 de los 193 países que forman parte de la ONU ya cuentan hoy con leyes de acceso a la información y a partir del año 2000 se aprobaron 61 de las 93 leyes más recientes en el mundo, esto es por supuesto un indicador de cómo ha cobrado relevancia

internacional el tema del acceso a la información, y cómo todos los países han estado trabajando desde sus competencias por estar en el tema, con leyes que regulen este derecho y que establezcan procedimientos para obtener la información.

Hay dos elementos centrales en el derecho de acceso a la información. Uno de ellos es que cada vez vemos una participación mucho más activa por parte de la sociedad

organizada, cada vez está más interesada en cuestiones públicas y el otro factor indiscutible en este tema es el avance incontenible de las tecnologías de la información que permite justamente que la información nos llegue en el momento.

Estos dos elementos, estas tendencias, han dado origen a movimientos globales tales como gobierno abierto, datos abiertos y el de redes sociales.

Son movimientos que han estado fundamentalmente impulsados tanto por la participación de la sociedad civil como por el avance de las tecnologías.

Y necesariamente han influido en el trabajo que se desarrolla en nuestro país y propiamente en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. En el caso particular del IFAI visualizamos la transparencia, desde tres perspectivas:

La Transparencia Reactiva, que es aquella que se inicia a través de solicitudes presentadas por particulares, en donde tienen un interés particular por conocer cierta información, en donde inician o echan a andar todo un

procedimiento que justamente inicia con la presentación de la solicitud, pasa por la respuesta que da la autoridad a esa solicitud de información y llega -en muchas ocasiones- a un recurso ante el Instituto y después, incluso probablemente hasta el Poder Judicial.

Esta es la Transparencia Reactiva, la Transparencia que establece como mecanismo de Acceso a la Información la propia Ley.

Luego tenemos una Transparencia Activa, que también está prevista en el Artículo 7 de la Ley. Este Artículo 7 presenta un catálogo de información que debe publicarse de oficio, que debe mantenerse actualizado, con ciertas características.

Por supuesto que esta tiene que ser información veraz, oportuna, de calidad; esto es, información que refleje la gestión gubernamental, basada en que esta es información de interés para la sociedad.

En el año 2003, se inicia la publicación de las Obligaciones de Transparencia, se publica información sobre remuneración de los servidores públicos, sobre las estructuras orgánicas; información que antes no se conseguía, de la forma tan sencilla como hoy se puede consultar. Hoy se pueden ver contrataciones gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, etcétera.

Esta es la Transparencia a la que nosotros llamamos Activa porque no es necesario que se active ningún

procedimiento. Basta con que los particulares o la parte de la sociedad que está interesada en estos temas ingresen a un portal en internet y pueda así consultar esta información.

Finalmente, el tema más novedoso para nosotros, como institución, es el de Transparencia Proactiva.

Este tema de Transparencia Proactiva tiene también un sustento legal porque nuestro Artículo 7, en la última Fracción, establece que además de ese catálogo en que ya el legislador determinó que era de interés público el darla conocer y que además era de relevancia para la sociedad, se debe encontrar y determinar información que tiene una utilidad social, que puede ser relevante y que también debemos publicarla.

También la Transparencia Proactiva tiene un sustento legal pero evidentemente, ahí hay que hacer otro tipo de metodología y establecer mecanismos para poder determinar qué tipo de información la Ley supone es de utilidad social.

Para estos temas, en estos tres casos de la Transparencia, un tema central y fundamental es la Gestión Documental y así lo visualizamos en el Instituto:

Una cultura en donde el servidor público esté consciente de que tiene que documentar su actuar gubernamental, en donde esté consciente de que esa es la memoria institucional y al final del día la memoria del país, pues es determinante para que podamos promover una

Transparencia Reactiva real y para que podamos también trabajar en una Transparencia Activa y una Transparencia Proactiva que realmente cumpla con los objetivos y dé los resultados que esperamos que tenga.

Esos son las tres visiones de la Transparencia y ahora comentaré de cómo se implementa en el Instituto.

Se promueve un círculo virtuoso, en el cual el Instituto identifica la información relevante a través de una metodología de demanda, que se abordará más adelante.

La administración pública federal publica esta información que se ha determinado como relevante y el factor clave que cierra este círculo virtuoso, es que la sociedad esté reutilizando esta información. Sin este último eslabón, sería totalmente infructuoso cualquier esfuerzo que hagamos tanto en el IFAI como en la administración pública federal. Si no hay una utilidad por parte de la sociedad pues no tiene sentido estar publicando información, por eso es muy importante tener una metodología y una base a partir de la cual consideremos que esa información es relevante y, en consecuencia, puede ser reutilizable.

¿Cuáles son nuestras estrategias en marcha? Como ya comentaba, tenemos la identificación de la demanda con base en las solicitudes de información, esto es a través de INFOMEX, que es nuestro sistema de solicitudes de información, tenemos una gran base de datos que nos ha permitido justamente poder determinar cuáles son los

temas de mayor interés, las materias que más frecuentemente son solicitadas por los usuarios de derecho y en base a ello se identifica esta demanda, para poder considerar qué información es la que la sociedad está pidiendo.

Otra de las estrategias en marcha es un diagnóstico que estamos elaborando y que tiene que ver con el ejercicio del derecho en sí mismo. ¿Cómo podemos ampliar este derecho a más sectores de la sociedad? Encontramos que si bien durante estos diez años de existencia del IFAI hay un número importante de solicitudes de información, el número de usuarios está muy concentrado y no ha ido en incremento; es decir, el sector de la sociedad que utilizó la ley en 2003, 2004 es el mismo que hoy está utilizando la ley. No hemos tenido esta ampliación en el ejercicio del derecho.

Y finalmente se está identificando la demanda por sectores. Esta última estrategia tiene que ver justamente y fundamentalmente con la reutilización de la información. En el caso de la demanda por sectores encontramos o entendemos que hay información que puede ser de utilidad también para ciertos sectores de la sociedad, que puede ser reutilizable por ciertos sectores de la sociedad para distintos fines: investigación, medios, en el caso de periodistas, tratándose de un periodismo de investigación o un periodismo de fondos, y el tema de negocios, aplicaciones que pueden crearse a partir del cúmulo de información que tiene en su posesión el Estado y que cuando la pone a disposición de la sociedad puede

trabajarse a partir de ella en distintos tipos de aplicaciones y de cuestiones que pueden ser de carácter económico.

Tenemos estas tres estrategias en marcha y en el caso particular de transparencia proactiva, como he comentado, se trabaja con base en el sistema Infomex, que nos permite o nos ha permitido hasta ahora, tener una aproximación de los temas de mayor interés y de mayor utilidad para la sociedad.

A través de convenios con distintos actores de la administración pública, se genera una propuesta, se hacen ajustes al convenio y éste se suscribe, se formaliza para comprometernos voluntariamente a un objetivo, y a partir de ese convenio es que se hace un análisis de demanda, que nos permite determinar en el caso particular, esta información que merece ser publicada proactivamente.

El plan de trabajo se desarrolla a partir de este análisis de demanda, se hace una propuesta, igualmente se platican los ajustes, se ejecuta y finalmente se le da seguimiento, y esto finalmente, termina en la publicación de información de manera proactiva.

Los temas que confluyen de acuerdo al análisis que hemos tenido en los casos particulares, de acuerdo a los distintos modelos que hemos generado a partir de los convenios que hemos suscrito como instituto, confluyen en al menos seis categorías.

Lo que usualmente se pide es información sobre servidores públicos, se pide información sobre contratos, ahí tenemos un reflejo claro del interés que hay en el ejercicio del presupuesto, en el gasto que hacen los órganos públicos del dinero que reciben y que se suma al siguiente, que es justamente presupuesto; el tema de marco normativo, trámites, hay una gran cantidad de solicitudes a partir de trámites que realizan las autoridades e información estadística.

Estos son temas que confluyen en cada uno de los sujetos, independientemente de lo distintos que son y de las materias sustantivas diversas que manejan.

Y los temas que identificamos en la Administración Pública, como un todo y que tiene gran similitud y coincidencia son temas de atención ciudadana, volvemos a encontrar el tema de contrataciones, igualmente el de información sobre servidores públicos, trámites, marco normativo, informe anual, estadísticas, presupuestos y programa de gestión. Esto nos permite pues entonces centrar nuestra atención, en este tipo de categorías.

¿Y cuáles son los primeros resultados que hemos alcanzado? El Instituto firmó un convenio con el ISSSTE, y a partir de ese convenio hay información disponible desde el 20 de octubre de 2012.

Tenemos que el ISSSTE publicó información sobre el padrón de pensionados y jubilados, el padrón de

derechohabientes activos y el tablero de control de abasto de medicamentos.

Este esfuerzo le ha generado al ISSSTE ya un premio que es el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional de este año, que otorgan en forma conjunta el IFAI, el INAP, el Instituto Nacional de la Administración Pública, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto del Banco Mundial.

Entonces, éste es un reconocimiento a los primeros esfuerzos que se han logrado en colaboración con una institución de la administración pública, que nos indican que vamos por buen camino.

Otro de los primeros resultados que quiero resaltar, es el de COFETEL, hoy ya constituido como un órgano constitucional autónomo, pero cuando este era un órgano de la Administración Pública Federal, suscribimos un convenio y quiero decir que éste es un tema que si bien COFETEL trabajó a partir del plan de acción de la alianza para el Gobierno Abierto, fue también un tema que sostuvimos con ellos en diversas reuniones de trabajo, derivado del convenio que suscribimos y consiste en establecer un buscador de resoluciones del Pleno de la Comisión. Esta información está disponible desde noviembre de 2012 y hay una coincidencia en relación con los temas del análisis de demanda que se hizo con esta Comisión.

Otro de los casos, es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este es un tema de gran relevancia y más allá de la participación que tuvo el IFAI, porque realmente es un tema que ha sacado adelante la Secretaría de Hacienda y que fue consistente con un posterior análisis de demanda que hizo el IFAI. Esta tuvo un efecto muy positivo. Esta información está disponible desde agosto de 2011. También tiene una gran coincidencia con el análisis de demanda que hace el Instituto, y el impacto que tuvo este esfuerzo por parte de la Secretaría es que incrementó en 15 lugares respecto al año de 2010 la posición de México en la Encuesta de Presupuesto Abierto del IBP. Esta es una organización de la sociedad civil global y es un gran reconocimiento para el trabajo y refleja la importancia de la transparencia proactiva en instituciones de la naturaleza de la Secretaría de Hacienda.

En una línea de tiempo, hemos ido caminando hacia la transparencia proactiva. En 2002, en diciembre se crea el Instituto por virtud de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Hay una reforma constitucional de gran relevancia en 2007, que se dice ha consolidado de manera importante el derecho en nuestro país. En 2012 empezamos esta labor en materia de transparencia proactiva, todavía de manera muy incipiente, pero ya claramente orientada hacia esfuerzos por parte de la administración pública para rebasar los estándares mínimos que establece la ley. Eso es algo muy destacable.

La ley nos da el piso mínimo y esa es la visión que nosotros queremos transmitir a la administración pública federal. ¿Tenemos obligaciones por la ley? Sí, pero son las menos. Hay muchísimo más que hacer y que la ley nos permite trabajar para generar estándares mucho más altos que cumplan también en mayor medida con las expectativas de la sociedad.

Entonces, en 2011 empezamos este proyecto a través de convenios que suscribimos en ese primer momento con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Secretaría de Educación Pública y con COFETEL.

A octubre de 2011 creamos en un proceso de reestructura importante que tuvo el Instituto una Dirección General, que está abocada fundamentalmente a sacar este proyecto adelante, que es la encargada justamente de este tema y de promover este cumplimiento que rebasa los mínimos que establece la ley y que es la encargada también de la organización de este seminario.

En 2012 los convenios que suscribimos fueron con la Procuraduría Federal del Consumidor, con el ISSSTE y con la UNAM. Y finalmente en 2013 con el IMSS y con Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Como se observa no solamente hay sujetos obligados en la celebración del convenio y tampoco solamente hay sujetos del sector público. Es decir, estamos pensando que la transparencia proactiva impacta de diversas maneras y por lo que no solo nos circunscribimos a la administración pública federal. Sin embargo, también

entendemos que la población, las entidades con la que podríamos suscribir convenios es mucho mayor de las capacidades que actualmente tenemos y queremos que esto tenga un impacto realmente visible y tangible en el corto y mediano plazo.

Por eso es que hemos dividido esto, con una visión estratégica, en tres grandes sectores con los que queremos trabajar, en este orden:

El sector social representado por el Sector Salud, que es el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Salud, COFEPRIS, la Secretaría de Educación Pública, la SEDESOL, INDESOL.

El sector productivo, en donde encontramos empresas importantes del Sector Público como la Comisión Federal de Electricidad, Pemex-Exploración y Producción, por supuesto que la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor.

El sector político, que fundamentalmente está integrado por las Fuerzas Armadas, por SEDENA y SEMAR, la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina; también por la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Migración y el IFAI.

En estos tres sectores es que vamos a estar trabajando para orientar estos esfuerzos hacia un impacto mucho más determinado y a un objetivo mucho más concreto.

¿Cuáles son los retos que tenemos para quienes generan información?

La poca capacidad de los portales para subir información es un gran reto, debido a la extensa carga de trabajo en labores cotidianas; esto porque los servidores públicos normalmente están rebasados en sus tareas cotidianas.

Eso implica, por supuesto, que estos temas que generan una tarea adicional y una visión de otra naturaleza -que no necesariamente está ubicada en sus funciones formales y cotidianas- se dificulte o se entienda como un obstáculo.

Uno más de los retos, es la dificultad para asimilar nuevos conceptos como Transparencia Proactiva.

Insisto en que en una función cotidiana, el servidor público se encuentra rebasado por las actividades para introducir nuevos temas; pero además, el que éstos generen cargas adicionales, siempre es todo un reto porque hay que tener propiamente un cambio cultural.

Riesgos patrimoniales para la institución, miedo a consecuencias respecto a la publicación o entrega de la información y el paradigma de que todo lo que estaba vinculado a Seguridad Pública o Seguridad Nacional es información reservada.

La estrategia abordará los retos para alcanzar los resultados esperados de la siguiente forma: aproximarse por sectores, obtener lecciones aprendidas y mejores prácticas en estos pilotos sectoriales y finalmente, queremos llegar a la emisión de recomendaciones en

materia de Transparencia Proactiva en la Administración Pública en General.

Hay muchas actividades transversales en la Administración Pública que podrían ubicarse en un esquema similar y que no necesariamente tienen que ser abordadas en lo individual.

Entonces, queremos llegar a estas recomendaciones y por eso es necesario hablar de un documento normativo que permita a las dependencias y entidades trabajar en concordancia en ciertos temas.

¿Cuáles son nuestros próximos pasos?

Firmar convenios que resulten estratégicos para el IFAI, aplicar las recomendaciones en general, desarrollar el Proyecto de Transparencia Proactiva-IFAI que incorpora el concepto de Transparencia por Diseño.

En el IFAI estamos trabajando nosotros mismos un programa piloto para tener un avance y un impacto en el tema de Transparencia Proactiva y poner en marcha los nuevos proyectos en torno a otras metodologías.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -

# El futuro del acceso a la información: Transparencia por Diseño

**David Fernández,**

Interdisciplinary Internet Institute Universitat Oberta Catalunya, Barcelona



Se ha hablado de las cuestiones de qué información se tiene que publicar, qué información es conveniente de publicar, pero existe una dificultad agregada, una dificultad añadida, que son los “cómo”.

Es necesario hablar no solamente de la cuestión de “cómo” está actualmente conceptualizada la transparencia, sino decir que la transparencia es un concepto

vivo, es un concepto que está evolucionando y que va a implicar nuevas prácticas, va a implicar nuevos procesos y va a implicar nuevas formas de trabajo, nuevas formas de hacer las cosas.

Se presentará el trabajo multidisciplinario y por multidisciplinario hablo en todos los aspectos, archivistas, tecnólogos, abogados, expertos en el área y establecer un pequeño modelo que puede ser aplicable sobre cómo

facilitar las cosas para que se pueda publicar toda esta información.

Transparencia no es el mismo concepto siempre, en función de quien lo diga, cambia de acepción. Hunt, en 2006 detectó más de 47 definiciones sobre qué significa transparencia en función de quién lo esté comentando y de dónde se está hablando y lo que hace finalmente es intentar re conceptualizarlo, hacer una definición que sea general, realmente es que exista información no sólo del sector público, sino los sujetos públicos, las reglas y cómo se toman las decisiones, también transparencia en los procesos.

Este es un concepto bastante complejo y que además tiene muchas dimensiones, se considera que tiene cuatro dimensiones: la transparencia del que mira desde arriba, la transparencia desde el subordinado que vea lo que hacen sus jefes, la transparencia ingroup, la transparencia para los que están dentro de un grupo y la transparencia para los que están fuera del grupo.

Además, transparencia es un concepto que ha evolucionado con los años, ha evolucionado mucho y

cada vez se demanda más de él. Funge normalmente habla de que existen tres generaciones de transparencia, de las cuales ya se ha hablado tanto en proyectos existentes como en casos de éxito.

La primera generación son las leyes de acceso a la información. Una segunda generación, que es la transparencia focalizada o transparencia apuntada, que proviene de "targetted transparency", que lo que hace es buscar, solicitar información a otros actores más allá del sector público, para ofrecerla al sector privado, a la ciudadanía. Normalmente es una transparencia casi colaborativa en ese aspecto.

Tiene otras definiciones y en cada país se le ha conceptualizado de otra forma, pero diferentes autores comentan que es una transparencia orientada, sobre todo a la exigencia a algunos actores terceros que no son el gobierno ni la sociedad.

Y finalmente, se habla de que existe ya una tercera generación que está en proceso, que está en desarrollo, que es la transparencia colaborativa.

Transparencia colaborativa, consiste en generar información en base a la colaboración de todos los actores posibles: sociedad civil, gobierno, ciudadanía plana, sin sociedad civil organizada.

Se habla incluso de que existe hacia una transparencia abierta en la que todos puedan colaborar para generar la información que sea de interés de todos los actores.

Un caso, por ejemplo, sería el de reconstrucción u otros muchos casos que hay, donde los ciudadanos cooperan, colaboran y ayudan en proporcionar información a los sujetos obligados para que el resultado sea mejor.

Existen muchos mecanismos actualmente, el mecanismo clásico funcional muy necesario y que de hecho hay que seguir ampliando, particularmente en los estados, son las solicitudes de acceso.

Por otro lado, es necesario hablar de la publicidad activa u obligaciones de transparencia, y además de lo que se trata es de buscar mecanismos de difusión, que la información que está en manos de un sujeto obligado o de alguien, llegue a aquel que pueda usarla; es probablemente la clave.

Muchas veces la información se queda en los mismos actores que realizan solicitudes de información, no es empleada, no es utilizada para generar otras cosas por los ciudadanos.

Existen mecanismos como los portales, obviamente los medios de información, la academia es uno de los grandes usuarios, las redes sociales, aunque las redes sociales no suelen generar información original, sino normalmente casi todos los estudios actuales lo que dicen es que las redes sociales reciclan información de terceros.

La reutilización de la información busca actores que encuentren nuevos usos más allá de los que estaban planteados en la información pública.

¿Cuáles son los límites? La información reservada y confidencial que tiene muchas características, pero principalmente hablaremos de dos, que son importantes.

Toda la información reservada, todas las cuestiones de seguridad pública, etcétera y la cuestión de la propiedad intelectual, que genera más problemas de lo que parece, particularmente en datos abiertos.

Cuando hay secretos industriales, existe un problema serio, problema que además es perseguido de manera penal; y el gran límite novedoso en México, que es la protección de datos de carácter personal, como el límite principal. Es novedoso a nivel de particulares, no a nivel de sujetos obligados.

Cuando analizamos a México, nos encontramos que es un país extremadamente complejo en su marco normativo. Mínimamente, desde luego hay muchísimos más, se tienen detectados cerca de 45 marcos normativos. Teniendo en cuenta que algunos otros poderes, que no son el Ejecutivo, tienen sus propios marcos normativos en los estados, incluso algunos municipios han sacado sus normas ocasionando que existan muchas normas de acceso.

Se ha complicado más todavía en los últimos años, particularmente en la información jurisdiccional, con la entrada en vigor del sistema acusatorio del nuevo sistema de justicia penal, en el cual las audiencias de juicio se videogrababan y el acceso a las carpetas de investigación es más grande y en algunos aspectos no está regulado.

Conviven dos sistemas, el sistema escrito tradicional de expedientes, expedientes extensos de amparo imposibles de leer y las audiencias de juicio, que son videograbadas, son públicas, pero su acceso no está regulado en muchos estados, no sólo a nivel federal, sino en todo el país.

Hay una dispersión normativa muy grande con exigencias y con obligaciones muy dispares, particularmente en los distintos poderes, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

¿Qué consideramos en el grupo? Que había que generar un instrumento único que nos pudiera servir para todo esto, que de alguna manera considerara cuáles son las prácticas mínimas que son necesarias para poder publicar esta información, desde todos los sectores: tecnológico, archivista, legal, etcétera.

¿Cuáles son los puntos mínimos que necesitamos de acuerdo a estándares internacionales, particularmente en el tema de archivos?

En archivos hay una rica normativa técnica internacional de "NORMAS ISO", "NORMAS ISAD", que puede ser de mucha utilidad en este caso.

Adicionalmente que se aplique al mayor número de organizaciones posible, no sólo a las grandes secretarías federales, sino también que se pueda aplicar a los pequeños ayuntamientos de municipios, que también tienen estas obligaciones.

Y que pueda ser verificable e incluso certificable de manera voluntaria. Es muy importante que la apertura sea

también en el aspecto de cuáles son los procesos que tienes y que se puedan verificar.

Resulta importante saber quién es nuestro público, quién es la gente a la que le vamos a proporcionar la información. La finalidad que persiguen los distintos entes públicos es muy diversa y realmente no necesariamente nos importan, nosotros tenemos que publicar la información, el máximo de información posible. Es para lograr una mayor eficiencia administrativa. Sin embargo, los resultados han sido dispares en los últimos años.

Es un derecho fundamental. Ese debate ya está tasado después de la reforma al artículo sexto o sirve para generar innovación, cosa que forma parte del discurso de la reutilización de información y de los datos abiertos.

Pero más allá, en los próximos años y actualmente se habla de nuevos usos o de nuevos paradigmas de uso de la información pública. Por un lado tenemos toda la cuestión del Big Data. Todos los análisis estadísticos que se hacen con estos grandes conjuntos de datos, un enfoque que se le llama Big Data, que no está del todo bien definido, pero que empieza a emplearse en cuestiones de administración pública.

Hablando de datos abiertos, va a implicar nuevas formas de demandar y de ofrecer la información a nuestros ciudadanos. La transparencia colaborativa, la reutilización y fusión de información pública. Lo que nos importa al final, es que para que se amplíe nuestra base de usuarios, es que la información sea de utilidad para

todo el mundo, para todos los usuarios, independientemente del tipo de dimensión que empleen, independientemente del rubro, independientemente de la finalidad que vayan a ampliar. Lo que necesitamos es que esa información circule.

Pero además, esto va a ir a peor porque la información lo único que hace es crecer, crecer, crecer y crecer de manera desaforada, la cual a partir 2002 su crecimiento se disparó.

Cada vez circula y se demanda una mayor cantidad de información en soporte digital o en otros soportes y de esta manera, con el incremento del acceso a las tecnologías de información, particularmente en México, con un crecimiento interanual de 5 por ciento; es decir, un acceso total para dentro de 6 ó 7 años, esto va a ir creciendo cada vez más. Por eso debemos tener procesos y formas para poder equilibrar esto.

Tenemos que ver qué podemos hacer -como organizaciones- para poder cumplir con estas expectativas, para que podamos publicar Datos Abiertos, para que podamos hacer análisis de Big Data, para que publiquemos información de forma proactiva con pocos recursos o con los recursos que tenemos; o quizá con más recursos pero aplicados de una manera lo más eficiente posible.

A este concepto es al que llamamos Transparencia por Diseño, en donde ajustamos nuestros procesos para que en todo momento la información pueda estar disponible,

del mayor número de maneras posible, con el menor consumo de recursos, particularmente recursos humanos, es decir, hacerlo de la manera más eficiente.

El modelo que les voy a presentar se llama modelo de Privacidad por Diseño. Este es un modelo que tuvo bastante éxito en su momento, creado por una comisionada de privacidad de Ottawa, Canadá, que es la referencia en modelos de privacidad por diseño.

Primeramente, la privacidad la tenemos que mantener de manera proactiva; la privacidad tiene que ser determinada o predeterminada, la privacidad debe estar incrustada en el diseño, debe tener funcionalidad total, seguridad de extremo a extremo, etcétera.

Lo que hicimos fue diseñar posteriormente cuáles son los principios que debe tener una organización pública - incluso privada- para tener una transparencia por diseño.

No existe un concepto desarrollado plenamente de transparencia por diseño dentro de la doctrina de privacidad. Existe el concepto pero no está lleno. Esta es una tarea que nos tocó establecer basándonos en lo que había. La pregunta es ¿qué principios debe de tener?

Lo primero es que tiene que haber una proactividad por diseño. Debemos saber qué información pública tenemos, más allá de lo que nos exija el marco legal. Saber qué es lo que demandan nuestros ciudadanos, tenemos que tomar los comportamientos activos para averiguar qué información tenemos que publicar. Debemos tener formatos adecuados.

A toda la información se le debe aplicar formatos, tanto tecnológicos o incluso físicos que sean adecuados y que permitan el acceso, que permitan la accesibilidad. Por accesibilidad entiéndase en sentido amplio, también incluso a personas con capacidades diferentes.

La interoperabilidad entre las distintas administraciones o entre las distintas organizaciones es importante ya que debe existir un esquema de interoperabilidad con estándares y formatos abiertos.

La información debe estar disociada para que haya una transparencia por diseño, la información, los mecanismos que se emplean deben tener presente que va haber información que va haber que disociar, que va haber que desagregar, que va haber que sacar, en un momento dado. Si lo tenemos previsto, si tenemos en mente, en todo momento, que vamos a tener que sacar versiones públicas de documentos, que vamos a tener que tachar datos de carácter personal o que va haber que eliminar ciertos párrafos o ciertas imágenes, si lo hacemos desde el principio se ahorrará mucho trabajo.

Que no tenga restricciones por propiedad intelectual, secretos industriales, patentes, derechos de autor, derechos de autor de marca.

Hay que tener muy en cuenta la información que tenemos, cuáles son las condiciones que necesita el reutilizador para que la podamos usar. Si en las condiciones de uso del proponente actual no permitimos el reuso o no permitimos ciertas libertades no va a

funcionar. En todo caso, la persona que pida información tiene la necesidad de saber en qué condiciones la puede usar y esto la única forma es que exista o que no existan restricciones por parte del propio derecho intelectual, derechos de autor o propiedad industrial.

Que se genere la integridad, que la información sea publicable en cualquier momento del ciclo de vida del documento, en cualquier momento del proceso, siempre y cuando la ley lo permita, que se pueda publicar la información en el estado en el que esté. Obviamente esto va a implicar generar responsables de la información, va a implicar la existencia de una cadena de custodia documental y que podamos ver una transparencia de procesos, que podamos ver cómo ha evolucionado un documento, una decisión o una elaboración, un proyecto de ley que nos afecte, no sólo los resultados finales, sino la evolución en sí misma es transparencia, por supuesto, sin costo.

Ha habido muchas experiencias a nivel mundial en temas de datos abiertos y en temas de transparencia que han sido destruidas completamente por costos muy elevados, tanto en información jurisdiccional como en información del Ejecutivo. Estados Unidos liberó toda la información meteorológica, mientras que el sur de Europa la cerró y empezó a cobrar por ella.

Tiene que existir un punto de acceso único. Si se busca alguna información pública, normalmente es un éxodo a través de múltiples páginas de entidades de gobierno,

organismos de la sociedad civil, hasta encontrar la información que necesitamos. La información está muy distribuida, y eso implica una carga de investigación, trabajo, incluso adecuación, tanto de datos abiertos como de la información para que realmente sea útil.

Tiene que existir mínimamente un punto unificado por administración, por estado, un lugar donde puedan acudir los ciudadanos que están buscando información.

Tiene que existir una mayor unificación, porque es mucho trabajo. Uno de los principales o de las principales resistencias o dificultades que comentan siempre los desarrolladores, cuando se habla de por qué no están empleando conjuntos de datos abiertos o por qué no están usando información pública es esa, es la dificultad de conseguirla.

Y además, ocasiona una carga de trabajo para los mecanismos de acceso a la información. Si no la encuentro, la solicito, y eso es una carga de trabajo muy grande para todas las unidades de enlace.

Con esto lo que hicimos fue generar un código de buenas prácticas; se generó un pequeño código que implica estos mínimos. ¿Cuáles son los mínimos que se deben cumplir para que realmente estemos teniendo una transparencia por diseño?

Simplemente la información nace o se captura, si lo hablamos digitalmente, evoluciona y crece, posteriormente existe una resolución y luego

posteriormente se pasa a un archivo o en algunos casos se elimina; lo que los archivistas llaman expurgo, el criterio de expurgo, hay mucha información que necesita ser eliminada.

Difundir. Esto se hace mediante una herramienta de trabajo y todo lo que existe alrededor es la información pública. Mediante este esquema, mediante el ciclo de vida del documento, lo que hicimos fue incidir en cuáles son los mínimos que tiene que cumplir cualquier organización en cada fase de vida del documento.

De manera general, tiene que existir capacitación en el personal que vaya a trabajar con los archivos o con los sistemas. Tiene que existir capacitación constante y continua, si no, ningún sistema puede funcionar y entiéndase sistema, no desde la perspectiva de tecnologías de información, sino también desde el recurso humano.

Es clásico en muchos municipios y estados que no existe capacitación de los propios sistemas que tienen. De esa forma nunca puede salir bien y debe existir evaluación. Muchas veces se nos olvida que para mejorar tenemos que saber qué estamos haciendo bien y qué estamos haciendo mal. Implica, que tiene que haber evaluación.

Tiene que existir un sistema documental, esto es mucho más sencillo de lo que parece. No es necesario contar con un gran sistema documental de Oracle, existen soluciones en software libre o incluso herramientas que no sean basadas en tecnologías de información.

Y que además el sistema permita la gestión de derechos de autor, que se sepa de quién es ese documento, qué se puede hacer o qué no se puede hacer.

Adicionalmente, los proveedores con los que trabajemos, todos los proveedores deben conocer cuáles son las obligaciones que tenemos. Lo que intentamos es precisamente evitar la existencia de esas puertas de escape o de esas salidas, nuestros proveedores tienen que firmar contratos que les obliguen a ellos a cumplir con estas obligaciones.

Esto es una cuestión que la administración pública federal ha hecho ya muy bien, tiene que existir un registro donde se diga qué archivos, qué conjuntos de datos de carácter personal tiene o qué datos, qué archivos tienen datos de carácter personal.

La administración pública federal existe, el IFAI existe, pero esto no es así en muchos estados y mucho menos en muchos municipios. Sin estos registros es imposible el ejercicio de los derechos ARCO contenidos en el Artículo Constitucional.

¿Cómo podemos ejercer el derecho de acceso a nuestros datos de carácter personal si no sabemos adónde tenemos que acceder? No hay manera, de tal forma que necesitamos que exista un registro donde se sepa dónde puedo mirar para que pueda ejercer mi derecho de acceso, rectificación, cancelación, etcétera. Si no lo hay no hay cómo.

Cuando ya entramos en la fase activa del documento, que es desde la creación hasta la resolución se debe cumplir con las siguientes obligaciones: tiene que existir un sistema de identificación y etiquetado de los datos de carácter personal, para facilitar su identificación, porque tienen que etiquetarse en el proceso de elaboración del documento, los datos de carácter personal, porque así de una manera simple vamos a poder obtener versiones públicas del documento.

Un sistema simple que emplea el Consejo de la Judicatura, en todas las sentencias simplemente subraya los datos de carácter personal. Entonces, cuando alguien les pide copia de una sentencia, la computadora borra todos los datos que estén subrayados y simplemente se imprime.

En cambio en diferentes instituciones al realizar alguna solicitud de información pública hay que hacer una versión pública, es necesario de nuevo el plumón, leer las X páginas y tachar todo, lo que implica muchas horas de trabajo. Si adoptamos por un enfoque desde el diseño, con herramientas tecnológicas del siglo XX, no del XXI, del XX podemos ahorrarnos todo ese trabajo desde la fase de diseño, no antes, no después. Después va a implicar muchas horas de trabajo y si suman todas las horas que se pierden haciendo versiones públicas desde el inicio.

Debe existir un sistema de anonimización precisamente, debe identificarse cuál es la propiedad intelectual que tiene el documento; esto es, si está protegido por

derechos de autor, si es secreto, si tiene secretos industriales, etcétera.

Esto, puede ser algo crítico e importante porque incluso el funcionario responsable podría hipotéticamente enfrentar condenas de cárcel federales pues está en el Código Penal Federal.

Cada documento debe tener un responsable en cada fase del documento, tiene que haber una cadena de custodia sobre el documento; de otra forma, los expedientes tienen una misteriosa tendencia a perderse y cuando se pierden, lo que tenemos que saber es quién es el responsable, porque tiene que existir.

Si queremos realmente ser transparentes, tiene que haber un responsable de toda esta generación de información y debe existir una nomenclatura única para que se distinga cada documento. Esto es crítico.

Debe implementarse adicionalmente una nomenclatura única en todas las organizaciones de 300 ó 400 personas. Es algo necesario y crítico.

Ya en cuestiones de archivo, toda resolución debe ser publicada y accesible; esto ya está en la Ley en muchos aspectos, pero no en las Leyes estatales, salvo que el marco legal lo impida como puede ser el caso de protección a menores, etcétera.

Las versiones públicas, debiera existir un índice de resoluciones. Esto es extremadamente importante porque

debe haber un lugar donde se indexen, donde podamos acudir a saber la existencia de si hay o no resoluciones.

Respecto a archivos, la versión resumida es muy simple: tiene que existir una normativa y un cumplimiento de una política de Archivos.

Se han hecho muchos esfuerzos a nivel federal, en los últimos tiempos, con una Ley de Archivos, con una serie de lineamientos; algunos estados han estado haciendo grandes esfuerzos en el tema de archivos pero todavía falta mucho por recorrer.

La ley sola no hace que nuestros archivos funcionen. Hay que implementar y cambiar una serie de procesos para que realmente tengamos un sistema de gestión documental decente.

La ley sola por sí misma no significa que la pones encima de la mesa y cambia tus procesos. Tenemos que implementarla, tenemos que pelearla. Para esto tiene que haber toda una serie de obligaciones que están exigidas, tanto por la ley como por las normas internacionales de archivística, por la ISATG, sobre todo: por la responsabilidad de eliminación, fundamentos, plazos, retenciones, etcétera.

Políticas de difusión. Esto es crítico y es uno de los aspectos que el sistema de acceso a la información y el sistema de transparencia en México tiene que evolucionar para conseguirlo. Tenemos un número de usuarios reducidos de información pública, pero la

información se está quedando en la misma gente y no está sirviéndonos para generar ninguno de los objetivos que se perseguían: combate a la corrupción, difusión, generación de innovación, etcétera. Hay que hacer más difusión, hay que buscar políticas para que terceros difunda la información que está en nuestras manos.

Lo primero, es que cada organización debe tener un portal de transparencia, o bien que todos los portales de otras organizaciones se concentren en uno; que de hecho me parece que es la opción ideal que exista un único portal de transparencia de datos abierto. Es necesario además un sistema de búsqueda, necesitamos un google de la información pública.

Debe existir algún sistema que garantice la interoperabilidad una vez que esté diseñada o debemos tener al menos una propuesta de interoperabilidad para que podamos trabajar.

Esto es crítico y muy pocos lo hacen, debe existir retroalimentación sobre nuestro sistema y hacer caso a la retroalimentación, qué nos dicen nuestros usuarios y algún mecanismo donde solicitar que se publique de manera proactiva alguna información.

Esto es, de manera general lo que tenemos en mente de transparencia por diseño. Es un pequeño resumen, para establecer soluciones sobre cómo se puede llegar a esta transparencia por diseño.

Pero el mensaje que les quiero transmitir es qué se puede hacer, es válido para muchas organizaciones y además va a hacernos mucho más eficientes y va a hacer que nos ahorremos trabajo, cumpliendo con las obligaciones y ayudando a los ciudadanos, que es para quienes trabajamos.

- - -o0o- - -

# Preguntas y respuestas

**Pregunta 1:** A la licenciada Azuara.

Nos presentó las etapas del proceso de transparencia proactiva y nos dio algunos ejemplos en que ya se había aplicado en estas etapas.

Quisiera, por favor, que nos explique o nos dé un ejemplo, de la etapa análisis de la demanda, o sea, cómo se dice en qué consiste.

**Cecilia Azuara Arai:** Se toma como base, voy a poner un ejemplo muy práctico de los convenios que hemos firmado.

Supongamos que estamos hablando del ISSSTE. Entonces, la base para el análisis de demanda es el 100 por ciento de sus solicitudes de información.

De ahí de un muestreo aleatorio, se va categorizando por tema, para encontrar los temas más frecuentes que recibe el ISSSTE como sujeto obligado en cuanto a solicitudes de información y de esa categorización es entonces que se establece el 80 por ciento de la categoría más frecuente.

Intervención: Complementando lo dicho por la Lic. Azuara, una vez establecidas las categorías y se asignan

las frecuencias a cada uno de estos temas, se toman aquellos temas que concentran el 80 por ciento de las solicitudes de la muestra y como esta muestra es representativa, lo que hacemos es proyectar hacia el total o hacia la población total de la Dependencia o Entidad, le llamamos población al total de solicitudes en realidad y proyectamos hacia esa población o a ese total, las características que nos está mostrando la muestra.

De esta manera podemos decir que cierta dependencia o entidad, tiene, después de 10 años de solicitudes de información, concentrado en cuatro, cinco, siete temas el 80 por ciento de las solicitudes que ha recibido.

Y esto aclara mucho, cuáles son los temas que está dependencia o entidad puede transparentar proactivamente, si sube datos o si atiende desde su portal estos temas concretamente, pues hay un impacto muy concentrado hacia lo que el público le ha pedido.

**Pregunta 2:** Para el ponente que me pueda contestar, si existe alguna diferencia o si podría ser sinónimo de transparencia proactiva, transparencia focalizada y transparencia por diseño.

**David Fernández:** Transparencia por diseño es una metodología de operación, es una forma de operación, que lo que dice es que tus procesos tienen que estar diseñados para que publiques información de manera proactiva, es decir, sin que haya una exigencia de ley de que tengas que publicar esa información.

Cuando la ley lo exige, hablamos de obligaciones de transparencia en terminología legal o de transparencia activa, en ese caso.

**Intervención:** Agregaría respecto a esa diferencia entre transparencia proactiva y focalizada.

Transparencia focalizada, como lo explicó David, responde a un concepto desarrollado por Arcon Fonk, que le llaman target transparency y está muy asociada a la calidad en el gobierno. De hecho es una política que impulsa la Secretaría de la Función Pública, porque está orientada a cómo acercar de una manera más efectiva los servicios que el gobierno otorga al ciudadano. Es como llevar el servicio o el trabajo de una dependencia o entidad hasta la ventanilla, entonces está muy asociado a calidad en el gobierno, y por eso es una política más cercana a las funciones de la Secretaría de la Función Pública.

Desde el punto de vista del IFAI, lo que al IFAI le preocupa, es qué ha preguntado el público, y en ese sentido todos estos enfoques o metodologías, están diseñados con base en lo que el público ha preguntado usando la ley.

Entonces, si el gobierno decide transparentar estos temas, está respondiendo a una demanda explícita de información del público. El otro es una decisión del gobierno de atender hacia la ventanilla al ciudadano desde el punto de vista de sus funciones, es decir, es un poco como desde dos puntos de vista que finalmente se encuentran en el mismo objetivo, que es servir mejor al ciudadano, pero son dos enfoques. Digamos, que la transparencia focalizada es una forma de transparencia proactiva. Así lo diría. Gracias.

**Pregunta:** Dirigida a la maestra Ania Calderón. Podría ampliar su ponencia, relacionada con la aseveración: ser más exigentes respecto con lo que se hace con la información. ¿Qué nos podría decir? ¿Cuál sería la estrategia? ¿Cuál es el planteamiento de Presidencia para hacer más exigible ese punto?

Adicionalmente, quisiera que abundara un poco más sobre la exigencia de lo que establece la Ley y las restricciones, ¿cómo está visualizando esa exigencia?

**Ania Calderón Mariscal:** Mencioné eso en específico porque se alinea mucho a lo que estamos buscando articular dentro de la Política Nacional de Datos Abiertos y es que la oferta de los datos que se suban, los datos que genera el Gobierno que se abran y estén casados con una solución o demanda de algún tercero e incluso alguien que dentro del Gobierno ya esté buscando ponerlos en práctica para solucionar un problema.

Por eso está muy integrada a los propios objetivos que se delinean dentro de la Estrategia Digital Nacional, que tienen causas como educación, como mejorar la salud, como generar impacto económico, al final se trata de poner los datos en acción para que puedan impulsar grandes causas.

No solamente esto es por el simple hecho de publicarlos y de que estén accesibles en los formatos necesarios, con la madurez tecnológica y la accesibilidad que en estándares internacionales dentro de la materia de Datos Abiertos, sino saber realmente para qué se van a utilizar.

Es por eso que en este primer esfuerzo de diagnóstico de Datos Abiertos, que realizamos más de 70 entrevistas con personas, tanto dentro como fuera del Gobierno, empezamos a identificar algunos programas que ya están en acción, que se están implementando dentro de las distintas dependencias, donde los mismos servidores públicos están buscando acceder a datos que pudiera medir mejor el impacto de estos programas e incluso ajustar el diseño de las mismas, con la medición de su implementación.

**Pregunta 3:** Esta es una pregunta doble.

Primero, a nivel Gobierno Federal existe algún mecanismo o está planeada una unificación de plataforma, siguiendo con las buenas prácticas que expuso el maestro Hernández; ¿Esto por qué? Porque desde un inicio, la retroalimentación o la alimentación de bases de datos, de manera generalizada, de manera práctica, de

manera accesible para todo mundo, implica obviamente no sólo sistemas sino acceso a internet y publicaciones. ¿Está contemplada a nivel Gobierno Federal esa unificación? Esta sería la primera parte.

¿Qué mecanismo se usa para difundir o para dar seguimiento a las actualizaciones de obligaciones de transparencia? Ya que nos enfrentamos ante la posibilidad de no encontrar la información no solamente como público, sino como servidores públicos que nos interesa tener acceso a los demás datos de funcionarios, ¿qué seguimiento se da o cómo es ese sistema que se pueda difundir para mantener actualizadas esas obligaciones de transparencia, ya mucho más allá de lo que se pueda implementar, sino de dar seguimiento a esas obligaciones?

**Ania Calderón Mariscal:** Es muy buena pregunta, yo responderé la primera.

En el caso de la política de datos abiertos sí se está generando una plataforma, que lo que unifica es más bien el acceso a los datos. Esto no significa que va a recaudar toda la información y albergarla en un lugar, eso tomaría demasiado tiempo, muchos recursos y lo que queremos con esto es empezar ya con lo que tenemos lo más pronto posible.

Entonces, se está desarrollando una plataforma, de hecho es una plataforma de código abierto que se llama SECAN, y lo que hace es apuntar a los datos donde ya existen y los pone en un portal.

Y algo que queremos puntualizar con esta plataforma es la lógica de la búsqueda de la información, no va a ser a través del pensar que el ciudadano tiene que saber qué dependencia es la productora de los datos, sino realmente centrado en el usuario que a través de los temas de interés pudiera entrar y navegar y dar con la información y no tener un conocimiento previo de la estructura de gobierno.

**Cecilia Azuara Arai:** En cuanto al portal de obligaciones de transparencia, sí hay una evaluación de periódica semestral que a través de indicadores nos permite saber si la información que se está presentando está actualizada.

Lo que quisiera decir respecto a esto, porque creo que es necesario en razón de la pregunta, es que el portal en su momento fue una herramienta que pretendió estandarizar la publicación de información y, sobre todo, generar un solo lugar en donde el público usuario pudiera encontrar la información. Hoy creo que ese uso o ese objetivo está rebasado y necesitamos un portal muchísimo más moderno, un portal que nos dé mucho mayores posibilidades de búsqueda, que nos permita presentar información de otra manera y en algunos casos sea mucho más inductivo y en otros, para quienes son expertos en la búsqueda puedan dirigirse directamente al buscador.

Estamos, como instituto, trabajando en eso, hay un proyecto de perfeccionar en general las herramientas informáticas del IFAI y hacer que éstas sigan siendo

herramientas que son útiles y no se queden en el primero objetivo.

**Pregunta 4:** Para la licenciada Ania Calderón.

Me quedó muy claro la necesidad de que los documentos sean abiertos definitivamente, pero esto va asociado a la inteligencia accionante necesariamente también.

Quisiera hacerle dos preguntas a partir de dos citas que tuvo a bien señalarnos, una con relación a los aliados dentro de esta inteligencia accionante de dentro y de fuera.

El Gobierno Federal cómo ve la posibilidad de utilizar servicios de hackers para mejorar, desde luego, esta inteligencia accionante y por otro lado también se me hizo mucho muy importante, que señalara qué falló en esta inteligencia.

**Ania Calderón Mariscal:** Bueno, en relación a la primera pregunta, creo que el término de hacker, también valdría la pena que lo descifráramos un poco, porque existen también los hackers que son éticos; no es tanto que es una palabra negativa en sí, sino qué es lo que están haciendo. Entonces, sin duda, hay gente muy capaz y con la que debemos de colaborar por el bien de los objetivos del país.

Alrededor de la segunda pregunta, éste fue un reto que sí nos pegó muy temprano y justamente estábamos trabajando dentro del desarrollo de la estrategia digital

nacional, que incluso si recuerda, mencioné que uno de los puntos prioritarios contempla la seguridad ciudadana para casos de prevención y mitigación de desastres naturales.

Era uno de los puntos contemplados, se presentaron estos fenómenos naturales y tuvimos que responder de manera muy rápida; la intención es que con esto aprendamos y que podamos utilizar este sistema de información para prevenir los casos futuros y para poder comunicar mejor, tanto desde la etapa de prevención hasta reconstrucción.

La idea es poder utilizar mucho más las tecnologías de información para mejorar la respuesta del Gobierno ante estos casos y también para ofrecer herramientas para que los ciudadanos empiecen a participar en este esfuerzo que es un tema que tenemos que responder en conjunto.

**Pregunta 5:** En relación con la información generada por parte del Estado, ¿qué hará la ciudadanía como contraparte?

**Cecilia Azuara Arai:** Hay como dos vertientes. Efectivamente una tarea del Estado y de los órganos públicos de la que hemos estado hablando es la de poner a disposición en la medida de lo posible de la mejor manera a la población, a la sociedad información que pueda resultar de su interés por distintos motivos, porque ahí se pueden cumplir distintos usos de la información, puede ser rendición de cuentas, puede ser

reutilización, puede ser que se trabaje en una organización de la sociedad civil y esto sirva para tener datos, para demandar ciertas cuestiones. Pueden ser muchos los usos y por supuesto está la parte de proporcionar información y los mecanismos que generan diálogo con la sociedad para que esta información se use y se publique realmente la información que está siendo demandada.

Una de las formas que ahora tenemos y es la que estamos utilizando, lo cual no quiere decir que sea la única, ni quiere decir que no desarrollemos otro tipo de metodologías que probablemente involucren de manera más directa la participación de la sociedad, son las solicitudes de información, la demanda, que de ahí se advierte por parte de la sociedad cual es la información mayormente solicitada y en ese sentido tiene un interés particular por parte de la sociedad. Considero es así como participa la sociedad en este esquema.

**Pregunta 6:** Para licenciada Azuara y el maestro David Fernández, debido a que los dos tocaron el tema de Seguridad Nacional y de Información Confidencial y Reservada. ¿Esto qué constituye? ¿Constituye un seguro, una traba o un reforzamiento de la información que manejamos en el Gobierno Federal? ¿Esto es positivo o negativo?

**Cecilia Azuara Arai:** No constituye ni una traba ni un obstáculo, es una necesidad. Lo que creo es que la información que posee el Gobierno, que poseen los entes

públicos, deben necesariamente considerar que en ciertos casos la información no deben ser publicable en beneficio de la propia sociedad.

Esto es el equivalente, un poco, por ejemplo, a que si hay alguien que sepa todo de ustedes. Por supuesto que no porque necesitamos un espacio de intimidad, de reflexión, de algo que nos haga ser nosotros mismos en lo más íntimo porque además, ese espacio no nos expone ni nos hace vulnerables.

En un Estado, pasa lo mismo; un Estado tiene muchísima información de diversas cosas y el Estado como responsable debe preservar la seguridad y el interés público en beneficio de la sociedad, no puede dar a conocer todo.

Yo no diría que la Seguridad Nacional ni ninguno de los temas de reserva o de confidencialidad son obstáculos o trabas; yo diría que son cuestiones necesarias en un Estado sano.

Todo Estado debe tener la posibilidad de reservarse cierta información y eso no lo hace un Estado parco, lo hace un Estado más seguro, un Estado más fuerte, un Estado que realmente puede -de forma muchísimo más eficiente- trabajar por el bienestar de la sociedad, que es su fin último.

Yo no lo vería como algo negativo, ni como una traba, ni como un obstáculo sino como una necesidad de

equilibrios que requiere el Estado para poder hacer y cumplir su objetivo de manera efectiva.

Lo mismo pasa tratándose de información confidencial, que realmente tiene que ver con la información sobre particulares. El Estado tiene y posee un número importante de información sobre las personas por la interacción que tiene con los particulares y el hecho de que uno tenga necesidad o la opción de colaborar con el Estado, no implica que todo mi entorno vaya a ser público.

Estas son cuestiones necesarias de equilibrios que permiten que el Estado realice su tarea de manera más eficiente y que los particulares nos sintamos tranquilos de que se está cumpliendo con un objetivo que es justamente el bienestar de la sociedad.

**David Fernández:** El tema de Seguridad Pública y de Seguridad Nacional probablemente sea uno de los temas más complicados dentro de transparencia, porque el concepto en sí, es un concepto jurídico indeterminado, muy amplio, muy difícil y que ciertamente es necesario que exista información reservada e información confidencial, que no salga al ámbito público.

- - -o0o- - -

# Panel: Generadores y reutilizadores

“Reutilización de la información pública: generando valor social”



Moderador: *Gabriela Segovia*, IFAI; Participantes: *Yolanda Martínez* -SFP, *Sid Durán Ortiz* - IMSS, *Rommel Rosas* -INAP, *Marco Cancino* - Inteligencia Pública, *Carlos Francisco* - UNAM, *Héctor Santana* - ISSSTE.

## Reutilización de la información pública: generando valor social

**Gabriela Segovia,**  
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos



En este panel vamos a abordar, un tema del que ustedes han escuchado hablar durante toda la mañana, que tiene que ver con el tema de la reutilización de la

información pública gubernamental.

Tenemos como actores en este panel dos grandes grupos de personas que son: generadores y reutilizadores de información.

Todos nosotros como servidores públicos generamos información en el desempeño de nuestras tareas, a veces inclusive generamos bases de datos para hacer diagnósticos sobre problemas públicos y también tenemos mucha información para hacer alguna planeación de políticas públicas y luego para evaluarla. En fin; somos generadores de información.

También algunos servidores públicos somos reutilizadores de la información. Por ejemplo, todo lo que vimos en la

mañana que hacemos para estimar la demanda en el IFAI, es empleando una base de datos que reutilizamos.

También tenemos a algunos representantes de la sociedad en este panel, que los consideramos como reutilizadores de información o interesados en la información pública gubernamental.

Quisiera, en primer lugar, presentar a la maestra Yolanda Martínez, que es la responsable del esfuerzo para el programa de trámites que forma parte de la estrategia digital de la Presidencia de la República; también está con nosotros Sid Durán, Rommel Rosas, Marco Cancino, Carlos Francisco y Héctor Santana.

Cada uno de ellos va a presentar las principales iniciativas que están impulsando desde sus instituciones, y que vienen a compartir con nosotros en esta primera ronda de intervenciones.

**Yolanda Martínez,**  
Secretaría de la Función Pública



Rápidamente me gustaría compartir con ustedes lo que se está trabajando en la Unidad de Gobierno Digital. Nosotros formamos parte de la Secretaría de la

Función Pública y trabajamos de manera muy coordinada con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.

Entiendo que en la mañana tuvieron la oportunidad de escuchar a la licenciada Ania Calderón, quien lleva toda la iniciativa de datos abiertos en la Presidencia de la República. Por lo tanto, tienen un contexto ya bastante armado de qué se está visualizando desde la Presidencia y desde la Coordinación en la materia.

En ese sentido, a mí me gustaría puntualizar un elemento muy importante, en cuanto a la relación gobierno-ciudadano, como es el tema de trámites y servicios.

Uno de los retos a los que nos enfrentamos cuando inició la Administración, era que no había un inventario de trámites y servicios. Hay un registro federal de trámites y

servicios bastante completo que lleva COFEMER, que solamente le aplica a ciertas dependencias de acuerdo a lo que marca la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, pero deja muchas otras instancias fuera. Tampoco incluye trámites estatales y municipales, y cuando uno está hablando de brindar una atención de calidad y de excelencia y, sobre todo, de eficiencia al ciudadano, es muy difícil si ni siquiera tenemos una línea base de todos aquellos trámites y servicios que están disponibles para un mexicano.

Si estamos hablando de tener políticas de apertura, de transparencia, de combate a la corrupción, de eficiencia y de eficacia gubernamental, tenemos que empezar por ordenar la casa, y uno de los retos que nos pusimos en la Unidad, por indicaciones muy precisas de la Coordinación, fue establecer las bases para integrar un sistema nacional de trámites y servicios.

Estamos muy contentos ya que en el Plan Nacional de Desarrollo se estableció como un eje transversal el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. Dentro del programa, específicamente en el objetivo cinco, se establecen todas las líneas de acción que se estarán trabajando dentro de la estrategia digital nacional, y ahí todo un primer bloque orientado a la transformación gubernamental, con líneas de acción muy específicas, de hecho la primera es justamente ésa: integrar un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. Y después un esquema que permita, de una manera sencilla y basada en

lenguaje ciudadano, interactuar de una manera más eficiente al gobierno con la sociedad.

¿Por qué estos elementos son tan importantes? Porque si hablamos de reutilización y de generar valor público, a la hora de que como gobierno estructuramos cómo acercamos los trámites y los servicios a los ciudadanos, sobre todo utilizando elementos de transaccionalidad, vamos a ser unos generadores de información bastante valiosa, y entonces la gente que demanda este tipo de información pública puede generar aplicaciones de mucho valor que simplifiquen el entendimiento de los procedimientos hacia quienes son usuarios de los trámites.

En ese sentido empezamos un proceso muy arduo, con todas las dependencias. Me da mucho gusto ver aquí a gente de SCT y al propio IFAI, porque todos han sido partícipes del trabajo tan arduo que ha implicado integrar lo que va a ser el primer levantamiento del catálogo que nos permitirá definir estándares de cómo se debe de mostrar la información, bajo qué criterios si lo vamos a poder publicar, cuál no se podrá publicar, el que la quiera reutilizar bajo qué lineamientos podrá reutilizarla y cómo deberá documentar esa reutilización.

Bajo qué criterios puede ser para usos comerciales o no comerciales, que en muchos otros países está más que documentado y reglamentado, y en México es algo que tendremos que empezar a complementar.

Hay normatividad básica, pero tendremos que ser más puntuales, una vez que tengamos definido cuál va a ser el sistema de interacción gobierno-ciudadano.

Estamos por liberar la nueva propuesta de presentación de esta información a los ciudadanos a finales de año, nos gustaría muchísimo tener la retroalimentación de todos los que están aquí.

El gobierno sólo es más eficiente cuando es capaz de captar la retroalimentación de los propios usuarios de sus trámites y servicios, y en ese sentido la política que se ha planteado en el eje transversal es ésa: articular al gobierno en sus tres órdenes, mostrarnos hacia el ciudadano como un solo frente y trabajar de manera muy coordinada en ser mucho más eficientes, más transparentes y más comprometidos con un servicio de excelencia a los ciudadanos.

**Sid Durán Ortíz,**  
Instituto Mexicano del Seguro Social



Muchas gracias a todos ustedes, al IFAI en especial por esta invitación.

Déjenme decirles a ustedes cómo se encuentra esta Unidad de Enlace en

relación a la Administración Pública Federal: El año pasado recibimos 35 mil solicitudes de Acceso a la Información, 6 veces más que el segundo lugar en la Administración Pública Federal. La cantidad de información que genera el Instituto es impresionante.

Quisiera también compartir con ustedes una reflexión, a 10 años de la implementación de la Ley Federal de Transparencia,

En el caso particular, me tocó coadyuvar con la Secretaría de la Función Pública -desde el inicio de la implementación de la materia en toda la Administración Pública Federal- para empezar a romper paradigmas y convencer de los beneficios de la utilización de esta herramienta.

Creo que el proceso de Transparencia y Acceso a la Información es un proceso evolutivo en el cual hemos llegado a un punto de consolidación en que tenemos que preguntarnos hacia dónde vamos, cómo lograr el interés de la sociedad en la información y la utilización de la misma.

Los ingresos del Instituto Mexicano del Seguro Social son alrededor del 2 por ciento el Producto Interno Nacional; en un día típico, el Seguro Social atiende -solamente en el primer nivel- 336 mil consultas diarias de Unidad de Medicina Familiar.

Esto quiere decir que si vemos las consultas de segundo y tercer nivel, se trata de cantidades importantes; en un

solo día, cerca de un millón de transacciones diarias de pacientes, de ciudadanos interesados en su pensión, de contacto con el Instituto. Todo esto genera información de manera diaria.

El caso particular que quisiéramos poner en la mesa para comentarlo es el del nuevo Portal de Compras del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se hizo estas preguntas: hacia dónde vamos y qué hacemos con esta información.

El Portal de Compras del Instituto Mexicano del Seguro Social, desde el 2002 hasta el 2010, simplemente fue un repositorio de la información que el propio Instituto tenía a la mano, a su disposición, o la que quería presentar.

No es sino hasta el año 2011 que se logró una plataforma amigable con la ciudadanía, con el cruce de información derivado del total de las solicitudes de información que estábamos recibiendo.

Les comparto que la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el año 2012, recibía cerca de nueve mil solicitudes de información, referidas a un tema en específico: el expediente clínico.

Sin embargo, en el tema de licitaciones, que es el tema con el que quiso incidir el Instituto, recibíamos tres mil solicitudes de información. Esta es una cantidad muy importante.

A través de estas herramientas y de preguntarse "cómo puedo ayudar a la ciudadanía" es que surge el interés

general de contar con información de qué y a qué precio está comprando el Instituto.

Por ejemplo, pongo el tema del medicamento llamado Paracetamol, gracias a esta herramienta descubrimos -a pesar de que el Instituto tenía esta información- una diferencia de sobreprecio por más de 100 pesos por cada tableta, cuando era comprada en una Delegación determinada u otra.

Esto llevó, no sólo a tener esta información para la toma de decisiones sino también, con la finalidad de servir de auditoría social; esto permitió también la consolidación de compras en el Gobierno Federal.

**Rommel Rosas,**  
Instituto Nacional de Administración Pública



En materia de transparencia proactiva el INAP tiene su punto de vista, somos una asociación civil que utiliza la información y también somos promotores de la

política de transparencia desde su inicio.

Al INAP le correspondió, por allá del año 2002, dar el primer curso de transparencia que se impartió en este país

con un taller denominado “Ley de transparencia y acceso a la información pública”, cuando todavía la ley no entraba en vigor. Hemos visto la transparencia desde varios puntos de vista pero, sobre todo, desde el punto de vista del servidor público y eso al INAP le ha dado mucha experiencia para saber que la transparencia proactiva, el que se estén publicando los datos, el que estén diciendo más allá de lo que obliga la ley, abona a la coordinación intergubernamental e intradependencias.

A veces para solicitar la información, incluso en la misma dependencia tenemos que hacer un memorándum, este memorándum entre lo que llega, lo contestan y todo, pero si ya tenemos la información, vean aquí, aquí tenemos a dos instituciones, el IMSS y el ISSSTE, en materia de compras cómo saber quién compra mejor si de los dos tienen sus bases de datos. Eso abona precisamente a la transparencia proactiva, abona a una mejor toma de decisiones entre dependencias, pero también es intergubernamental, porque también ayuda a todos los niveles de gobierno.

Solicitar la información también a la federación o a los municipios puede ser algo tedioso y qué bueno que la Función Pública esté generando ya una homologación en temas de transparencia, porque eso, por supuesto, va a ayudar también a estados y a municipios a mejorar en la materia.

Pero también hay que ver la otra parte, que es la parte de la sociedad, qué tanto está preguntando la sociedad

en materia de transparencia, qué tan utilizable es y qué tanto comprende, porque también el ama de casa por qué va a preguntar, ¿o pregunta el ama de casa?, yo creo que hay que irnos a eso. ¿Está preguntando el obrero sobre sus derechos sindicales? También nos interesan algunas de las organizaciones sociales el cómo se toman las decisiones.

En el Instituto estamos viendo también a la transparencia ya no sólo como la utilización de recursos, sabemos que los recursos son los que más lesionan a la sociedad o lo que más nos duele a todos, es donde se descubren los grandes actos de corrupción tal vez, pero la toma de decisiones, el saber por qué se instrumenta tal o cual política pública también es de importancia para la sociedad, y un paso que debe dar la transparencia proactiva, a nuestro parecer, es saber cómo se están tomando las decisiones y por qué se están tomando de esta manera:

Porque se eligieron los 400 municipios en la Cruzada Contra el Hambre, cuáles fueron los indicadores, cómo los podemos utilizar. El INEGI es una gran base de información de transparencia proactiva; lo que está haciendo el INEGI en materia de datos, este censo que hace de gobierno, cómo lo está utilizando la ciudadanía y qué nivel de utilización le está dando el gobierno; pero además cómo hacerlo accesible a la sociedad.

Aquí platicábamos, unos minutos antes, sobre la generación de aplicaciones, pero éstas ¿cómo nos

sirven? ¿quién sabe utilizar las aplicaciones, la información que tiene o quién entiende las bases de datos?

**Gabriela Segovia:** Conversábamos hace un minuto en la hora del lunch con Marco Cancino --y enseguida le doy la palabra--, sobre precisamente esto que decía el maestro Rommel, acerca de los retos que enfrenta, tanto el servidor público desde su perspectiva para animarse a buscar caminos para publicar prácticamente información, todos los obstáculos que encuentran desde la confiabilidad de los datos, desde los permisos, desde las implicaciones que a veces tiene esta información con sus colegas.

Todas estas cuestiones se abordaron y ustedes las pueden consultar, si no nos acompañaron el año pasado, en la memoria del Primer Seminario de Transparencia Proactiva, en la que aparece como un listado de todos estos obstáculos que detectamos por el lado de quienes generamos información y también de las expectativas que había de parte de la sociedad civil, acerca de la información.

A veces creemos que hay mucha información, pero a veces desde la perspectiva de quienes quieren usar la información, no está justamente la información que se busca.

Entonces, ante este reto no se ve claramente cómo identificar algunos canales de comunicación entre quienes quieren información y quienes la pueden publicar.

## Marco Cancino, Inteligencia Pública



Yo vengo de Inteligencia Pública. Somos un pequeño Centro de Investigación que nos dedicamos a hacer investigación aplicada. Y somos de este grupo de

usuarios estratégicos de la información, que más que nada, a 10 años, 11 años del tema de transparencia, todavía pensamos que el acceso a la información es un derecho de élite.

Es derecho de élite, donde un pequeño grupo de la población tiene la capacidad técnica y el interés sobre temas públicos, para solicitar esa información, y en dado caso, tal vez para hacer un replicador de esa información, puede ser con un interés: de una cámara empresarial, uno muy concreto para un cierto grupo de la sociedad, o porque los donantes están empujando esa agenda; puede ser cualquiera.

No son representativos de los intereses de toda la sociedad, nadie nos eligió a nosotros, nadie me eligió a mí, pero la pregunta aquí central es ¿para qué queremos información?

Creo que en la era de la consolidación o de la democracia es muy importante empezar a tener acceso a la información, porque eso permite a los ciudadanos, por lo menos en la teoría, poder generar esa evaluación de la autoridad, y poder, en un mercado imperfecto de información, tratar de tomar una decisión, porqué partido o agenda política va a votar o va a apoyar.

En un gobierno no democrático no es obligatorio o no es necesario ser transparente. No hay que preguntarle a nadie de la información y no hay que justificar absolutamente nada.

Cuando empieza a haber una competencia política por el poder, sí es importante que empiece a haber transparencia sobre el proceso de toma de decisiones, el proceso deliberativo, las consecuencias de esas decisiones y el ejercicio cotidiano de la autoridad y del poder. ¿Por qué? Porque los ciudadanos, en teoría, la mayoría tendría que tener la capacidad para poder buscar esta información, procesarla, sistematizarla, analizarla y tomar una decisión. Tal vez en el aspecto político para ver por quién va a votar o para una decisión que tenga que ver algo de negocio, académica, etcétera.

Sin embargo, en México todavía eso no sucede. Estamos hablando de un derecho de las elites, donde un pequeño grupo de personas tiene apenas la capacidad para hacer una solicitud de información mínimamente coherente a la autoridad, que además pueda recibir esa

información y pueda procesarla, que tenga la capacidad técnica para hacerlo, y luego generar esos contenidos para que puedan ser usados a partir de sus intereses, ya sea para poder ir y sentarnos en una bonita oficina con un senador o realmente dedicarnos a ser replicadores de esa información al resto de la ciudadanía que no tiene ese privilegio de contar con estas herramientas analíticas.

Hemos estado hablando mucho de la obligación del Estado y del gobierno con respecto a la transparencia y acceso a la información, pero muy poco hemos hablado de la obligación y la responsabilidad que tenemos los ciudadanos desde la sociedad civil organizada o la academia, con respecto a esa información que obtenemos.

Podemos estar impulsando una agenda muy concreta, pero en la práctica hemos sido sumamente incapaces de generar los contenidos que permita democratizar realmente la información pública.

El gobierno no lo puede hacer todo, pero tampoco los ciudadanos han demostrado poder hacerlo mejor, y creo que el reto de aquí en adelante es no decir: vamos a tratar con el "dark side of de moon", vamos hablar con el gobierno, sentarnos con ellos y ver cómo golpeteamos al gobierno.

Creo que este tema de transparencia es un danzón en el que se necesitan dos, se necesitan dos para podernos mover de manera pareja, y que realmente la información pública tenga una utilidad real.

De otra manera vamos a tener un foro año tras año. Vamos a tener un órgano autónomo, vamos a tener más presupuesto, más poder, se le va a exigir más a los funcionarios públicos. Pero esa información va a tener un uso sumamente escaso en la realidad.

El reto también y la responsabilidad es de parte de este grupo de la sociedad privilegiada, que tenemos acceso a esas herramientas analíticas para transformar, traducir esa información en contenidos para los que no han tenido ese privilegio y realmente estar hablando de un ejercicio más amplio del derecho a la información.

De otra manera estaremos simple y sencillamente hablando poesía, y podríamos hacer lo de Sicilia, repartir besos pero no llegar a ningún lado.

**Gabriela Segovia:** Yo quisiera ceder la palabra a Carlos Francisco, que es un investigador de la UNAM. Nos acompaña hoy para hablar de re-uso de información también. Gracias.

**Carlos Francisco,**  
Universidad Nacional Autónoma de México



Yo vengo de la Facultad de Economía, donde estudié la licenciatura, posteriormente tengo estudios de maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.

Entonces, mi comentario quiere llevarlos hacia ese tenor, hacia donde me he dedicado en los últimos años. Primero con un punto de vista económico y después, particularmente, como una acción de gobierno. Desde un punto de vista económico hay muchas vertientes, mucha teoría con la cual puede uno plantear un análisis entre ciudadano y gobierno.

Quizás el que más me llama la atención -y espero que sea el más adecuado para la ocasión- es verlo como un problema de agente- principal, en el cual podemos considerar que la ciudadanía es el principal y el agente es el gobierno.

El principal contrata a la gente y en este caso es viable porque el contrato es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ahí, en el Artículo 25, se plantea un objetivo del Estado que es lo que está buscando, cómo lo va a buscar y qué es lo que debe de hacer para poder alcanzar ese objetivo.

Al ser un problema de agente-principal, hay un problema de información asimétrica: existe un problema, o más bien, hay incentivos tanto para que los ciudadanos ocultemos información al Gobierno como para que también el Gobierno tenga incentivos a no mostrar o revelar toda la información que pueda tener en sus manos.

En ese sentido, a la institución -el IFAI- yo la veo y valoro demasiado porque viene siendo la única institución - en el caso de México-, pública, porque hay más que son de la organización civil - que está buscando eliminar estos problemas de asimetría, que quizás puedan generar muchos problemas.

Si vemos esto en términos económicos, diríamos que con esto no estaríamos alcanzando un equilibrio que fuera óptimo, estaríamos diciendo que habría percepciones erróneas tanto de uno como de otro.

A veces cuando uno escucha hablar a la gente, hablan del Gobierno como si fuera algo malo, como si fuera el que nada más viene, nos quita impuestos y no nos da nada.

Quizás se tenga esta concepción porque a la gente le falta tener conocimiento sobre su Gobierno.

Hoy en la mañana me quedé pensando sobre cuál es el mecanismo o el único mecanismo por el cual la gente se hace de información sobre su Gobierno. Vi que solamente son las noticias. Entonces, lo que está prácticamente

empujando la agenda que se dedica a la información y a la divulgación es lo que la gente comenta. Es decir, si hoy se habla de impuestos, va a comentar de impuestos; si se habla de pobreza, se va a comentar de pobreza.

Entonces, la divulgación que haga el Gobierno tanto de las cosas que hace, de cómo las hace y de los objetivos que está buscando, es algo muy importante.

Recientemente hicimos un ejercicio con Guadalupe Torres, una compañera de la Facultad, utilizando un poco la información que comentaban hoy por la mañana del Portal del ISSSTE, que tiene mucha información que ha puesto accesible.

Quizás está un poco limitada, como comentaba el colega a un grupo particular de los que nos dedicamos a la investigación, aún cuando consideramos que está en un formato accesible acorde para nosotros, pero no tanto así para el resto de la población.

Pero con el simple hecho de publicar el número de derechohabientes que tiene por localidad y por municipio, pero a la vez -también- al mostrar dónde se encuentran sus centros de dotación de medicinas y demás, fue muy fácil verificar esto.

Bueno, con un poco de estadística hicimos unos cuantos mapas y así pudimos verificar que la cobertura y demanda en términos de medicamentos está garantizada. A veces uno puede darse cuenta, en las notas de periódico, que se habla mal de las instituciones

públicas “porque no tienen la calidad o la capacidad - dicen- de satisfacer la demanda por parte de la población”.

Pareciera ser que ahí es muy claro, que sí es esto comprobable; pero esto solamente puede ser posible comprobarlo si la información está disponible. Si no está disponible, difícilmente uno puede hacer trabajos de esta naturaleza.

**Héctor Santana,**  
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los  
Trabajadores del Estado



Yo vengo del ISSSTE, estoy en la Dirección Jurídica, y voy a tratar de organizar los cinco minutos en dos partes.

La primera, simplemente señalar que en efecto el Instituto como una institución de seguridad social sí tiene muy claro la necesidad de poner al derechohabiente como un eje principal de sus preocupaciones, y eso tiene repercusiones en términos de la transparencia y del acceso a la información.

De manera comprensible ha habido un proceso de reforma institucional, en años pasados, la institución se ocupó del problema del financiamiento de sus pensiones

y aunque eso se ha ido resolviendo hoy hay una situación mucho más firme en esa materia; desde luego que otros temas relevantes para una institución de seguridad social quizá no recibieron la misma atención de la misma.

Simplemente quizá señalarles que hay una preocupación muy grande en ese sentido ahorita en la institución, hay un proceso de rediseño de los procesos de operación, una revisión normativa con el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad, y todo ello porque se reconoce, y lo ha señalado el Director General del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada, hace apenas unos días en el Congreso, es una institución con una infraestructura, y una normatividad envejecidas y con procesos de funcionamiento también relativamente envejecidos.

Para eso creemos además que las herramientas de transparencia nos pueden ayudar.

Agradezco al IFAI, que hace unos días le otorgaran, como se mencionó en la mañana, un reconocimiento al ISSSTE por algunas acciones de transparencia proactiva, como es el tablero de control de medicamentos, que por cierto ya estamos trabajando en mejorarlo para que responda mejor a las necesidades institucionales y de información.

Y, por lo tanto, también les podría decir que los usuarios, los derechohabientes hoy tienen mayor facilidad de conocer los trámites, a qué tienen derecho, los requisitos, cómo pueden tener su información personal en línea, con algunos problemas y retos que tenemos también en

términos de los servidores, pero la información está ahí, está en general actualizada y abre un flujo de datos y muchos de ellos sí son relevantes para el derechohabiente porque son sus datos de derechos, de sus prestaciones, de sus citas médicas.

Sin embargo, me parece mucho muy importante, y de hecho estamos trabajando ahorita precisamente con el IFAI, con la idea de modificar el convenio que tenemos o de hacer uno nuevo porque nos parece que sí está bien cumplir con la ley y, por supuesto, no sólo está bien, es nuestra obligación legal, y desde luego que está bien contener iniciativas, por ejemplo, éstas que ya fueron reconocidas, pero tenemos que ir muchísimo más allá y me preocupan un par de cosas que quiero compartir en este primer rebote, que es la necesidad de construir una cultura de la transparencia en la institución.

Hay una resistencia fuerte de muchos de los servidores públicos, comprensible a veces, no sólo porque hay una cierta percepción del IFAI, a veces más por el brazo coercitivo del IFAI que como el esquema de propiciar la transparencia y, desde luego, la preocupación de que si subo un dato se me va a venir el Órgano Interno de Control o se me va a venir la Secretaría de la Función Pública, me preocupa en ese sentido cuál sea el alcance y criterio de esos lineamientos, el que propicie que se genere información bajo reglas y criterios que den claridad, desde luego, pero que no terminen por vacunarnos y ocultar la información.

Porque desde luego, y lo sabemos, nuestras bases de datos tienen deficiencias, no son todas perfectas, eso es parte del reto y lo que queremos es transitar, en primer lugar, hacia nuevas acciones de transparencia proactiva, el IFAI nos ayudó el año pasado a identificar algunas de ellas, que se tradujeron en estos instrumentos útiles, y pensamos ahora que ya no vamos a tener tantas consultas en esa materia, porque ya la información está ahí.

Pero queremos ver qué más y estamos esperando el nuevo análisis de la demanda para que podamos ver qué otra cosa, hacia dónde ir y generar información que sea pertinente, porque la realidad es que sí es un esfuerzo institucional importante, y sí no hay los recursos suficientes para enfrentar estos retos, entonces, no nos podemos dar el lujo de decir: "a ver qué sería útil", hay que pensar en qué, pero desde luego creo que la solución final, considerando dos cosas que ya se han mencionado en la mañana y me parece relevante ahorita, que tiene que ver, por un lado, con una cosa afortunada como país, que es el crecimiento de los usuarios potenciales de esta información, porque está aumentando la densidad de quienes tienen el acceso a las plataformas tecnológicas.

Me parece que podremos ir más allá, y aprovechando que por aquí está la gente de Presidencia, pues es factible construir nodos públicos en prácticamente todos lados, que permitieran que la gente tenga un mayor acceso a estas plataformas y desde luego simplificar su

uso para que el acceso sea muchísimo más generalizado y no sólo sea materia de nuestros distinguidos expertos.

Eso es parte del reto, sin duda, vamos a tener más usuarios potenciales, tenemos que prepararnos para ello y me parece que tener, por lo menos para nosotros, 5 mil solicitudes este año en la Dirección Jurídica, que estamos en el Comité de Información y además somos parte de la Unidad de Enlace , es un dolor de cabeza,

Vamos a cerrar con más de 5 mil este año, entonces, es un número ya importante de contestaciones, oficios, que requieran recursos.

Por lo tanto, sí la mayor parte de esa información ya está pública, así lo estamos contestando, me parece un tema que comentó hace rato nuestro amigo de Catalán, en el sentido de incorporar a nuestros procesos de toma de decisiones, criterios de transparencia y de documentación.

Tenemos que fortalecer la gestión documental, contar con archivos, necesitamos capacitar a nuestro personal en una manera mucho más fuerte en el manejo de la información, en estos criterios de cómo organizarla.

En el ISSSTE es una cosa terrible pensar solamente para un caso específico, en el área jurídica tenemos más de 60 mil juicios abiertos.

Cada expediente, quien tenga alguna idea de temas jurídicos, sabe lo que eso significa.

Entonces, el poder incorporar a los procesos de captura la clasificación de información desde el origen, los criterios que permitan su acceso y recuperación inmediata, nos da la posibilidad de que toda la normatividad nuevamente sea consultable, no solamente como carpetas de folders que están ahí guardados, sino que se puedan hacer las búsquedas de toda nuestra normatividad, de manera simplificada y flexible, incluso para que quien no tenga el lenguaje jurídico sofisticado lo puede aprovechar.

Para nosotros el reto es en primer lugar vencer resistencias internas, poder satisfacer al servidor público que tiene una preocupación, la función del servidor público es actuar, hacer, tomar decisiones, distraerlo en otras cosas se vuelve contraproducente.

Entonces, cómo hacerlo que documente y que pueda actuar con transparencia de caja de cristal, con los menores costos de transacción, para que lo haga de manera natural en sus procesos de toma de decisiones y sobre todo de servicio público, de atención de las demandas y necesidades de los ciudadanos, y eso va en los temas administrativos y pensionarios, y sobre todo desde luego en los temas de salud, donde además hay una preocupación fundamental con el tema de la protección de datos personales.

**Gabriela Segovia:** Efectivamente el trabajo que presentó David Fernández esta mañana, es un trabajo que le encargó el IFAI. Es un estudio que precisamente está

dirigido a contribuir al desarrollo de un modelo que conciba la transparencia y la privacidad por diseño, y facilitar de esta manera una decisión de hacer llegar al público información que el público no necesariamente ha pedido.

Y aquí quisiera referirme un poquito a lo que Marcos Cancino señala como un derecho de élite, y que además, como hemos dicho en el IFAI, si todos los mexicanos decidieran hacer una solicitud de información no hay institución que pudiera hacer esto viable, En términos muy técnicos el modelo no es generalizable. Entonces, estamos en la obligación de buscar nuevas formas, de que el público tenga la información que necesita tener para tomar las decisiones que quiere tomar, para mejorar su calidad de vida, para informarse, opinar y participar de la mejor manera posible. Y los expertos en tecnologías de la información nos están allegando muchos recursos, como los datos abiertos o muchas otras formas, que permiten este acceso a la información, que lo hacen elitista, porque no implican una solicitud ni todo un aparato para llegar a ella.

Entonces, me parece que con estas participaciones de ustedes quedan en el aire un par de preguntas.

Si estos obstáculos en la cultura hacia la transparencia se fueran sorteando y las dificultades tecnológicas o de costo se allanaran, gracias a modelos de transparencia y privacidad por diseño y fuéramos trabajando todos juntos

en estas materias hacia esas formas, quedan dos grandes cuestiones:

Una tiene que ver con cuáles son los temas que urge transparentar, porque el mar de información pública es muy grande. Cuando uno habla de tomar decisiones entonces empieza un tema de criterios, cuáles temas primero, a qué públicos, quién está interesado, quién la puede reutilizar. Todo mundo quiere la información.

Y la segunda, entonces está íntimamente ligada a los mecanismos de difusión, que ese es otro reto mayor, cómo llegamos a las zonas rurales, cómo llegamos a pueblos de una lengua distinta, cómo llegamos a los sectores productivos que tienen intereses distintos, a las regiones del país; en fin, cómo se hace la difusión.

Esas son las preguntas que me quedan pero por supuesto, ustedes puedan abordar algunas más en esta segunda ronda y el público que quiera formular sus preguntas, también.

**Yolanda Martínez:** Creo que una reflexión importante es que el propio Gobierno ha ido aprendiendo con el tiempo, en su ejercicio de transparentar, de contestar, de asimilar todos los procedimientos que implica una respuesta porque de repente estás en tu día a día y te dicen “oye, te acaban de llegar 100”; entonces tú dices “oye, ¿pero 100 de qué, para cuándo, cómo y por qué me preguntan esto?”

Esto no es algo que haya empezado ayer. Por lo tanto, también creo que hay muchos antecedentes que hablan de qué es lo que más preguntan, de hacia dónde se enfocan las tendencias, los intereses; de cuál es el perfil de la persona que me está haciendo la solicitud y normalmente para qué son utilizados los datos que estoy liberando.

Eso permitió que el propio Gobierno reajuste sus estrategias en materia de qué y cómo publico tal cosa.

Creo que en ese sentido, México ha dado muy buenos avances desde la propia creación del IFAI, pero también creo que en este nuevo Gobierno, algo que celebramos es la importancia que le está dando el Ejecutivo a la materia.

Desde que creó el Plan Nacional de Desarrollo, las consultas se hicieron a través de medios digitales, además de los medios tradicionales de tener foros en distintas regiones del país.

La respuesta que tuvimos a la consulta pública que se hizo a través de la página web fue extraordinaria y realmente utilizada por las dependencias, a la hora de definir sus planes sectoriales y decisiones de política pública. Por eso me parece que ha sido un ejercicio bastante bueno.

Lo otro que también me pareció muy relevante es la importancia que el Ejecutivo le ha dado a esto al tener la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional en la Oficina de Presidencia como una instancia coordinadora

en materia de qué conecto, cómo conecto, qué capa de servicios voy a poner.

El propio Gobierno es un generador de servicios, los trámites y servicios vistos como una oferta, son un capital impresionante de interacción que tenemos ahí, en todos los rubros; por lo tanto, de ser generadores de información que permita al propio ciudadano resolver muchas de sus instancias.

Creo que en el camino, hoy estamos en una posición completamente distinta en la que se estaba hace 10 años y es que con los propios cambios y reformas que se están delimitando y los propios compromisos que está haciendo el propio Gobierno como el hecho de tener un Plan Nacional de Datos Abiertos, el participar de manera muy proactiva en la Alianza por un Gobierno Abierto, nos ha permitido articular y tener compromisos muy puntuales con la sociedad civil, con los ciudadanos y con las propias instancias para hacer más eficiente el proceso de transparentar información y que realmente, al transparentarla, cumplamos con una labor fundamental de ser transparentes, de combatir a la corrupción y de brindar mejores servicios a los ciudadanos.

**Sid Durán:** En lo particular quisiera llegar a dos respuestas y dejar una tercera a los compañeros de la sociedad civil y de la academia.

¿Por dónde debemos de empezar?

En el caso de la Unidad de Enlace del Seguro Social, hemos visto que la Transparencia debe ser dinámica. Cuando una institución, una oficina de gobierno o una unidad de enlace se enfrenta a un universo de 3 mil solicitudes de información en un mes, o se enfrenta en una semana o cada día a 300 solicitudes de información, tuvimos que llegar a la siguiente conclusión: tiene que ser dinámica la transparencia y debemos analizar permanentemente nuestro desempeño institucional.

Esto nos lleva a la segunda respuesta: las solicitudes de información deben de ser las excepciones, no deben ser la regla. El crecimiento de la solicitud de información, en el caso particular que les venimos a plantear, tenía un crecimiento exponencial cada año del 11 por ciento, tuvimos que preguntarnos, hacer un alto y llegaba un momento que si continuábamos con ese crecimiento pues no iba a haber unidad de enlace en el Instituto que pudiera para darles atención.

¿Qué sucede entonces? tenemos que preguntarnos por qué están preguntando, y tenemos que empezar por ahí. Tenemos que hacer un ejercicio autocrítico de la información y de los rubros temáticos que nos está presentando la ciudadanía al gobierno. A partir de esos rubros temáticos no debiera ser un objetivo la solicitud de información, eso se debe transformar en una política pública de transparencia y acceso a la información utilizando las herramientas informáticas disponibles.

Esto llevó a casos concretos, expedientes clínicos en el Seguro Social, semanas cotizadas, pensiones y jubilaciones. Hemos logrado detener ese crecimiento exponencial de las solicitudes de información buscando que sean las excepciones a la regla.

Y finalmente yo quisiera concluir haciéndoles una pregunta a los compañeros para la mesa, para la discusión: ¿De qué manera podemos buscar incentivar a la sociedad civil, a la academia, para que sean objeto y facilitadores de esta política pública?

Coincido con la anécdota de: “para bailar se necesitan dos”. Yo creo que en el caso particular primero la sociedad civil sacó al gobierno a bailar a un baile muy interesante, y el gobierno ha estado bailando, pero necesitamos continuar en ese binomio entre la relación sociedad y gobierno.

Por lo que toca al gobierno no podría yo responder las preguntas de la sociedad civil o de la academia, pero sí yo creo que una de las respuestas a los comentarios del IFAI tiene que ser a partir de la autocrítica, a partir de hacernos un alto en el camino continuando avanzando hacia la política pública de transparencia, donde sea la solicitud de información la excepción, no la regla.

**Rommel Rosas:** Para empezar coincido con mis dos compañeros de mesa, pero también hay otra parte que tal vez el gobierno tenga que ver en materia de transparencia proactiva y que en el INAP lo empezamos a hacer con nuestros asociados, esto es que usando las

tecnologías de la información el propio ciudadano sea capaz de cambiar sus datos personales sin tener que ir a la dependencia. Sé que esto es complejo y puede sonar objeto de debates, en falsificación de información, pero si pudiéramos contar realmente con un documento único de identidad, con una clave única que sólo conociéramos cada uno y desde la comodidad de nuestro hogar, el ciudadano pudiera modificar su información estaríamos dando un gran paso en materia de transparencia proactiva.

Esta tendencia del gobierno electrónico, los modelos ya de gobernanza electrónica en donde el ciudadano es auto-gestor, con esto se daría un gran paso, además de esto, todos sabemos cuáles son las solicitudes que más nos llegan y cuáles son los trámites, esa información publiquémosla, hay que generar una política pública.

Y la otra pregunta, ¿cómo hacerle para que la sociedad en los pueblos, en las comunidades indígenas se interese?

Pues para mí tiene que ver con educación y con la cultura de leer. Uno de los grandes problemas de la transparencia, es que la sociedad no lee; uno de los grandes problemas es que la sociedad no está interesada, no conoce la Ley.

Pero cómo hacer que el ciudadano lea la información. Si vemos que lo que más se lee es el sensacional de mercados y todo eso, cómo hacerle a la gente para que lea, cómo hacer que la gente se comprometa en esta parte que le toca a la sociedad, en este baile de dos, que

sí es muy buena anécdota, pues igual el gobierno quiere bailar tango y la sociedad guaracha.

Entonces, cómo hacer para buscar un punto intermedio y tal vez empiecen a bailar salsa o danzón, que es algo mucho más popular, cómo hacer que el Gobierno aprenda los pasos de la sociedad y que la sociedad sepa los pasos del Gobierno y aprenda a leer el gobierno y no vea a la transparencia de la información como algo difícil, como algo lleno de letras.

Cuando nos dan un libro, lo primero que buscamos son los dibujos o es el final de la información, porque creemos que ahí va a estar.

Cuando firmamos un contrato, lo último que leemos son las letras pequeñas, y todo eso que hay, pues tiene que ver con cómo le estamos dando la información, cómo estamos haciendo las cosas.

Yo creo que eso es parte fundamental de lo que tiene que venir.

**Marco Cancino:** Yo creo que parte del tema también que vino a generar la transparencia hace 11 años, prácticamente 12 años, se le tuvo que agregar a los procesos operativos en la Administración Pública, una chamba más que no estaba dentro de su descripción de puestos, por decirlo así.

Entonces, además de todo el trabajo que tienes que hacer de manera cotidiana, tienes que contestar demasiadas solicitudes de información.

Entonces, primero creemos nosotros que es importante reformular estos procesos operativos muy cotidianos; el trabajo que tenga que hacer el jefe de departamento o un analista dentro de un programa social, etcétera, debe estar adecuadamente documentado y esto debe servir como insumo para el tema de transparencia y acceso a la información.

Ese creo que es el primer paso, y creo que parte de cómo se concibió la transparencia en su origen generó que fuera una carga y provocó aversión por parte de los funcionarios públicos.

Otro caso es que también fue vendido muy mal hacia la Administración Pública, porque era pensado, fue de alguna manera entendido como una forma de agresión hacia el poder, es decir: "me vas a preguntar, para golpearme". Entonces, esa es una concepción importante.

Otro tema relevante es cómo medimos el éxito de la transparencia y el acceso a la información.

Tal vez en el primer tramo de la década, bueno, la década de existencia, podría ser el número de solicitudes que se han planteado, podríamos decir que además es de los menos útiles de los indicadores, porque puede ser solicitudes realizadas entre solicitudes contestadas por cien. Entonces, no nos dice mucho.

Y esperaríamos que en el largo plazo empezara a crecer a tasas decrecientes, porque ya se iniciaron políticas

públicas para abrir información, el IFAI tiene el zoom donde algún ciudadano más sofisticado puede ir a pedir, ver si ya se pidió la información al respecto previamente.

Es decir ya ha habido políticas públicas que esperamos que en el mediano y largo plazo reduzca esta tasa de crecimiento y libere a los funcionarios.

Pero también hay que ver cuál es el perfil de las preguntas, por eso la pregunta ¿la transparencia, para qué es relevante?.

¿Qué están preguntando los pocos ciudadanos que preguntan? y parece ser que también la mayoría de las solicitudes recaen en los trámites, el IFAI tiene la estadística, es sobre trámites y servicios.

Siendo honestos el ciudadano promedio en el país le interesa muy poco los temas públicos, porque la gran pregunta que tienen es: ¿voy a comer hoy? ¿van a comer mis hijos? ¿los tengo que sacar de la escuela para ponerlos a trabajar? Los temas públicos son de muy poco interés. .

Entonces, la pregunta, tratando de contestar, primero es ¿para qué transparencia?, después ¿cómo debe de ser la oferta?

Pero también debemos de conocer la demanda. Vamos a determinar primero la demanda de información antes de construir un gran elefante blanco de oferta de información. Entonces, vamos a segmentar la demanda a través de encuestas, me tocó también oír hablar una

cosa así, para segmentar y ver exactamente qué están pidiendo y en qué formato lo están pidiendo.

Yo soy promotor de que si hay que enterar sobre un tema público a los ciudadanos a través del Libro Vaquero, se haga a través del Libro Vaquero, porque son los formatos a través de los cuales los ciudadanos se están informando.

Nadie lee el Diario Oficial, muy pocos lo leen. Entonces, cómo tenemos que construir los instrumentos para acercar esta información pública de manera proactiva, diferenciemos audiencias y construyamos los mecanismos para acercar esa información a partir de los formatos que ellos utilizan, no los que nosotros pretendemos que deben de utilizar ellos, porque entonces de origen estamos fracasando.

Hay infografía, caricaturas, memes. Podría ser cualquier cosa que ustedes imaginen. Una pinta en una comunidad rural. El año pasado se gastó esto y ahora se gastó esto, y hubo tantas mastografías el año pasado y ahora son tantas, punto. Tal vez ese es un dato importante o tal vez les importe poco eso, a los ciudadanos.

Es muy difícil que nosotros tratemos de luchar contra una estructura del sistema educativo donde nos enseñan a memorizar y no a pensar, y tratar de hacer a través de mecanismos de transparencia que podemos remontar todas las clases de civismo malas que hemos tenido durante toda nuestra vida. Creo que tenemos que salirnos de la caja, pensar de otra manera y decir cómo tenemos

que acercarle la información que realmente solicita el ciudadano de manera diferenciada.

Tenemos los GIG, somos los que nos dedicamos a esto; necesitamos las bases de datos, correr más regresiones aunque luego no sepamos qué significa la red cuadrada, pero también hay ciudadanos que necesitan otro tipo de información que por lo general está relacionada con trámites y servicios, no sobre cómo gasta nuestro dinero el Gobierno.

Eso es para medios de comunicación, para algunos líderes de opinión, profesionales, etcétera. Pero la realidad, por desgracia, es que los ciudadanos no están interesados. ¿Cómo los interesamos? Empecemos a pensar de esa manera.

**Carlos Francisco:** Bien, creo que son muy interesantes muchos de los temas se han tocado aquí, muchos de ellos nos llevarían a hablar más de 5 minutos en una intervención y quizás en un posible debate, lógicamente invitando a más personas de la sociedad civil, no solamente a los académicos.

Me quedé pensando un poco en los temas a transparentar y parece ser que si la mayor parte de las solicitudes son referentes a trámites y servicios, posiblemente si todo fuera más fácil de consultar en la página, pero en la página principal y no dando clic diez veces por ahí, en un vínculo largo para llegar al trámite y servicio, quizá el número de solicitudes disminuya.

También es cierto que en la medida en que va habiendo progreso económico, en la medida en que la sociedad va progresando en muchos términos, la sociedad está cada vez más preparada.

Supongamos que si lográramos tener un buen sistema educativo, automáticamente tendrían que venir más solicitudes, por la misma curiosidad que tenga la sociedad por informarse de ciertos temas del gobierno.

En ese sentido, creo que es la única forma en que se puede llegar a las zonas rurales.

Yo veo muy difícil querer decir que hay que llevar internet a ciertas zonas marginadas de Oaxaca, de Guerrero, de Durango; el llevarlos computadoras a lugares donde ni siquiera llega la luz, donde ni siquiera hay carreteras pavimentadas o en términos de terracería. Está difícil.

Los datos de CONAPO, en términos de marginación, siguen indicando a más de la mitad del país en una condición de alta y muy alta marginación. Por ello entonces, llegar a esas zonas resulta difícil.

Quizás un mecanismo -como lo comentaba ahorita el colega, que parece es interesante- es apostarle e irse por lo que la población más demanda, por lo que la población más lee o por lo que la población más encuentra a la mano.

Pero por otro lado, al punto que quiero llegar es el poder lograr toda esta coordinación entre información, solicitudes y demandas, que implica un gran trabajo no

solamente del Gobierno Federal -que es el que mayor impulso está dando- sino también del Gobierno Estatal y del Gobierno Municipal.

Llevar una coordinación a estos tres órdenes de gobierno es complicado pero creo que se debería de tratar de ir hacia ese rumbo.

El CONEVAL es una prueba de una institución de evaluación, de política de desarrollo social, pero que en sus inicios estaba pensada como una institución de evaluación de la acción y de la política del Gobierno en general, no solamente de la de desarrollo social, no se amplió por muchas cuestiones, se quedó solamente en cuestiones de desarrollo social, pero es una prueba de que existe una disposición, todas las evaluaciones de todos los programas que tiene pero sólo el gobierno federal, 273 programas del gobierno federal.

El inventario que sacaron en el 2010 indica que existen un poquito más de 2 mil 400 programas de desarrollo social a nivel estatal; ahora si sumamos los de nivel municipal pues es mucha más información.

Entonces, en esos términos a lo que quiero llegar es que ampliar más y poder llegar quizás a estas zonas que son marginadas y que están en condiciones, digamos, rurales, es a través solamente de la coordinación de los tres órdenes de gobierno, y hacia allá yo creo que debería estar apuntando y se debería de estar pensando en términos de legislación, que es la única forma en la que

puedes obligar a un servidor público a trabajar en este aspecto.

**Héctor Santana:** Yo creo que muchas discrepancias y algunas coincidencias, pero es parte de la idea de estas discusiones.

Coincido en que hay un tema de cómo se implanta la transparencia en el servicio público que genera todavía mucha resistencia. Pero también es cierto que los propios servidores públicos somos beneficiarios, con frecuencia, de esa información que empieza a estar disponible; a veces batallamos más dentro de las propias instituciones en las que trabajamos para tener el dato que necesitamos y es más fácil hacer comparaciones fuera, creo que a todo mundo seguramente le ha pasado.

Esta idea de poder irse sistematizando bajo criterios que promuevan la difusión y no el ocultamiento me parece razonable.

También creo que los servidores públicos somos lo que somos, con las capacidades e incapacidades que tenemos; nuestros ciudadanos son los que son, no los que a alguien le gustaría; es decir, ¿es mejor que tengan más escolaridad? Sí. ¿Es mejor que tengan mejores niveles de vida? Sí, sin duda, pero hoy tienen la escolaridad que tienen o tenemos la escolaridad que tenemos y los niveles de vida que tenemos. Y a esa realidad es a la que tenemos que atender.

Yo creo que una parte del reto del servicio público es, en primer lugar, ¿estamos atendiendo a esa gente?, lo decía Gabriela, si se generaliza revienta el sistema. Había en ciencia política un académico que básicamente decía: "No hay sistema político que pueda canalizar todas las necesidades". Más o menos ésta es la situación clara, si todos hicieran la solicitud de información por cada una de las cosas que les gustaría preguntar, porque a todos nos pasan cosas por la cabeza, "esto estaría bien saber", pues revienta el sistema, lo siento, adiós IFAI, adiós unidades de enlace, no habría manera.

Yo coincido en esta idea en que el objetivo central debería ser: la solicitud de información debe ser excepcional como meta objetivo institucional.

Por ello, decía yo al principio, me parece que el tema no es ya qué hicimos, por importante que sea, por orgullosos que estemos, por satisfactorio que resulte, sino hacia dónde y cómo. Y en ese sentido me parece que es muy importante definir qué queremos transparentar, y más importante qué quiere la gente que transparentemos.

Yo ahí soy un poquito más pragmático quizá, eso está complicado, algunos indicadores son estos temas de la solicitudes, que además van cambiando evidentemente, yo espero, como decía hace rato, que este año las preguntas sean distintas porque subimos mucha información, las preguntas en trámite que siguen siendo un número importante, también están disminuyendo porque ustedes entran a la página y ahí están ya los

requisitos y sus datos y qué pasó con su crédito y cuándo se les vence, todo ese tipo de información está ya más accesible, a veces uno sufre porque hay temas de claves y eso, pero está más disponible.

Pero finalmente de todas maneras sí es importante pensar que cualquier acción que haga un servidor público, en principio debe estar documentada, y debe estar en principio disponible para el ciudadano.

Y por eso insisto en la idea de que tenemos que ir hacia un gobierno abierto que trabaje y que incorpore en sus procedimientos de actuación y de toma de decisiones, los mecanismos de documentación.

Y siendo como fue la sesión de esta mañana, por lo menos para mí, muy enriquecedora, yo diría que una de las cosas de más utilidad, que nos llevamos, es la idea de: "Subráyale desde el principio, para que protejas el dato, para que hagas una versión pública".

Entonces, a lo mejor habría que pensar que también tengamos un espacio para el rehúso. Eso es parte de la riqueza que también nos podría permitir decir: "Bueno, yo voy a subir este dato, porque puede ser útil para mí mismo a la vuelta del tiempo como servidor público", y finalmente es indispensable fortalecer nuestra capacidad de conservación y de manejo de los documentos y de todos los materiales.

Uno de los temas fuertes que tenemos, una problemática real, por ejemplo en el Instituto es que de muchas de nuestras respuestas no tenemos los archivos.

Y no hay que ir para el año de 1700 para eso, unos añitos para allá, no hay archivos o están dañados o se han perdido o les arrancaron unas hojas, o están acomodados bajo un criterio que solamente quién lo acomodó sabe cuál fue.

Entonces, esa es una tarea urgente, porque ese acervo documental, que no solamente son obviamente solo oficios, pueden ser muchas otras cosas, pero ese acervo documental es la base de la memoria institucional, de la memoria histórica y de cualquier criterio real de planeación a largo plazo, cómo nos hemos comportado en el tiempo.

Y desde luego definir qué queremos y cuál es el mensaje a informar. Porque yo creo que no es mala idea esto de decir: "Vamos a nuestras unidades médicas en zonas rurales, y pongamos un pizarrón con tres datos que pudieran ser relevantes. Quizá sea más eficiente eso. Nada más hay que ver cuáles son esos tres datos y qué lenguaje utilizamos para comunicar ese mensaje de manera eficiente.

--o0o--

# Panel: Datos abiertos

“Datos Abiertos y privacidad: la oportunidad y el derecho”



Moderador: *David Fernández*, Interdisciplinary Internet Institute Universitat Oberta Catalunya, Barcelona; Participantes: *Edgardo Martínez* - IFAI, *Rodolfo Wilhelmy* - Presidencia de la República, *Federico Ramírez* - Fundar, *Felipe Delgado* - Infotec

# Datos Abiertos y privacidad: la oportunidad y el derecho

**David Fernández,**  
Interdisciplinary Internet Institute Universitat Oberta  
Catalunya, Barcelona



La idea de esta mesa es fundamentalmente explorar en el contexto actual cuáles son las relaciones entre todas estas formas

de publicar información de otra manera, lo que hemos venido comentando como datos abiertos y la cuestión de la privacidad entendida en términos un poco más amplios.

Y es un tema que no de rigurosa actualidad, sino lo que le sigue. De hecho precisamente debido al caso Snowden. El caso Snowden ha venido a generar lo que la doctrina está llamando la era post-Snowden de todos los cambios y todo lo que ello ha significado.

Ha tenido un significado muy grande, no sólo a nivel interno de Estados Unidos, sino a nivel internacional. Y también se ha generado lo que se ha denominando la paradoja de Snowden, que es muy curiosa, y es que ante una agresión tan grande y de semejante tamaño a la privacidad de los individuos, la respuesta de la sociedad y

la respuesta de los expertos no ha sido pedir un mayor cierre de privacidad, sino lo contrario, pedir una mayor transparencia.

Hay una relación que es paradójica, cuanto más agresión ha habido a la privacidad, a los datos personales de los individuos, lo que se ha pedido es una mayor transparencia sobre qué se está haciendo con nuestros datos.

Si eso lo leemos en el actual contexto en el cual pretendemos liberar información y pretendemos liberar datos e incluso metadatos que están siendo precisamente uno de los temas principales, porque algunos autores consideran que la legislación de datos de carácter personal ya no es suficiente, porque se pueden hacer más cosas sin datos personales y se pueden hacer agresiones sin cuestiones de datos personales.

Volviendo sobre ese tema en un contexto en el que estamos abriendo los datos y a la vez estamos más preocupados que nunca sobre la privacidad, esta mesa va a explorar todas las cuestiones que puedan ser referidas o que puedan ser referentes desde muchos aspectos. Tengan ustedes en cuenta que datos abiertos o el tema de liberar datos va a tener que ver con cuestiones de innovación, con cuestiones de protección,

con cuestiones de gobierno abierto. Todas esperamos explorarlas en esta mesa.

**Felipe Delgado,**  
INFOTEC



Pensando un poco en las notas que preparaba para la reunión de hoy me vino a la mente un versículo bíblico que dice que no hay nada nuevo debajo del sol.

Y es que precisamente el título del panel "Datos abiertos y privacidad: la oportunidad y el derecho" me hizo pensar que a veces creemos que temáticas como los datos abiertos surgen por generación espontánea o son una moda.

Pero no, realmente el tema de los datos abiertos podemos rastrear sus antecedentes desde temáticas tan diversas como gestión de la información, gestión del conocimiento, economía de la información, y en años muy recientes toda la cuestión de transparencia.

¿Entonces, por qué estamos aquí para hablar de datos abiertos? ¿Cuál es esta oportunidad que dice el título del panel, por el que merece la pena que todos charlemos un poco?

Y yo creo que una de las palabras clave, es la innovación; pero la innovación, más allá de lo que entendemos clásicamente como poner un producto exitoso en un mercado.

Ahora la innovación la estamos comprendiendo de nuevas maneras, básicamente hay dos cosas que diferencian al concepto.

Primero, que es un proceso creativo que se da cuando se comunican una serie de actores; y segundo, que es un proceso que vincula a diferentes actores que comparten distintos tipos de conocimiento. Entonces, por un lado tenemos actores y por el otro tenemos compartición de diferentes tipos de conocimiento.

Creo que esta definición de innovación viene mucho al caso con datos abiertos porque nos da la base para saber la importancia que tiene esta temática.

Básicamente quise empezar con esto porque al hablar de oportunidad de Datos Abiertos quise sencillamente buscar las oportunidades que tenemos en los diferentes tipos de innovación que hoy podemos distinguir: la innovación tecnológica, la económica, la social y, por último, la institucional. Pueden ser más o pueden ser menos.

La tecnológica, tiene que ver con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para diseñar y probar soluciones, en este caso gracias a los Datos Abiertos.

Pero aquí hay una cuestión muy importante: las tecnologías de la información y comunicación nos permiten crear y experimentar de una manera más diversa y a más bajo costo en cuanto a las soluciones que proponemos.

Esto lo podemos ver de forma muy clara cuando adolescentes de 12 ó 13 años desarrollan aplicaciones móviles para nuestros celulares. Eso tiene que ver con la cuestión de innovación tecnológica.

En cuanto a la innovación económica, ésta tiene que ver con toda la cuestión de nuevos modelos de negocio, de una mayor eficiencia en las empresas que utilizan información del sector público.

Quiero citar una frase de Kent Robinson, que es un educador inglés, del que seguramente algunos de ustedes habrán visto un video interesante en las conferencias que se llama "Las Escuelas Matan la Creatividad".

Él dice que las organizaciones hoy en día no pueden sobrevivir y no se pueden adaptar solamente teniendo una idea genial, sino que constantemente tienen que sacar nuevas y buenas ideas.

Esto viene al caso porque precisamente la velocidad del cambio económico y tecnológico es el contexto en el cual los Datos Abiertos se mueven.

Precisamente aquí el tercer tipo de innovación, que me parece que es la base de la importancia que tienen los Datos Abiertos, es la cuestión de la innovación social.

Como lo hemos mencionado, la innovación es una de las palabras clave en el nuevo contexto socioeconómico pero esto es muy curioso porque hasta hace apenas algunos años, todas las políticas de innovación se centraban en el aspecto económico.

Había una visión limitada de la innovación, se tomaban muy poco en cuenta los aspectos culturales, sociales o ecológicos, por ejemplo, pero ya en muy recientes tiempos algunos países han avanzado en el desarrollo de políticas públicas que ponen a las personas y a las organizaciones en el centro mismo de todas las políticas. Y esto viene al caso porque hay algunos investigadores que mencionan que la innovación social es la que va a permitir poder enfrentar la complejidad de los retos que ahora tenemos.

Y precisamente hay tres factores que algunas personas mencionan, por la que se da la necesidad de innovación social. El primero es que nos estamos enfrentando a retos muy complejos, y en este sentido ni el mercado ni el gobierno están respondiendo efectivamente a esos retos, por la parte del mercado no hay los incentivos necesarios ni los modelos adecuados para enfrentarlos.

Por la parte del gobierno no hay muchas veces la preparación adecuada ni la coordinación necesaria.

El segundo gran reto son los crecientes costos que tenemos en estos retos; retos muy grandes como son la desigualdad, la pobreza, el cambio climático, etcétera.

Hay una estadística, por ejemplo, interesante: En el Reino Unido ellos invertían, hasta hace dos años, el 9 por ciento del PIB en el sector salud. Decían estos investigadores que si no se hacían cambios estructurales, en el 2025 el Reino Unido iba a necesitar aproximadamente el 25 por ciento del PIB para solamente el sector salud.

Y por último el tercer gran factor por lo que la innovación social se está convirtiendo en clave es que todavía vivimos con viejos paradigmas, y es que estamos viviendo en una disyuntiva donde las problemáticas y necesidades actuales no se corresponden con las estructuras y las instituciones que tenemos.

Las mejores soluciones, las más innovadoras se están dando en estructuras más abiertas o alrededor de las instituciones o de las estructuras tradicionales, por ejemplo, se puede dar que haya mejores soluciones en acciones sociales organizadas localmente que en los congresos estatales o en los cabildos locales.

Recuerdo, un ejemplo muy claro de esto, en una localidad de Holanda se pusieron simplemente a compartir datos abiertos entre varias instituciones de los servicios de emergencia y han mejorado su respuesta de un 100 a un 200 por ciento, pero es un tipo de estructura más abierta.

El cuarto tipo de innovación que es la institucional, con una experiencia que INFOTEC y el CIDE hemos tenido desde el 2009, y tiene que ver con el ámbito municipal.

Sonia Fleury, que es una experta en políticas públicas y en todas las cuestiones del Estado, dice algo muy cierto, "que aún no sabemos cómo debe ser esta nueva estructura, este nuevo modelo que alinee toda la cuestión de participación ciudadana con las instituciones que ahora tenemos, pero lo que sí sabemos es que todo el ámbito de innovación se está dando en una gran mayoría en el ámbito local.

Desde el 2009, tenemos una experiencia con el CIDE en dar un reconocimiento a municipios en el uso estratégico de tecnologías de información, lo que nos hemos encontrado es que no hay ninguna experiencia de datos abiertos desde el 2009 en más de 50 o 60 experiencias que hemos revisado y algunas visitado, pero lo que sí hay son elementos claros de posibles innovaciones sociales, mejoras en cuanto a estructuras más abiertas a participación ciudadana, a infraestructura tecnológica que está avanzando, el siguiente paso puede ser aprovechar los datos abiertos.

Está el caso, por ejemplo, de Matamoros con el Instituto de Planeación Municipal, de San Nicolás de los Garza, en la zona de Monterrey, con un centro de información estadística; está el caso de Durango y Mérida, con proyectos de ciudades digitales.

Y si bien, no son casos de datos abiertos; varios de ellos, tienen elementos que pueden potenciar la oportunidad que tenemos con los datos abiertos.

Realmente hay que aprovechar ese ámbito de los datos abiertos que es el local, es el más próximo con la ciudadanía y es el que a veces más nos impacta.

**David Fernández:** Gracias, Felipe.

Platicando al respecto de participación social, le voy a pasar el micrófono a Federico Ramírez, de Fundar, para que nos hable al respecto de la relación entre datos abiertos con todo lo demás.

**Federico Ramírez,**  
FUNDAR



En Fundar trabajamos mucho los temas de transparencia, rendición de cuentas y análisis presupuestario, monitoreo de políticas públicas.

Entonces, desde esas herramientas, hemos tratado de aprovechar este

campo que ya algunas oportunidades que describía Felipe, para justamente incidir en políticas públicas y monitoreo del ejercicio de recursos.

En el caso de donde sí hemos podido incidir en política, es aprovechando la Ley de Transparencia obviamente, por ejemplo, en el caso de subsidios agrícolas, es el artículo 7°, que permite conocer los padrones de subsidio federales, e incluso con nombres.

Y hemos tenido también algunos reveces en la interpretación, sobre todo de secretos fiscales, diferentes tipos de secretos.

Hemos llevado casos a la Suprema Corte, inclusive, donde hemos tratado, en particular, para conocer el destino de las cancelaciones de créditos fiscales por 74 mil millones de pesos entre 2007 y 2010, tratamos de que la Suprema Corte declarara inconstitucional el artículo 69 de Código Fiscal, justamente por ser de interés público esta enorme cantidad de recursos que no sabemos quiénes fueron los beneficiarios y cuáles fueron las razones para que fueran perdonados de tal cantidad de dinero.

La importancia de los datos abiertos en el tema de la rendición de cuentas, desde la sociedad civil lo vemos como la siguiente etapa de la transparencia. La transparencia se entiende cómo hacer informes y ponerlos en páginas de internet, sin caer en cuenta de que estos informes, estas estadísticas, estas cifras agregadas implican, van sesgadas por naturaleza propia del hecho metodológico, de hacer de cierta manera esa agregación.

Entonces, los datos abiertos permiten evitar esos sesgos, que puedan venir de la publicación de estos informes.

Creemos que permiten justamente avanzar en ese sentido de extraer lo que los funcionarios muchas veces piensan que no es importante o que no quieren que sea público, y permite, como digo, evitar, dar la vuelta a esos posibles sesgos metodológicos.

En cuanto a privacidad creo que el panel de datos abiertos se mueve en un espectro muy amplio y en el extremo que actualmente creo que está uno en el ámbito privado y otro en el ámbito público. Por un lado tenemos estos nuevos monopolios de información a través de servicios de internet. Grandes monopolios como Google, Facebook, que tienen mucha información personal, y que en muchos países donde la regulación es débil hacen a la gente muy vulnerable en este derecho básico, y por el otro lado, en el sector público el otro extremo sería que a veces la interpretación ad hoc de las salvaguardas jurídicas de la privacidad pueden llegar a ser obstáculos sistemáticos para la transparencia y para la rendición de cuentas.

Esos son los extremos del problema en términos de privacidad.

**David Fernández:** Gracias, Federico.

Pasaríamos ahora entonces con Rodolfo Wilhelmy, de Presidencia. Que nos va hablar de la experiencia que ellos han manejado.

**Rodolfo Wilhelmy,**  
Presidencia de la República



Si se dieron cuenta en la semblanza dicen que vengo de Codeando México, y es porque recientemente he vivido las dos perspectivas para ver esta temática.

Soy un hacker cívico, cofundé Codeando México, y así fue como empecé en el tema desde la perspectiva de la sociedad civil, como un hacktivista, como les dicen. Y ahora recientemente desde hace tres meses soy parte de Presidencia.

El tema, particularmente de privacidad, lo estoy tratando de entender desde el lado del gobierno, uno desde afuera exige que se abran datos. Y más como hacker adicto a los datos, nos encanta jugar con esto, y ahora que me ha tocado formar parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, tenemos que pensar más a fondo en el impacto que tendría abrir datos, me ha tocado entender un poco más desde el otro lado.

Les quiero contar dos historias: Primero, platicarles de cómo la privacidad tiene una corresponsabilidad que va desde el productor de datos pero también del usuario que está dentro de esas bases de datos.

Al final, les quiero proponer algunas ideas que hemos discutido sobre cómo podemos encontrar ese punto intermedio de cuidar la privacidad para abrir datos.

La primera historia que les cuento es acerca del efecto mosaico. Para los que no conocen, el efecto mosaico es esta situación en la que se libera un conjunto de datos que aparentemente es inofensivo y es que en apariencia no tiene datos personales porque fue procesado para anonimizarlo, etcétera.

Pero cuando se cruza con otros conjuntos de datos más grandes, se pueden encontrar correlaciones bastante interesantes y se puede desanonimizar el conjunto de datos. Es una belleza esta ingeniería inversa.

Últimamente esto ha tomado relevancia porque como gobierno y como sociedad estamos abriendo datos, teniendo la mejor de las intenciones, pero se pueden utilizar de otra manera; pero además, de maneras que no podemos prever. Eso es lo complicado del asunto.

Un caso muy particular que sonó recientemente es el caso de Netflix, donde pagan como 100 ó 200 pesos al mes y pueden ver cualquier película sin necesidad de comprar películas "pirata".

Lo que hicieron ellos fue una convocatoria para mejorar su sistema de recomendación, Netflix es increíble porque tú ves una película y terminando, te recomienda las siguientes películas que te sugiere deberías ver.

Netflix obviamente tiene sistemas de inteligencia artificial, aprendizaje de máquinas. Lanzaron una convocatoria abierta y ofrecieron un millón de dólares como premio al que hiciera el mejor algoritmo para el sistema de recomendación.

Obviamente, para que todos los participantes trabajaran desde una buena base, hicieron público un conjunto de datos para los participantes, con los patrones de recomendación que los usuarios hicieron en un periodo de tiempo y es así que -para seguir con las normas de privacidad- anonimizaron toda la base de datos.

Es decir, todos los identificadores de usuarios los cambiaron por un número aleatorio. Esa, al parecer, era una práctica segura que cumplía con todas las normas.

Lo que sucedió es que dos alumnos de posgrado de la Universidad de Texas juntaron esto con otra base de datos pública, de la IMDB, que es la base de datos de películas, que es también un portal muy usado en internet, donde los usuarios recomiendan películas o las califican.

Lo que hicieron fue cruzar los dos conjuntos de datos y desanonimizaron la base de datos. Entonces, encontrando la correlación de los patrones de comportamiento, dieron con los usuarios que originalmente se habían anonimizado.

Este es un ejemplo del poder que se puede hacer cuando ya hay una vasta cantidad de datos.

Aquí uno diría “bueno, hay que frenarnos y dejar de publicar datos, porque muchas cosas malas pueden pasar”.

¿De quién es responsabilidad esto?, realmente yo lo veo muy difícil desde el lado de la ingeniería, desde el lado de mis posibilidades de datos y de sistemas computacionales bastante complicado prever todas estas combinaciones de datos y maneras de seguirles la pista, es como un trabajo de detective, realmente dejamos rastros por todos lados y si alguien lo propone o se enfoca en tratar de encontrar el rastro lo va a encontrar.

Obviamente sí necesitamos proponer estándares, certificaciones, muy buenas prácticas al publicar datos que probablemente tengan información personal, pero tampoco podemos prever todo el rastro que los usuarios dejan en internet. Es una responsabilidad de ambas partes, también es de los usuarios.

Nosotros como usuarios de redes sociales exportamos demasiados datos personales, les puedo decir: que cuando suben imágenes tomadas con su iPhone a un sitio en internet, y si este sitio en internet no tiene buenas prácticas, en el encabezado del archivo o un hacker que sepa decomprimir el archivo, revisarlo con detalle va a encontrar la longitud de donde fue tomada la foto. Y esto no nada más con iPhone, también con sus Canon o cualquier otra marca.

Es responsabilidad de ambas partes, hay que encontrar un balance. Tenemos que empezar a liberar datos poco a

poco en comunidad de expertos. Entiendan muy bien el contexto de los datos y qué parte del conjunto de datos deberían de liberarse.

Recientemente liberamos un proyecto, para transparentar el uso de recursos del Fondo de Reconstrucción para Desastres, y en lugar de reinventar la rueda lo que hicimos fue basarnos en un formato que está manejando la “Open Olsen Foundation”, que se llama “Openspending”. Openspending tiene una forma de estructurar los datos a publicar relacionado al uso de presupuesto.

Entonces, propongo que utilizando estos estándares que ya se han utilizado en otros casos y en otros países, reunir a la comunidad para tocar los temas de publicidad, el efecto mosaico difícilmente lo vamos a poder prever y detener.

Gracias.

**David Fernández:** Probablemente ahora venga la parte contraria que sería Edgardo Martínez del IFAI, cuya misión es precisamente defender nuestros datos de carácter personal.

**Edgardo Martínez,**  
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección  
de Datos



Gracias, David.  
Buenas tardes a todos.

Déjenme un poco hablar o utilizar esta intervención para trasladar esta charla al terreno

jurídico y también a la parte de privacidad, pero tampoco vista la privacidad como, una herramienta para lograr opacidad o como un instrumento para facilitar a las entidades públicas la no apertura de información a la que están obligadas.

Ustedes saben que este tema de datos abiertos puede encontrar justo su punto de contacto, su origen en un derecho de acceso.

Por otro lado, tenemos a la privacidad o la protección de datos también, como un derecho en una misma jerarquía y de la misma importancia, y en ese sentido, desde la óptica de la privacidad no todo lo que se ubica en este terreno debe necesariamente permanecer protegido o no entregado a persona distinta del titular o la persona a la que le pertenece esta información.

Desde las normas constitucionales y luego las leyes, se otorgan herramientas, precisamente para poder de manera lícita y legítima, dar a conocer información que, en principio, se encontraría protegida por una norma.

Es justo en esos puntos el contacto entre estos dos temas, es decir, la necesidad de hacer algún tipo de apertura de datos, y el tema de privacidad. Aunque son dos derechos con objetivos distintos, en algún punto se encuentran.

En ese punto de encuentro la idea es utilizar las herramientas que tenemos a la mano adecuadamente; para no deslegitimar este trabajo que se hace desde el terreno de la apertura, porque se hace mal, al momento que se quiere entregar información en principio privada.

Esto me lleva al siguiente punto que es el terreno de la ponderación.

Desde luego que a partir de una aplicación sistemática de nuestras normas jurídicas, podemos equilibrar, los intereses jurídicos que aquí se presentan.

Por un lado, una necesidad de dar a conocer cierta información, información que va a ayudar para diferentes efectos. Y por otro, información que alguna persona puede alegar con toda justificación, que está protegida.

En ese sentido, la ponderación y la interpretación jurídica que se llegue a hacer sobre esto, es fundamental; basados en un solo elemento: el interés público.

Me parece que desde ese terreno, todos podríamos coincidir en este objetivo de lograr una apertura legítima, justificada y que se pueda sostener frente a cualquiera.

El papel de la autoridad y de los propios jueces, se vuelve una cuestión fundamental. Por otro lado, en este tipo de ejercicios, es que legitimamos nuestra actuación frente a la ciudadanía, cuando decidimos que ciertos datos protegidos desde el terreno de la privacidad, deben de hacerse públicos, actuando transparentemente con reglas claras y dando certeza.

También es importante no satanizar las cuestiones de protección de datos o de privacidad, con esta lectura de herramienta a la disposición de los entes públicos o estatales para evitar que con esto se dé a conocer información que requiere ser conocida por todos.

Nosotros como autoridad desde el terreno de protección de datos de privacidad debemos analizar de qué manera equilibramos mejor estos derechos.

El tema de protección de datos o de privacidad versus datos abiertos, lo enfocaría en una sola cosa, que es la transparencia. En la medida que se actúe con procedimientos e instrumentos que conozca la ciudadanía legítimamente creo que cualquier situación que se quiera trabajar en el terreno de los datos abiertos respecto de información personal, no tendría por qué generar ningún inconveniente, al menos no legal.

Las personas pueden no estar de acuerdo con que se dé a conocer cierta información suya en principio. Pero por lo menos ya estaríamos actuando con certeza.

Hay diversos ejercicios, bien lo decía Federico, de Fundar, sabemos han trabajado un litigio estratégico interesante en donde se ha buscado la apertura de información privada, y hablemos de información privada desde la óptica de aquella que tienen empresas en relación con cuestiones, por ejemplo, medioambientales.

Es armonizable perfectamente la apertura de información desde cualquiera de sus vertientes, y protección de datos, el tema es no pasar por alto que con motivo de la apertura de información dejemos de observar los mecanismos mínimos para darle certeza y seguridad al ciudadano de que se están haciendo las cosas correctamente.

**David Fernández:** Vamos a hacer algunas preguntas generales a todos ustedes, a las que pueden responder desde sus distintas áreas, y luego a una serie de preguntas, orientadas hacia lo que ustedes han comentado.

Las preguntas generales a las que me gustaría que todos respondieran son ¿si actualmente las leyes o los procedimientos que tenemos son suficientes para garantizar la privacidad en este entorno de apertura de datos? ¿Tenemos lo suficiente? ¿Necesitamos algún otro instrumento, sea legal, técnico, normativo, estándares?

¿Necesitamos algo o tenemos lo suficiente y es una cuestión de aplicar lo que tenemos?

**Rodolfo Wilhelmy:** No, no tenemos lo suficiente.

Creo que el tema es muy complejo y por su misma complejidad no hay una respuesta única, pero sí específicamente en el marco normativo del derecho mexicano faltan varias cosas. Falta quizá poner más atribuciones a la protección de datos, que se especifique claramente el proceso, que se establezca un proceso de apertura y que ese proceso de apertura contenga elementos de protección de la privacidad como la anonimización.

Hay varias leyes que podrían ser modificadas para que el tema de Datos Abiertos fluyera de mejor manera, de manera relativamente positiva, desde la Ley Federal de Archivos hasta -algunos dicen- la Firma Electrónica.

Empezando por la misma Ley Federal de Protección de Datos Personales, hay bastante oportunidad para incluir explícitamente el tema de Datos Abiertos.

El término de Datos Abiertos -hasta donde nosotros hemos estudiado- básicamente está en un solo documento y es a nivel federal, dentro del esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos.

Empezando por ahí, sí falta bastante.

**Federico Ramírez:** Sí, coincido totalmente en que hay muchas áreas de oportunidad, creo que un factor clave para ayudar en esto sería la Transparencia.

Justo en el otro extremo que comentaba de la problemática de la vulneración de la privacidad por entes privados, falta mucha regulación en términos de Transparencia Corporativa y manejo de Datos Personales. Entonces sí, hay muchísimas áreas de oportunidad en ese sentido.

**Rodolfo Wilhelmy:** La verdad, de lo legal no sé mucho; de lo técnico les puedo contar que tampoco hay muchas herramientas para asegurar la privacidad.

Como les decía es muy difícil prever cómo se pueden cruzar estos datos.

En la mañana platicaba con el Director General de Participación Ciudadana y me decía que en Boston estaban haciendo las pruebas de que si un grupo de datos se va a liberar, se hacen tres cruces de datos con otras bases públicas.

Si no se encuentra nada que afecte la privacidad de los usuarios con tres cruces, ya se aprueba. Creo que este es un primer intento que valdría la pena validar.

No he revisado bien el caso pero fue un dato curioso que salió hoy en la mañana.

Comentando sobre la iniciativa federal, ahí sí les puedo contar un poquito de lo que está haciendo el equipo donde estoy:

Estamos diseñando la Política Nacional de Datos Abiertos justamente queremos hacer hincapié en cómo se va a publicar todo, al grado de hacer guías de publicación, con una norma técnica, apoyados obviamente con sociedad civil y con el mismo IFAI.

Estamos trabajando en eso y próximamente escucharán de nuestro trabajo.

**Edgardo Martínez:** Mira, creo que tecnológicamente hay mucha infraestructura para trabajar y en la parte normativa me parece que sí, sigue haciendo falta mucho.

Primero, con esta iniciativa, que hoy está, más allá del tema de si es constitucional autónomo o no el Órgano Garante, sí tener un instrumento o una plataforma desde el cual impulsar -de manera transversal- el tema.

Me parece fundamental porque el derecho es igual para todos, en cualquier punto del país y hoy no está sucediendo así porque dado el diseño legal que existe, hay ciudadanos de primera, segunda y tercera, según nos ubiquemos en un esquema de tipo federal, estatal o municipal.

Creo que eso no está ayudando mucho, hay una atomización, aunque aparentemente o más bien, hay leyes en todos los estados y hay una Ley Federal, pero me parece que eso la experiencia nos ha demostrado que no

ha sido lo mejor en términos de igualdad para los receptores de los beneficios de este derecho.

Y el otro tema que creo que sigue haciendo falta en esta cuestión, volviendo al asunto de apertura versus privacidad, me parece que después de que se logre la reforma constitucional, si se logra, ya en la modificación que venga al marco legal sí será necesario prever, un procedimiento específico que señale cuándo, cómo y una serie de características para hacer apertura de información en estos ejercicios de ponderación.

En 2010 había una iniciativa con una aproximación en ese sentido, y a eso me refería con certidumbre y con transparencia. Es decir, en la medida en que existan los procedimientos establecidos para decir que en determinados supuestos es posible la apertura de información, no obstante estar protegida por otro derecho, y esta posibilidad, de poder ofrecer pruebas y tener mi derecho, mi garantía de audiencia cuando cierta información mía va a ser abierta porque dicen: "Oye, tú eres deudor del fisco", bueno, pues por lo menos dame esta garantía de audiencia para ir a decir lo que tenga que decir y si al final la determinación es que de todos modos se hará público está bien, pero hay una serie de garantías mínimas que hoy no existen.

El marco normativo, hoy nos da herramientas para trabajar esos ejercicios de ponderación, tal vez no tan claros y por eso han quedado ciertos espacios de duda, y justo lo que se busca con el establecimientos de estos

procedimientos es que no haya lugar a duda de qué se puede hacer ese ejercicio y de qué se puede abrir licita y legítimamente cierta información protegida.

**David Fernández:** Voy a pasar a darles un par de directas apuntadas a cada uno de ustedes.

Felipe, en la cuestión de la privacidad, que es una innovación social o de hecho fue una innovación social, en su momento, en siglo XIX cuando se inventa, hay tres discursos imperantes.

¿La privacidad actualmente necesita de una nueva innovación?, necesita de un ataque de innovación o es entendida de cierta manera como el enemigo de la innovación precisamente. Muchas veces escuchamos que los datos personales han demostrado ser el enemigo de los datos abiertos en muchas ocasiones.

¿Qué opinas de esto?

**Felipe Delgado:** Me acuerdo que un amigo una vez platicando sobre el tema de privacidad me dijo: "No, Felipe, es que la privacidad no debería existir". Y yo me quedé pensando un poco en eso, porque dice: "Sí, es que si no hubiera privacidad las empresas podrían desarrollar productos más personalizados, las empresas funcionarían más eficientemente. No, la privacidad no".

Por otro lado, es algo interesante lo que él decía, pero creo que todos tenemos esta cuestión de equilibrar esta atención entre que a veces tenemos el miedo a

compartir datos personales, pero publicamos cosas muy fácil en Facebook, ¿no? O en Twitter.

Es una cuestión para la que no hay una respuesta absoluta, un sí o un no, pero lo que sí creo es que siendo una temática compleja, ya no es un tema solamente de una institución, de un organismo, o solamente de una persona, es necesario avanzar en un modelo de gobernanza que nos permita ir equilibrando los diferentes intereses entre los participantes.

En el caso, por ejemplo, de Reino Unido han ido, avanzando un poco en esto de privacidad y en otras cuestiones poniendo a un grupo de usuarios de datos abiertos, donde están OSC's y empresas, un grupo consultivo, etcétera.

Es decir, formando todo un ecosistema de datos abiertos, que lo que permite es que se vigilen unos a otros y que ponderen cuál es ese interés público; porque también cuando hablamos sobre interés público es complejo.

Entonces, no hay una respuesta definitiva, pero creo que, esta cuestión desde la autorregulación y la educación propia, hay todavía mucho camino y por ahí deberíamos de empezar.

**David Fernández:** Federico, una nota relacionada con privacidad. Creo que es un tema que has mencionado bastante y que de hecho sale muy habitualmente en las conversaciones con los infomediarios o reutilizadores.

Al respecto hablabas de que cuando das los datos existe una mayor transparencia, sin embargo, mucha gente o autores consideran que no existen las capacidades suficientes por parte de la sociedad en general, porque el mundo es muy complicado, las cantidades de datos que manejamos son muy grandes, y es muy difícil obtener conclusiones con bases de datos grandes por la generalidad de la población.

Tú crees que es necesario proporcionar, adicionalmente no sólo los datos, sino además que es necesario y conveniente proporcionar también una interpretación o las herramientas para interpretar estos datos.

**Federico Ramírez:** Sí, sin duda son ambas cosas, no quise decir que tendría que ser sólo datos abiertos y entonces tendríamos que evitar a toda costa que el Gobierno presente sus propias interpretaciones o los dueños, quien resguarde los datos, proponga sus propias interpretaciones y su manera de informar, por ejemplo, el destino de los recursos.

Pero sí es muy importante, hay que asumirlo, que es realmente necesaria toda esta capa de infomediarios que permitan hacer un puente entre las fuentes de datos y el público en general, de manera que lleguen a más personas los hallazgos más relevantes que puedan tener, justo en el interés público.

Entonces, hay que reconocer, eso no quiere decir que por ello haya que evitar abrir datos y quizás hacerlo incluso de manera por default.

Muy bien decía Rodolfo, que hay que ser muy cuidadoso en términos de privacidad y justamente muchos países tienden hacia hacer justamente eso, la política de datos abiertos por defecto, donde los funcionarios no se preguntan qué abrir, sino más bien qué no abrir en términos de la privacidad, la confidencialidad, la seguridad nacional y hay discusiones sobre la eficiencia, pero hay que llevar el debate hacia allá y reconocer siempre esta capa de infomediarios que sirve en el ecosistema de los datos abiertos, agregar valor a la ciudadanía.

**David Fernández:** Referido a lo mismo, más o menos orientado en cierta manera a lo mismo.

Precisamente por toda la cuestión que nos has comentado de la desanonimización, se ha demostrado claramente que las normas de protección de datos, con textos de gran cantidad de datos, no son suficientes.

La cuestión de Snowden por ejemplo, con los metadatos, los datos que describen los datos, se han logrado hacer grandes cosas para identificar a presuntos terroristas. Todos los metadatos han sido bastante importantes y eso ha generado que algunos autores, hablen de que no hay que proteger el dato, de que la privacidad no solamente está en el dato, sino en qué hacemos con el dato, cómo hacemos los tratamientos, precisamente para evitar el efecto mosaico. El efecto mosaico se da porque existe alguien que genera un tratamiento con esos datos. Tú crees que hay que ir más allá, y que hay que vigilar

precisamente, que hay que regular o incluso hacer prohibiciones de cómo tratamos los datos, no sólo sobre los datos, sino de qué estamos haciendo con ellos.

**Rodolfo Wilhelmy:** Sí, efectivamente. O sea, sí hay que hacer más allá, hay que experimentar más. Yo creo que, vamos a cometer muchos errores en esta etapa temprana, pero creo que la clave está en el hecho de probar muy bien los datos en el contexto.

Repitiendo el ejemplo que mencionabas anteriormente de "Open spending" datos de presupuesto o datos de compras. Qué tan importante es o qué tanto afecta que se dé a conocer el nombre de una empresa que recibió un contrato público.

Yo creo que ya es comúnmente aceptado. En cambio datos en donde hay comportamiento de la población, que aunque no lo crean en el humano es muy predecible, es donde se corre más riesgo, donde hacer esos cruces que dinamicen los datos.

Entonces, básicamente lo que creo es que se debe de atender de diferentes maneras, en diferentes niveles. Como se discute recientemente algunos son datos de carácter público, como el caso de rutas de autobús, calendario de obligaciones, etcétera, los datos personales que tienen las entidades privadas y entidades públicas, se deben de tratar diferente. Y los datos públicos que han sido alterados con tratamiento para hacerlo anónimo.

En ese caso es muy importante hacer pública la metodología de cómo se anonimizó. Creo que se tiene que hacer evidente qué tratamientos se están haciendo, y que la comunidad empiece a discutir estas metodologías en ciertos tipos y categorías de datos y empezar aprender cuál es la mejor manera de hacerlo.

Yo creo que por ahí se puede dar el avance, que la comunidad internacional empiece a analizar categorías de datos con metodologías de anonimización.

**David Fernández:** Edgardo, ¿cómo se puede armonizar precisamente la protección de datos con la transparencia? Nos comentabas de que existían algunas experiencias que habían tenido ¿cómo se puede hacer eso?

**Edgardo Martínez:** Hoy con las herramientas que tenemos a la mano básicamente con un ejercicio de interpretación. Como les decía ponderación entre ambos derechos, y ahí aprovecho el espacio para comentarles este ejemplo, que creo puede dar mucho más claridad.

Se presentó no hace mucho tiempo una consulta por parte del Seguro Popular, que como ustedes saben da cobertura médica a un grupo de la población específico. Esta cobertura la da el propio Estado Mexicano, por una cuestión, un costo significativo atendiendo a un estudio socioeconómico que se practica a quién va a ser titular de este derecho a la salud en los centros médicos del Seguro Popular.

Y se presentaba la consulta, porque entre los usuarios del seguro popular hay menores, y como ustedes saben en la ley de transparencia se establece la obligación de publicar el nombre de los beneficiarios de programas sociales. Este es un programa de carácter social que conlleva la inyección de recursos públicos y una serie de beneficios que da el Estado Mexicano.

En ese punto, la consulta del Seguro Popular era, si el dato de menores, titulares o beneficiarios de estos programas, debía hacerse público.

La pregunta venía a cuenta porque, la consideración del menor -y como dicen las Convenciones Internacionales- y su interés superior permitían hacer una consideración en torno al tema o se les debía dar el mismo tratamiento que a un adulto.

Entonces, se hizo todo un análisis, desde la Convención de los Derechos del Niño; hubo algunos pronunciamientos ocurridos en el caso del Grupo Artículo 29, en Europa, hasta las leyes federales mexicanas, que regulan el tema.

En todos es un elemento común este interés superior del menor como un elemento que lo que busca es ubicar a los menores en una situación de igualdad frente a sus iguales -es decir, frente a otros menores- y así, en esa medida, posicionarlos en una situación que les permita un sano y equilibrado desarrollo de su personalidad.

El tema de Privacidad y Protección de Datos - principalmente el segundo- apunta a eso: a garantizar el

adecuado desarrollo de la personalidad del individuo al que corresponden esos datos.

Pero ese tema se vuelve particularmente sensible, hablando de menores.

Entonces nos planteábamos si esto no le podría causar algún tipo de afectación, que precisamente rompiera los equilibrios que se busca sostener. La conclusión fue que sí, que efectivamente la Ley no distingue, habla de beneficiarios de programas sociales en general.

Pero también por eso, al IFAI le fue concedida la facultad de interpretar, en el ámbito administrativo, esta Ley de Transparencia y siendo también el Órgano Garante en materia de Protección de Datos, se revisó y se ponderó.

Finalmente, lo que se concluyó por parte del Pleno, en esta consulta, es que se podía cumplir con el tema de Transparencia y Protección de Datos de una manera armonizada.

El de Transparencia se iba a cumplir dando a conocer en los padrones de beneficiarios el nombre de los representantes legales, que bien podría ser un padre, podría ser un tutor o podría ser incluso una autoridad como el Ministerio Público como representación social o el DIF.

Obviamente que ese nombre tendrá que venir acompañado con una serie de elementos como el si tiene uno, dos o tres menores; para mantener el equilibrio con los temas de Transparencia y que -por otro lado- nos

permita proteger este interés superior del menor, como les decía, traducido en estos equilibrios adecuados para un sano desarrollo de su personalidad.

Pero también, considerando que en el mundo jurídico, un menor no actúa nunca por sí solo. Un menor actúa siempre a partir de un representante.

De cualquier manera y ante cualquier situación jurídica que se presentara, ese menor no iba a acudir a promover o a defenderse en los Tribunales. Lo iba a hacer el propio representante legal.

En resumen, la determinación fue en ese sentido y me parece que es un ejemplo simple y claro de cómo podemos equilibrar ambos derechos y cómo los dos pueden ser una herramienta, una como complemento de la otra, y cómo sí podemos lograr esta cuestión de equilibrar Transparencia y Protección de Datos o Privacidad.

**David Fernández:** Una última ronda de conclusiones, extremadamente rápida, sobre cuáles son los retos y oportunidades que hay en materia de Datos Abiertos y Privacidad o en materia de Datos Abiertos.

**Felipe Delgado:** Creo que sí nos hace falta una política pública de datos abiertos que abarque desde los temas normativos de fomento al uso de datos abiertos, que mida el avance y el impacto y que impulse al final también la participación y la colaboración ciudadana a través de una estrategia, digamos, a nivel nacional.

Hay otros retos que son interesantes también y que, están relacionados con la privacidad, pero también están relacionados con el aspecto tecnológico y económico. Por ejemplo, cuando el gobierno comienza a liberar información irrumpe, de alguna manera, como un actor más en el mercado, eso causa cierto ruido y todavía no está muy claro hasta dónde el gobierno debe de llegar en la liberación de los datos.

Son cuestiones que no están a discusión todavía, son relativamente avanzadas pero que la política pública debería avanzar o creemos que debe avanzar en ese sentido.

**Federico Ramírez:** Efectivamente hay muchos desafíos, muchos retos, por un lado podemos ver como una ventaja en que este tema de los datos abiertos México ha llegado un poco tarde, porque hemos podido verificar lo que funciona, lo que no funciona en ciertos países, las mejores prácticas que, por ejemplo, en Presidencia están utilizando herramientas que vienen de sociedad civil, como openspending, eso es buenísimo.

No hay que perder de vista que hay realidades locales muy particulares, por ejemplo, no nos perdamos en el tema del big data en el efecto mosaico, cuando tenemos la capacidad de comprar en Tepito el padrón del IFE por 2 mil pesos. No necesitamos ser tan sofisticados para entrar a estos temas de privacidad en nuestras realidades.

Entonces aprender de todo el tema y lo que ha sucedido en diferentes latitudes, sin perder de vista nuestra realidad muy particular.

**Rodolfo Wilhelmy:** Efectivamente, la oportunidad que tenemos es de aprender bajo la marcha, tener casos en lugar de estar imaginándonos qué puede pasar.

En la coordinación buscamos una estrategia de ir poco a poco y tal vez tocando datos que sean obviamente menos problemáticos y sensibles. Creo que a través de eso tenemos la oportunidad de aprender cómo poner en práctica todas esas técnicas de respetar la privacidad.

Retos tenemos bastantes, yo creo que no los podría enumerar ahora, pero lo que se me viene a la mente es, hacer pública la política nacional, yo creo que sería una gran partida.

Y les adelanto que va a ser una discusión abierta, planeamos hacer público nuestro borrador y recibir retroalimentación.

Entonces, en ese proceso de cooperación con la ciudadanía yo creo que vamos a aprender bastante entre todos.

**Edgardo Martínez:** Yo apuntaría a dos cosas y en ese orden, aunque no sé cuál es más complicada. La primera, el cambio cultural en la sociedad y particularmente de lado del Estado Mexicano para ver esto de manera diferente, no como una obligación, no como algo que hago de mala manera, sino como una cuestión positiva

frente a aquellos que son finalmente a quienes nos debemos, al ciudadano; y dos, como ya les decía, un ajuste normativo, que me parece fundamental, por un lado, contar con herramientas más poderosas, para lograr esta efectiva apertura de información, pero también, por otro lado, establecer límites efectivos que lleguen a causar un riesgo sensible o altamente nocivo en el terreno de la privacidad, como Estados Unidos y el caso de Snowden.

**David Fernández:** Les quiero dar las gracias por anticipado a todos por la intervención.

**Pregunta:** Bueno, la pregunta es en general para cualquiera que me pueda contestar, y es: ¿debo de preocuparme, yo como servidor público de que si la información que me solicita alguna persona, algún ciudadano, se la proporcione? Porque los ciudadanos no dan sus datos; o sea, no se registran. Se registran desde un dato seudónimo, que puede decir Micky o cualquiera y proporcionarles la información que me solicitan.

¿Debo de preocuparme por esto?

**Edgardo Martínez:** No, estoy pensando, por supuesto en que están pidiendo información que permite rendir cuentas propias de la Institución.

**Pregunta:** Perdón, lo que me faltó decirles es que si este ciudadano hace mal uso de la información y que se registre en algún lugar donde digan que tal ciudadana fue la que proporcionó esa información.

**Edgardo Martínez:** Mire, no tendría nada de qué preocuparse, la información es pública, toda la que se genera por parte de los órganos del Estado. Por supuesto hay casos excepcionales de seguridad nacional y demás que habrá que cuidar, pero insisto es la excepción.

Y lo que le quiero contestar es que no tendría que preocuparle quién lo pregunta, porque justamente ese es uno de los efectos de la transparencia.

Digamos, ahí no importa tanto de dónde viene la pregunta, al final no hay nada que ocultar y la información se puede hacer de conocimiento público.

Ahora, si le preguntaran de información vinculada a datos personales, bueno ahí sí habría que preguntar quién es, para saber si se le pueden entregar o no.

Pero hablando del otro tipo de información, los entes públicos no tendrían que preocuparse de esa cuestión.

**Rodolfo Wilhelmy:** Sí, me gustaría agregar algo.

Realmente no se puede prever el uso que se le vaya a dar. Es un arma de doble filo.

Inclusive hasta el mismo buscador de Google se utiliza para hacer acciones ilícitas, para encontrar páginas vulnerables, otros datos personales. Entonces, cualquier herramienta te puede servir para cualquiera de los dos bandos.

Es algo que no se puede prever.

**Pregunta:** Con relación al comentario que hacía usted del caso del Seguro Popular y que es muy relevante para una Institución como el ISSSTE, porque justamente una de las acciones de transparencia proactiva, fue subir nuestros padrones, sí hay una preocupación, que tiene que ver con los dos derechos, yo no estoy tan convencido de que se logre ese equilibrio, al que hace alusión. Desafortunadamente, porque sí es relativamente simple en el caso del guardián, del representante del tutor desanonimizar el dato. Es algo que vamos a trabajar, y creo que además nos va tocar hacerlo con él.

Pero sí es una preocupación real, porque desde luego la apuesta es cómo encontramos el mecanismo de tener los datos lo más neutro posible, desde luego cualquier selección de dato tiene una implicación. Pero sí creo que lo ideal es llegar a eso. Pero sí, por lo menos en el caso de una institución que maneja en montón de datos médicos y de datos que son sensibles para el interesado, tenemos que buscar la manera de fortalecer esa protección.

A mí me parece que sería relativamente simple desanonimizar una base. Nosotros ahora la tenemos toda disponible, pero es algo que queremos revisar. Creo es útil que esté disponible, pero tenemos que cuidar justamente este tipo de temas, y me parece que el irnos al representante legal no resuelve, desafortunadamente, la protección del anonimato del menor. Ese sería el sentido de mi comentario.

**Edgardo Martínez:** Sí, y precisamente un poco el comentario era buscar esta apertura, pero sin descuidar los temas de privacidad. Es decir, busquemos siempre ese límite, el límite máximo entre privacidad y acceso a información, y me parece que por ahí está la fórmula, y en el caso de ustedes sí un poco también, y a lo mejor me faltó decirlo, es que habrá que revisar los casos en lo particular y generarle su propio traje a la medida, aquel tuvo una determinación específica en atención a sus condiciones, en el caso de ustedes lo que tienen publicado, y además como bien señala puede ser revisado y se puede buscar precisamente cuál es ese límite máximo entre uno y otro, de manera que queden los más equilibrados posibles.

**Pregunta:** Buenas tardes. Hay un concepto que se denomina agregación de la información, que al obtener datos públicos de diferentes fuentes y juntarlos puede llegar a inferirse información de carácter reservada o confidencial.

Si bien el IFAI está haciendo una grandiosa y titánica labor de transparentar y dar acceso a la mayor información posible. Creo que es muy valioso que el compañero Rodolfo, que está ahorita en Presidencia pueda asesorarnos con este expertise para precisamente delimitar, perfectamente los aspectos.

David en la mañana mencionó una solicitud de acceso a la información de alguien que pedía el plano de una penitenciaria. Si bien uno de los espíritus principales de la

ley es que se dé el mayor acceso posible, y que no tiene que preguntarse cuál es la necesidad de saber del ciudadano, pues en realidad a las área de seguridad pues sí les interesaría saber cuál es su necesidad, porque por algo está existiendo esa necesidad de saber.

Creo que uno de los principales problemas, y ya también lo habíamos comentado, es “tratar de inventar la rueda” y hablando de las cosas que hay que hacer.

También se hablaba de que tenemos muchísima legislación, por lo que antes de querer crear otras políticas u otra legislación, principalmente tenemos que ponernos a trabajar para hacer que se cumpla la legislación actual.

Los principales problemas que tenemos alrededor de todo esto es: corrupción para brindar acceso a la información, pero también está el tema de la seguridad o de la inseguridad que existe en nuestro país, la cual se pasa hacia el otro lado para proteger de una manera adecuada la información.

Es responsabilidad de todos y creo que hay unos contrastes muy interesantes que hicieron en este panel.

David Fernández: Lo siento pero tenemos que acortar ahora las preguntas.

**Pregunta:** Respecto a los datos, eran dos preguntas pero simplifiqué ambas en una sola, nada más.

Ante esta Política de Datos Abiertos, de cómo va a fluir, cómo va a funcionar, cómo va a difundirse para que esta

diferenciación que de por sí ya es gelatinosa y poco clara en su armaje, entre lo público y lo privado, debe quedarles más o menos claro que es una Política Nacional de Presidencia y que debe de correr a toda la Federación, incluyendo los Municipios.

Porque miren, cuando yo voy al Municipio de Ecatepec, veo al regidor de pronto, al hablar de rendición de cuentas, de la observación ciudadana o contraloría social, de pronto tengo la sensación de que parece que les estoy pidiendo que tomen cianuro.

Entonces, hay que saber realmente como qué línea están marcando ustedes, que todavía queda muy clara, al decirles: "Oigan, espérense, este gobierno sí va en serio en temas nuevos y hay una Política Nacional; pueden entrar a www (presidente, alcalde, regidor, diputado) y revisa que el mundo ya cambió" y que ahora sí hay chance que actores sociales puedan entrar y no es un complot, no es un acto de agresión, no es un grito de guerra.

De pronto lo que nosotros hacemos es absolutamente coordinación para eficiencia social. Es básicamente para dar más eficiencia y ha funcionado razonablemente bien en la Región Oriente con el IMSS y con la SEP, en las escuelas, para generar una mejor vinculación social o tener mejor eficiencia para ello.

El punto es que ustedes también hagan un esfuerzo para hacer sentir que este Plan Nacional de veras es nacional y lo sepa hasta el último alcalde de cualquier lugar y no piense que llegamos en un acto de complot nacional.

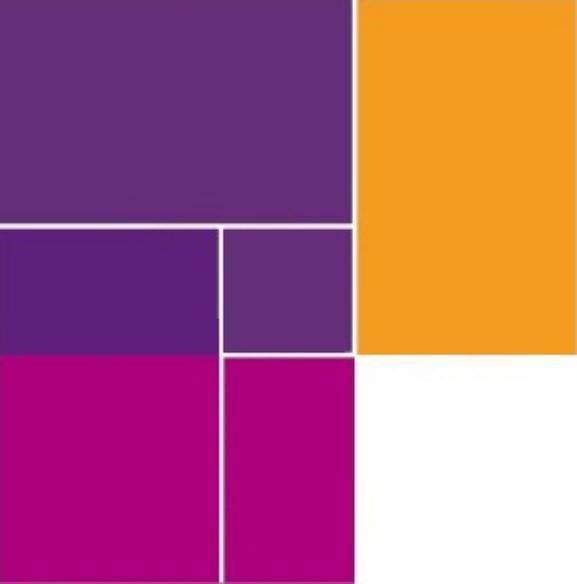
**Rodolfo Wilhelmy:** Definitivamente tenemos que empezar por nuestra casa. Entonces, primero va a ser la Administración Pública Federal pero sí, traemos planes piloto con cerca de 3 ó 4 estados.

Lo interesante aquí es que se han visto muy proactivos, motivados e inspirados con la onda de Open Data porque es un tema de moda hasta cierto punto, que ahora suena bastante y bueno, como servidores públicos ellos quieren sacar esa bandera.

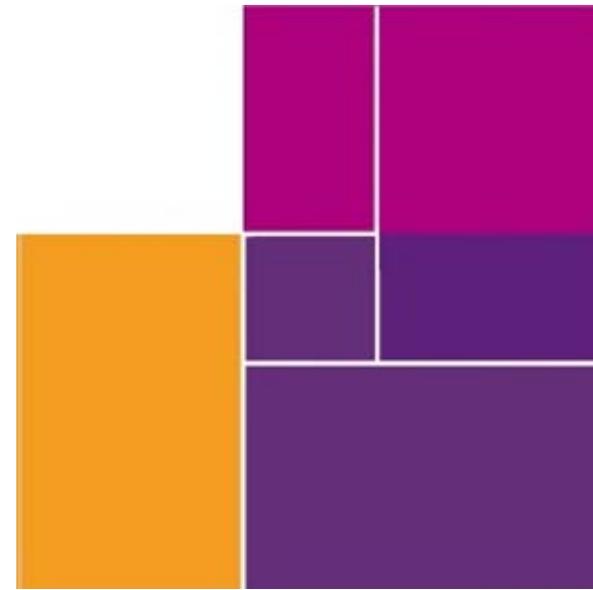
Lo que vemos ahorita es que van a brillar estos ejemplos a nivel estatal y municipal y los demás van a querer seguir.

Vamos a empezar por la Administración Pública Federal y vamos a llegar a los Estados y Municipios, está muy en nuestro mapa todo esto.

**David Fernández:** Muchas gracias por su atención.



# Clausura



**Ángel Trinidad Zaldívar,**  
Comisionado IFAI



Presentador: Les pido permanecer en sus lugares para concluir los trabajos de este Seminario y realizar la clausura correspondiente.

Hará uso de la palabra el Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el maestro Ángel Trinidad Zaldívar, que dará a ustedes las conclusiones de este 2° Seminario de Transparencia Proactiva, y procederá a su clausura.

Comisionado Ángel Trinidad Zaldívar: Gracias. Muy buenas tardes a todos ustedes, les prometo que seré muy breve, por lo que veo ha sido de verdad un mañana, un día, es lo que me han dicho, eso es lo que he escuchado, tengo entendido que de verdad esta sesión ha sido muy fructífera dado que se abordaron temas de interés para todos aquellos que estamos involucrados en el acceso a la información, en la rendición de cuentas del quehacer gubernamental, en la mejora de la gestión documental y en el desarrollo de una agenda electrónica.

No cabe duda que la reflexión sobre estos tópicos coadyuvará en la consolidación de la gobernabilidad democrática, ya que se podrá generar información que fortalezca el conocimiento social, impulse el aumento de la competitividad y la mejora de las condiciones de nuestro país en el concierto global.

Durante el día compartimos la experiencia del maestro Fabrizio Scrollini, en el desarrollo mundial del acceso a la información frente a las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y los retos que se presentan en la definición de cuál es la información más relevante. No cabe duda que aquí tenemos todavía mucho por avanzar.

Él plantea una agenda con tres ejes a discutir, gobierno abierto, datos abiertos y la vinculación con la transparencia proactiva.

Scrollini destacó que los datos abiertos no sólo los generan los estados, sino que es un fenómeno global en el cual se advierte que una unidad mínima es la utilizada y reutilizada sin restricción alguna.

Finalmente señaló que la transparencia por diseño es una manera de construir en lo público una plataforma de

divulgación de la información, pero también es al mismo tiempo un agente regulador.

Por su parte el maestro Chris Vein, nos presentó la perspectiva del Banco Mundial en relación con el desarrollo de los datos abiertos y las oportunidades que ofrecen tanto para los gobiernos como para la sociedad en su conjunto.

Compartió que el Banco Mundial se ha enfocado en dos metas: erradicar la pobreza e incrementar el bienestar, y para ello también ha buscado utilizar –y ya lo ha hecho con acierto- datos abiertos.

El expositor presentó ejemplos exitosos derivados del uso de estos datos abiertos en algunos países que permitieron encontrar soluciones a problemáticas específicas como el interesante caso de Uganda y su problema de plagas en los plantíos de plátano.

No obstante, planteó la necesidad de establecer principios de dirección en donde el gobierno debe crear una plataforma normativa que vincule la privacidad con la información. Este tema tan debatido, estos límites entre la privacidad y la publicidad de la información.

Finalmente propició una reflexión a través de la cita que refiere que en un mundo análogo la política dicta lo que le entregamos, pero que en el mundo digital actual el ciudadano adquiere un poder como nunca antes lo tenía.

A su vez la maestra Ania Calderón, Directora General de Innovación Digital en la Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, nos adelantó las propuestas que en este sexenio se van a implementar en México para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las herramientas que permitirán lograrlo.

Entre éstas se refirió a la creación de un portal único de datos abiertos, a la mejora de trámites y servicios que interconectan a la ciudadanía con el Gobierno, generando múltiples canales de comunicación que permiten un mayor acercamiento e interacción y de manera particular al portal que se creó a partir de los desastres naturales que enfrentó nuestro país en las últimas semanas y las áreas de oportunidad, derivadas de esta terrible experiencia.

En resumen, señaló que el reto está en lo que sucede con la publicación de los datos abiertos.

Los medios y la academia deben mantener la exigencia, no sólo de mayor y mejor información, sino de que la misma sea utilizada, no sólo para rendir cuentas, sino para construir un espacio de creatividad para la solución de problemas, para impulsar el análisis y avanzar en el diseño y evaluación de políticas públicas, todo con base en evidencia.

En otra perspectiva, la licenciada Cecilia Azuara, Secretaria de Acceso de este Instituto, compartió las acciones desarrolladas desde aquí, para lograr completar el círculo virtuoso de la transparencia proactiva y

fortalecer la participación en la gestión gubernamental de distintos sectores sociales.

En ésta se destaca la importancia de reconocer que los servidores públicos, somos los principales interesados en publicar información que consideramos de interés la ciudadanía, pero que enfrentamos retos que podemos abordar al establecer nuevos esquemas de transparencia por diseño, que nos permitan cumplir con toda la normatividad y salvaguardar la información de particulares que pudiéramos tener en nuestros archivos.

Ampliando la perspectiva respecto a este tema, el maestro David Fernández Mena, consultor de datos abiertos, nos explicó el modelo que elaboró en transparencia por diseño y que se presenta como una oportunidad a desarrollar para mejorar procesos en la Administración Pública Federal, que nos permitan gestionar y conservar la información gubernamental desde su creación, lista para su publicación.

Este modelo implica una mejor utilización de recursos en las administraciones, con un impacto directo en eficiencia y eficacia en todos los procesos.

Finalmente pudimos escuchar este panel de expertos en distintas áreas y con diferentes perspectivas, problemáticas, retos y posibles estrategias que permiten resolver las dificultades que enfrenta la generación de valor social, desde la información gubernamental y su reutilización y la importancia de atender las cuestiones de

privacidad desde la perspectiva de una ponderación del interés público.

Así no me resta nada más que clausurar con mucho gusto, este 2do. Seminario de Transparencia Proactiva.

No me cabe la menor duda que ejercicios como éste, en donde se congrega a gente interesada en el tema, donde se debate, se opina, estaba escuchando estas últimas intervenciones, no cabe duda que es un tema de la transparencia, de la rendición de cuentas, el acceso a la información que todavía tiene mucho por avanzar, tiene mucho por avanzar, tiene mucho por socializarse y este tipo de eventos ayudan a ello.

Así que de verdad les agradezco infinitamente su atención. Agradezco que hayan estado aquí. Esperamos que esta propuesta de transparencia proactiva logre cuajar en todas las dependencias y entidades, y que cuaje también en la sociedad en su conjunto.

Así que de verdad pues muchísimas gracias. Y ahora los invitamos a este vino de honor, tengo entendido que se va a llevar a cabo aquí afuera, simple y sencillamente para agradecerles a ustedes su atención.

Muy buenas tardes.

# Conclusiones

La consolidación de la gobernabilidad democrática y la mejora de las condiciones de nuestro país en el concierto global podrá ser posible gracias a la generación de información que fortalezca el conocimiento social e impulse el aumento de la competitividad.

Si bien es cierto que el acceso efectivo a la información pública previsto en el marco constitucional, por un lado; cumple con la demanda ciudadana de una democracia participativa; y por otro, armoniza con el mandato internacional que impone el carácter de derecho humano al acceso a la información, hoy la transparencia gubernamental debe ser proactiva, cuestión que involucra un cambio cultural, donde el ciudadano se corresponsabiliza con la gestión pública.

La tendencia internacional orienta los esfuerzos hacia políticas gubernamentales que promuevan los datos abiertos y la transparencia proactiva. Esta nueva visión, implica incrementar la información que se publica con características particulares.

La sociedad hoy exige de manera muy clara información que sea útil, en un lenguaje accesible y en un formato que permita que las diversas bases de datos se vinculen entre sí, para compararlas y contrastarlas.

Es así como en el IFAI, hemos detectado un gran interés de los ciudadanos y de las distintas organizaciones, por conocer la información sobre una gran diversidad de asuntos del quehacer gubernamental. A partir de nuestros hallazgos, hemos avanzado en generar un círculo virtuoso al impulsar una estrategia integral en el tema.

Este Segundo seminario nos permitió reflexionar sobre nuevas alternativas y propició un análisis sobre los aspectos que constituyen los nuevos retos; sobre todo, la dinámica de las nuevas tecnologías de información, así como también las adecuaciones normativas. Pero también nos llevó a analizar los eventuales riesgos en la protección de los derechos –tal es el caso de la privacidad-; en plantear nuevos mecanismos de acercamiento entre generadores y reutilizadores de la información; de diálogo con la sociedad que hoy más que nunca demanda canales de comunicación que conduzcan a una rendición de cuentas más efectiva; pero sobre todo, a una nueva forma de relación entre gobernados y gobernantes.

A través de nuestras instituciones debemos crear las condiciones para hacer de la transparencia proactiva y la rendición de cuentas la normalidad en todos los ámbitos de acción, tanto a nivel federal como local. Debemos entender la importancia que el acceso efectivo a la información reviste para la legitimidad y la credibilidad de nuestras decisiones.

En el IFAI estamos seguros que el resultado de los trabajos del Segundo Seminario de Transparencia proactiva, serán de gran utilidad para continuar avanzando ese camino.

# Presentaciones

## Ponencias Magistrales



“Acceso a la Información Pública Gubernamental: cómo se ajustan las prácticas internacionales a las nuevas tendencias”  
Fabrizio Scrollini, Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información Uruguay.



“Expectativas globales en materia de datos abiertos: retos y oportunidades”  
Chris Vein, Banco Mundial.



*Fabrizio Scrollini*  
*@fscrollini - f.a.scrollini@lse.ac.uk*

## Nuevas tendencias en Acceso a la Información Pública

- Transparencia en el “Gobierno Abierto”
- Datos Abiertos
- Múltiples usos de la información pública
- Transparencia en perspectiva

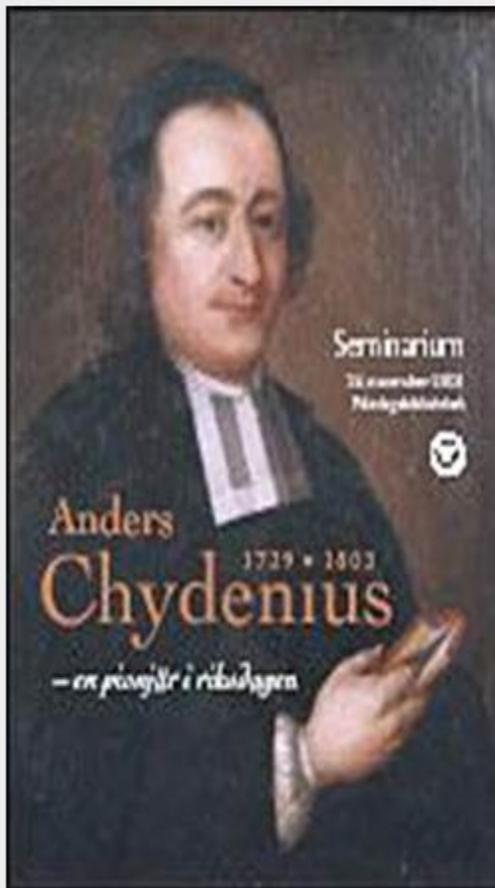
El gobierno abierto es adorable...



# Los problemas de lo “abierto”

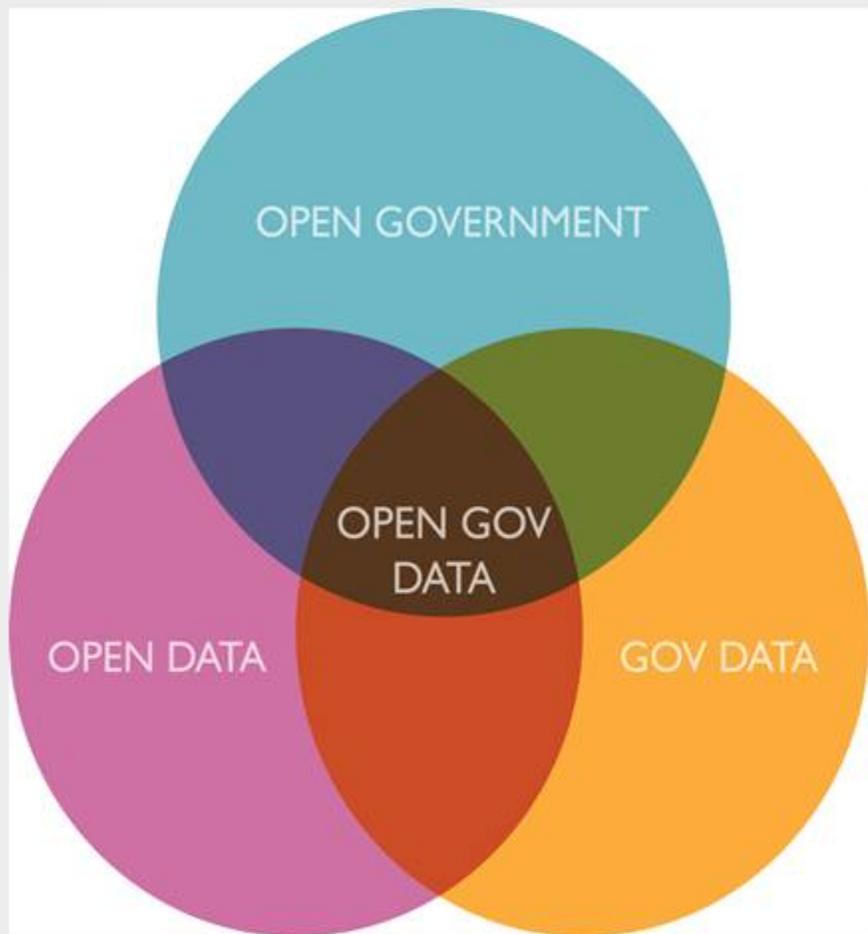


# Transparencia Ayer y Hoy



A screenshot of the Froide website homepage. The background is a blurred image of a bookshelf. At the top, there is a navigation bar with the following links: "Froide", "Features", "Documentation", and "Source". The main heading is "Freedom of Information in Python/Django". Below the heading, the text reads: "Make requests to public entities by email and track responses. Customize your instance to fit your campaign for government transparency." At the bottom, there are two buttons: a blue button with a right arrow and the text "Get Started!", and a white button with a right arrow and the text "Learn more...".

# Datos Abiertos



# Información en Acción



opencorporates

We have information on 3,896,898  
companies

Filter by jurisdiction

41,002 [Bermuda](#)

32,620 [Jersey](#)

3,823,276 [United Kingdom](#)

# Demasiada transparencia activa

CLASSIFIED: JOBS CARDS HOMES APARTMENTS DEALS DATING CLASSIFIED [LOG IN](#) [SUBSCRIBE](#) [ACTIVATE](#) [E-NEWSPAPER](#) [HELP](#)

**GreenvilleOnline.com**  
A GANNETT COMPANY

News Sports Downtown eGreenville Entrepreneurs Nature Beauty Opinion Living

FEATURED: [Columns](#) [e-editions](#) [UpdateParent](#) [Talk Greenville](#) [Share photos/videos](#) [DearChicken](#)  [SEARCH](#)

Back to searchable list

## BAUTISTA-MARTINEZ, ALEJANDRO

<b>Address:</b>	2220 MONTVIEW AVE GREENWOOD 29643	<b>Other recent charges</b>		
<b>Race/Sex/Age:</b>	U / M / 27	<b>DRIVING UNDER INFLUENCE &lt; .10</b>	0471101	10/7/2013
<b>Date of Birth:</b>	7/12/1986	<b>NO PROOF OF INSURANCE</b>	0471103	10/7/2013
<b>Charge:</b>	NO DRIVERS LICENSE			
<b>Disposition:</b>	POI Cash Bond of \$208.00 Surety Bond of \$238.00 Set On 10/07/2013			
<b>Booked:</b>	10/7/2013 @ 2:27 am			
<b>Warrant Number:</b>	0471102			
<b>Judge:</b>	FORD			

GreenvilleOnline.com [Site Map](#) | [Back to Top](#) ^

**NEWS**  
Crime & Arrests  
Making Your Voice Heard

**SPORTS**  
Clemson  
USC

**DOWNTOWN**  
Arts  
Of the Menu blog

**EGREENVILLE**  
eGreenville e-edition  
Calendar

**HELP**  
Staff Directory  
Subscribe

**FOLLOW US**  
[Twitter](#)  
[Facebook](#)

Home [Bookings](#) [Spot Crime](#) [FAQ](#) [Terms](#) [Privacy](#)

## 329 PEOPLE WHO WERE BOOKED IN THE LAST 13 DAYS IN ALABAMA COUNTY

**RE-TECH SMARTPHONE CENTERS**

**ABOUT MUG SHOTS**  
This site records those taken into custody by local law enforcement. Booking information has been collected from the Alachua County Air System.

The site makes no assumptions or representations about guilt or innocence. People charged with crimes are presumed innocent unless proven guilty. Information on this site should not be used to determine any person's actual criminal record.

Mug shots are presented chronologically, by booking time, and refresh every 15 minutes for a maximum of 90 days.

To report issues with this site, email [info@pdout.com](mailto:info@pdout.com).

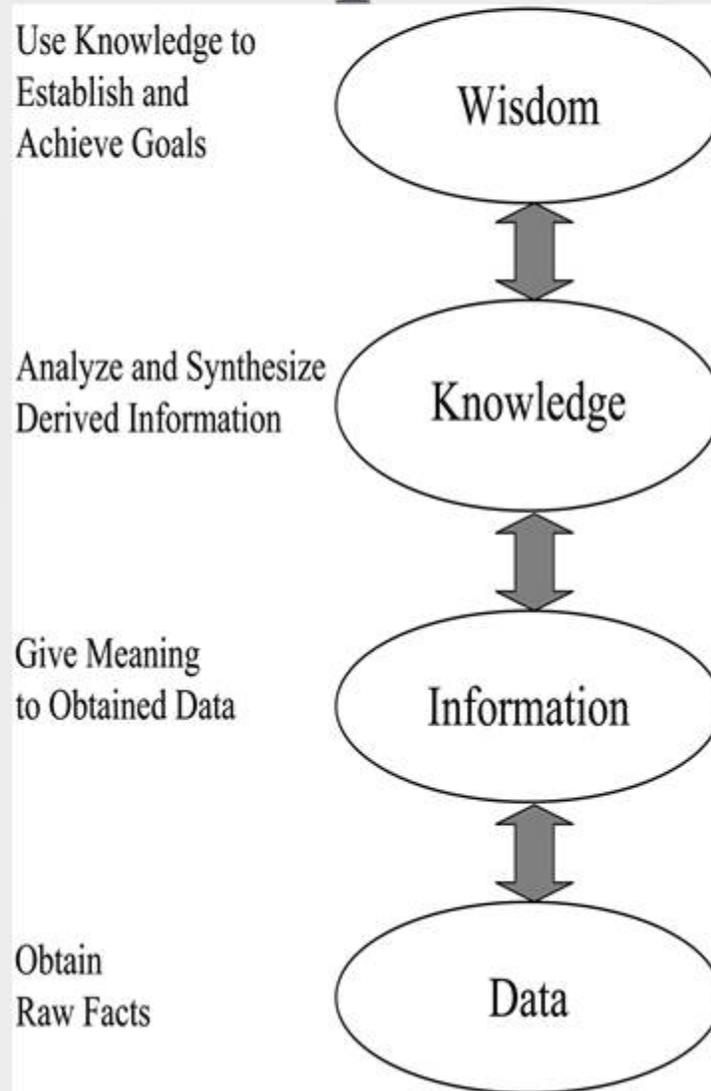
**Jennifer Springfield**  
represents individuals and businesses in the areas of environmental and land use laws

**LOCAL CRIME MAP**  
GET LOCAL CRIME ALERTS FORMERLY

**Crime Videos**  
View LAPD Web Cam Crime Webcams

**Spot Crime**

# ¿ Abierto por diseño?



¿Lo mismo pero  
diferente?





# open data

creating the **next** generation of empowerment

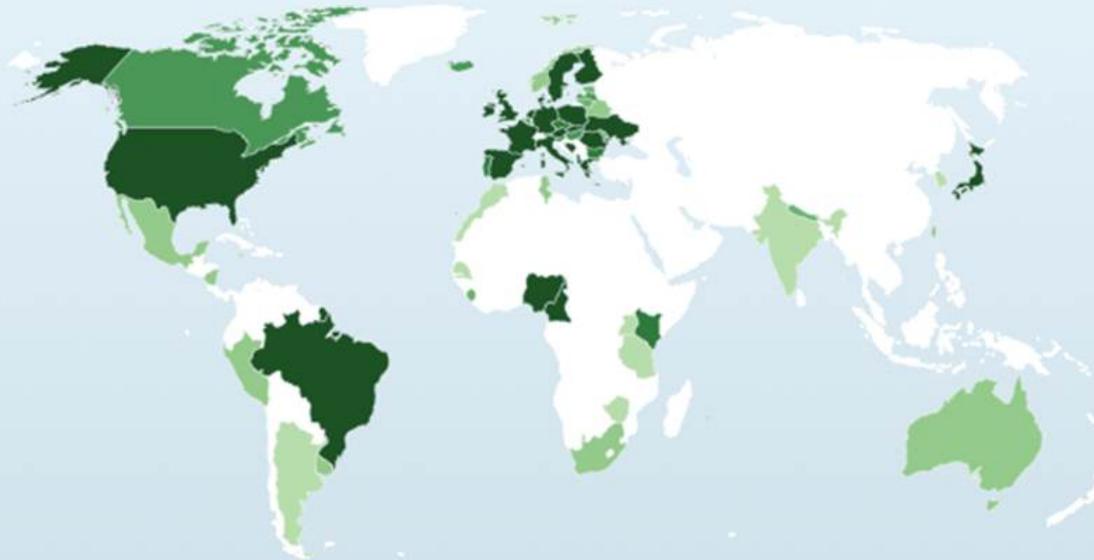


economic growth  
job creation  
improved service delivery  
social policy change

***A Global  
Movement Has  
Begun to Provide  
Transparency and  
Democratization  
of Data***

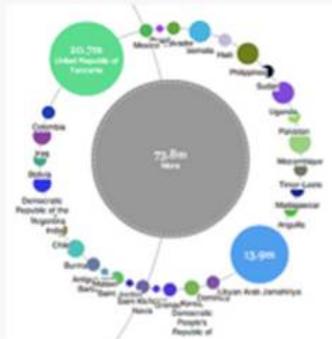
U.S. States	U.S. Cities and Counties	International Countries	International Regional
40	21	39	115





# Mapping the money.

Our aim is to track every government financial transaction across the world and present it in useful and engaging forms for everyone from a school-child to a data geek.



## Upload and visualize data

Upload any kind of financial data to OpenSpending and explore it with our built-in interactive visualizations. Users publish [budgets](#), [procurements](#), [spending data](#) and even [public employee salaries](#).

Use our [widgets](#) to embed your visualization on your own website.

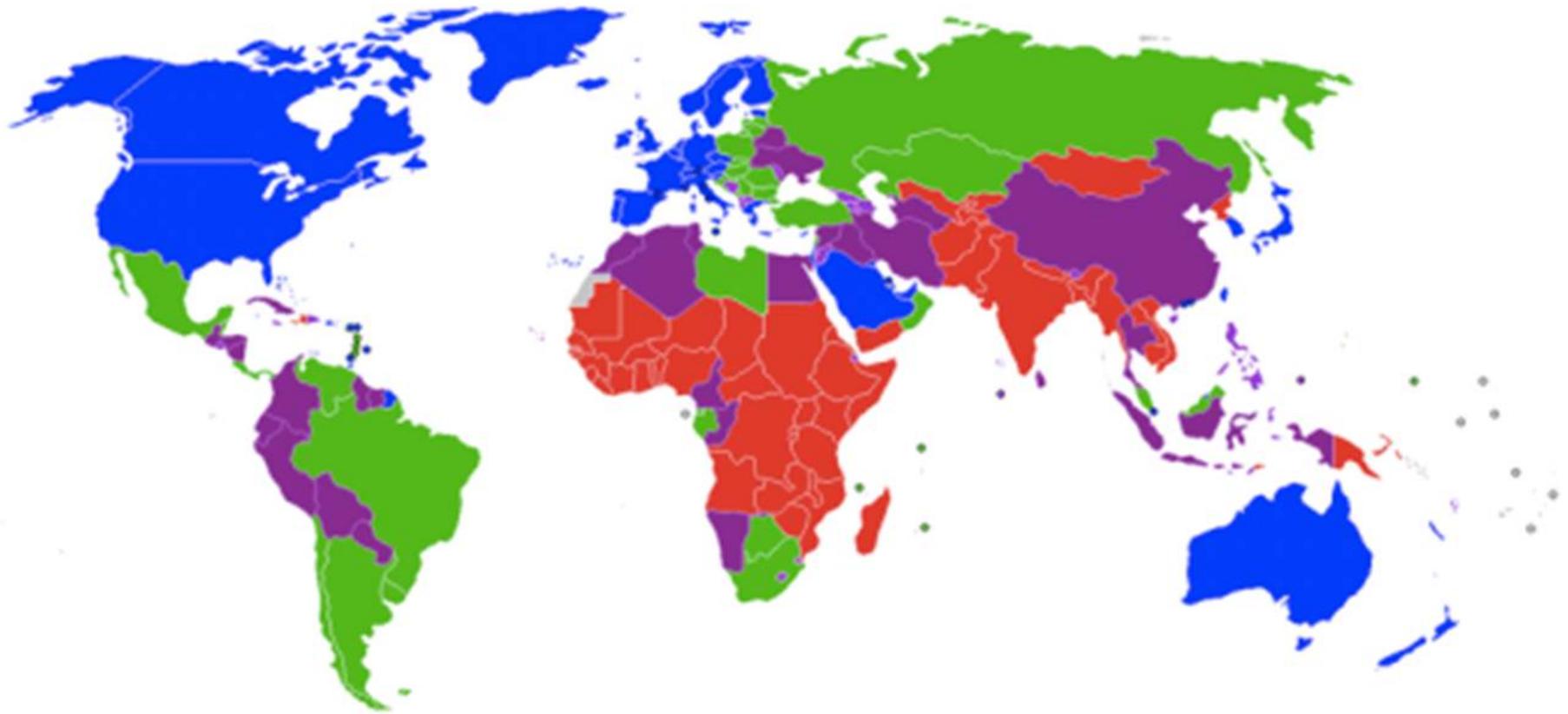
### GETTING STARTED

[What can I do here?](#)[FAQ](#)[Browse datasets](#)

### THE PROJECT

[Spending Blog](#)[Projects Portfolio](#)[Mailing List](#)[Contribute](#)

the world bank



## Data

[By Country](#) | 
 [By Topic](#) | 
 [Indicators](#) | 
 [Data Catalog](#) | 
 [Microdata](#) | 
 [Blog](#) | 
 [News](#) | 
 [About](#) | 
 [Support](#) | 
 [Products](#)

This page in: [English](#) | [Español](#) | [Français](#) | [العربية](#) | [中文](#)

**World Bank Open Data:** free and open access to data about development in countries around the globe.



**What would a Global Partnership for a Data Revolution look like?**

Grant Cameron | Posted on 8 Oct 2013

**Energy, emissions and elevation: 6 quick climate facts**

Tim Herzog and Mahyar Eshragh Tabary | Posted on 27 Sep 2013

**Untangling the Syrian refugee crisis with Open Data**

Leila Rafei | Posted on 25 Sep 2013

[View all news](#) | [View all blogs](#)

### Find an indicator

GNI per capita, Atlas method (current US\$)

#### BROWSE DATA



By Country



By Topic



Indicators



Use our Data

#### FEATURED

[World Development Indicators](#)

[Open Finances](#)

[Projects & Operations](#)

[Open Government Data Toolkit](#)

#### RECENTLY UPDATED

[World Development Report 2014](#)

09 Oct, 2013

[IEG World Bank Project Performance ...](#)

01 Oct, 2013

[View data catalog](#)

[For developers](#)

[Terms of use](#)

[Email updates](#)

### The World at a Glance

**Economic Policy & External Debt**

GDP (current US\$)

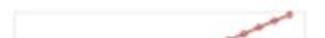
**\$71.92 trillion** 2012



**Health**

Life expectancy at birth, total (years)

**71** 2011



## Reach the Neediest

Citizen data from unplanned communities collected for project planning



## Voice from the Poor

Real-time data from 45,000 banana farmers



## Transforming services

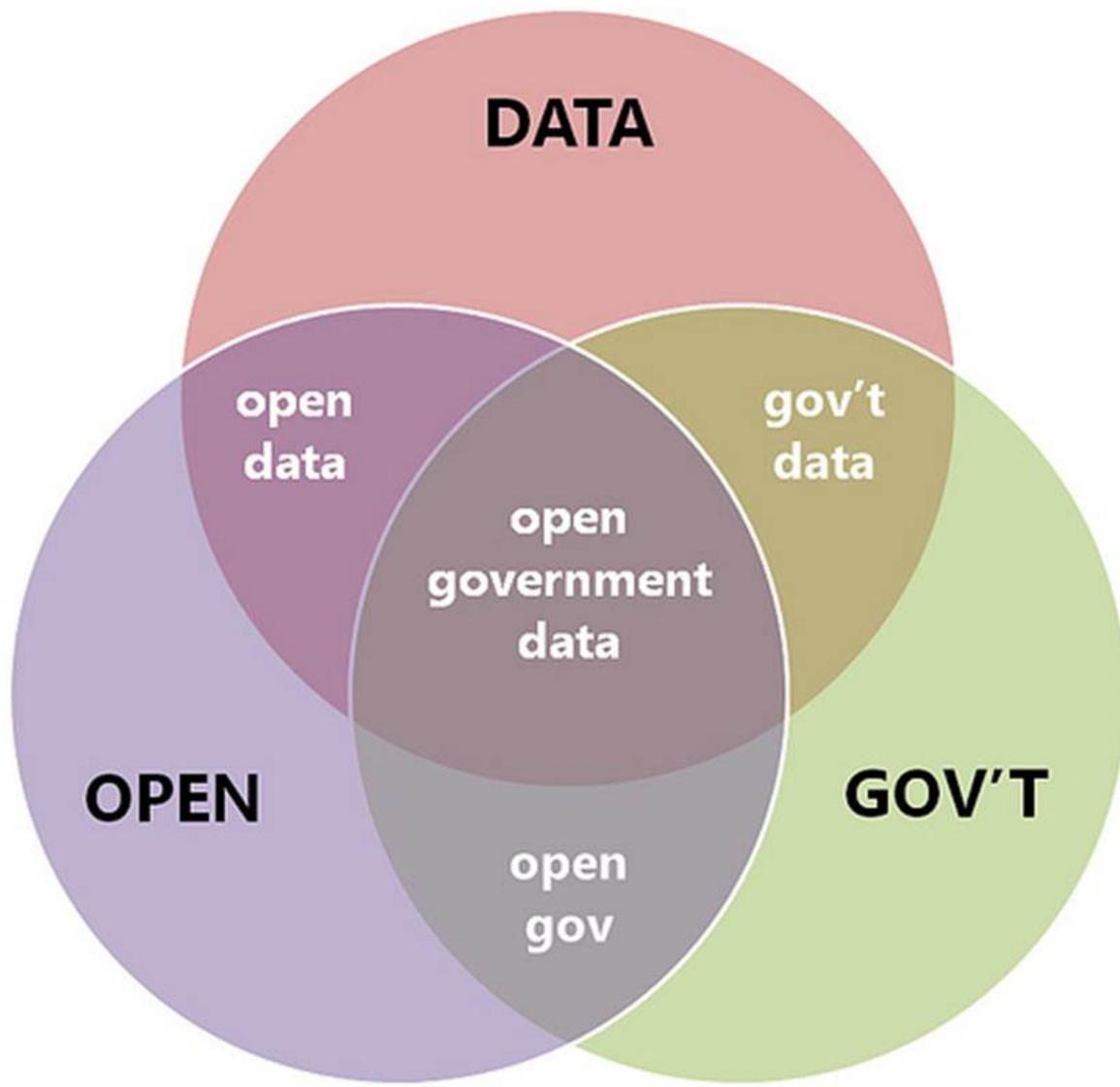
In TZ, mobile money agents outnumber all other financial outlets by 10 to 1.



some guiding  
principles

platform is the market  
community is the capacity  
customer is the approach  
empowerment is the key

# open data – the basics



Open data is  
**data**  
that can be  
**freely**  
used,  
**reused**  
and redistributed  
by **anyone**  
for **any purpose.**

Data is **technically** open when:

You can **search** for it and **find** it easily **online**

It's available in an **editable electronic** format or  
an **API**



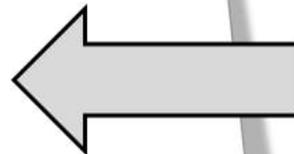
xls, json, txt, csv, xml,  
html, doc, API, odt, ods  
etc.



PDF, images (JPG, GIF,  
PNG), other proprietary  
formats.

# Open Data Machine Reads

```
</xml version="1.0" encoding="utf-8"/>
<wb:data page="1" pages="736" per_page="2" total="1472" xmlns:wb="http://www.worldbank.org">
  <wb:data>
    <wb:indicator id="2.1_PRE.PRIMARY.GER">School enrolment, preprimary, national source (%
gross)</wb:indicator>
    <wb:country id="AF">Afghanistan</wb:country>
    <wb:date>1996</wb:date>
    <wb:value />
    <wb:decimal>1</wb:decimal>
  </wb:data>
  <wb:data>
    <wb:indicator id="2.1_PRE.PRIMARY.GER">School enrolment, preprimary, national source (%
gross)</wb:indicator>
    <wb:country id="AF">Afghanistan</wb:country>
    <wb:date>1995</wb:date>
    <wb:value />
    <wb:decimal>1</wb:decimal>
  </wb:data>
</wb:data>
```



# “OPEN” LICENSE

## World Development Indicators

### PRE 2010

The material in this publication is copyrighted. Requests for permission to reproduce portions of it should be sent to the Office of the Publisher at the address in the copyright notice above. The World Bank encourages dissemination of its work and will normally give permission promptly and, when reproduction is for noncommercial purposes, without asking a fee. Permission to photocopy portions for classroom use is granted through the Copyright Center, Inc., Suite 910, 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923 USA.

### POST 2010

#### Rights and Permissions



This work is available under the Creative Commons Attribution 3.0 Unported license (CC BY 3.0) <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0>. Under the Creative Commons Attribution license, you are free to copy, distribute, transmit, and adapt this work, including for commercial purposes, under the following conditions:

### View Types

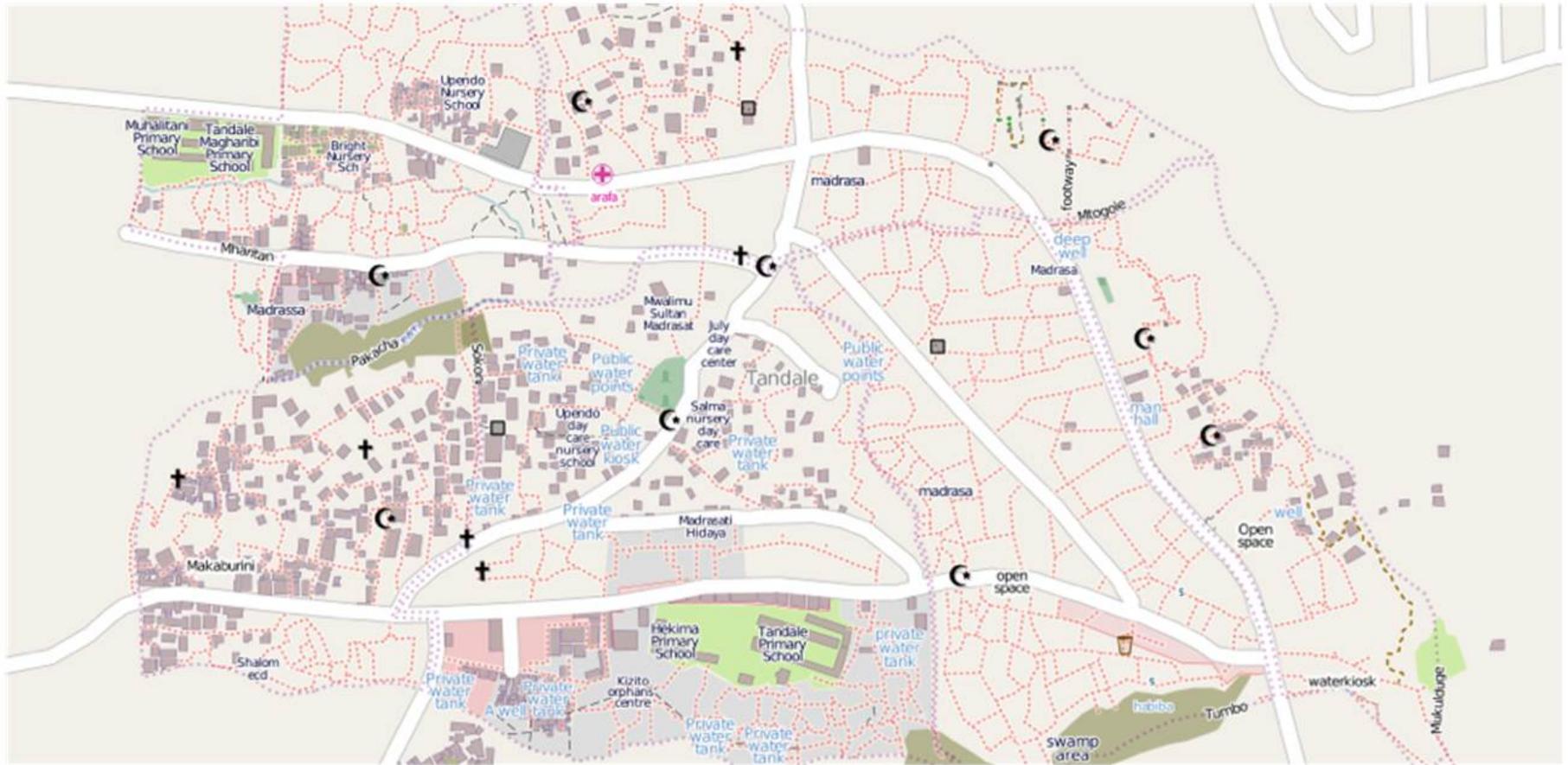
- Datasets
- Charts
- Maps
- Filtered Views
- External Datasets
- Files and Documents

### Categories Topics

- |                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| Environment Andcountry          |                          |
| Natural Resources               | education                |
| National Accounts And Inflation | population               |
| Agriculture                     | primary schools          |
| Counties                        | schools                  |
| Education                       | <a href="#">View All</a> |
| Employment                      |                          |
| Energy                          |                          |
| Financial Sector                |                          |
| Health Sector                   |                          |
| Justice                         |                          |
|                                 | <a href="#">View All</a> |

## Search & Browse Datasets and Views 5

Name	Popularity	Type	RSS
 <b>Poverty Rate, by District</b> Poverty Rate by District	27,411 views		
 <b>County Urbanization: Nairobi</b> Census population by rural, urban, County estimates	17,406 views		
 <b>Local Authority Expenditures by Year: Nairobi</b> Local Authority and Constituency Development Fund Expenditures, County estimates, Kenya Shillings	15,871 views		
 <b>Per Capita County Expenditures: Nairobi</b> Local Authority and Constituency Development Fund Expenditures, County estimates, Kenya Shillings	15,899 views		
 <b>Kenya Primary Schools, 2007</b> This is the list of GIS coded primary schools that was completed in 2007.	11,318 views		
 <b>Census Volume 1 Question 1 Population, Households and Density by Sublocations - 2009</b> 2009 Census data on number of households, population by male and female, area in square kilometers, and population density by sub-location.	9,970 views		
 <b>Health Facilities</b> Health Facilities across the Country	8,947 views		



opportunities

# WHERE DOES MY MONEY GO?

Showing you where your taxes get spent



[The Daily Bread](#)

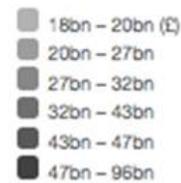
[Country & Regional Analysis](#)

[Departmental Spending](#)

[About](#)

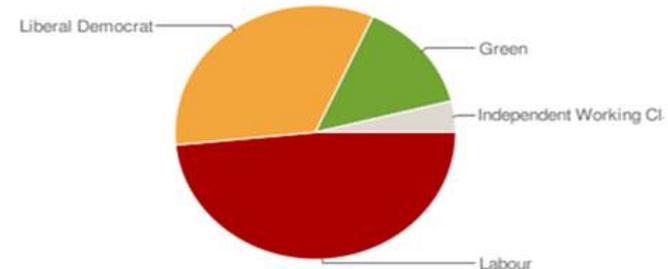


Expenditure on Total



## Oxford City Council

**Website** <http://www.oxford.gov.uk/> [Twitter feed](#)  
**Authority Type** District [↗](#)  
**County Council** Oxfordshire County Council  
**Address** Town Hall, Blue Boar Street, Oxford OX1 4EY  
**Telephone** 01865 249 811  
**Chief Executive** Peter Sloman  
**Population** 153,900 (Source: ONS Crown Copyright) [↗](#)  
**Police Force** Thames Valley Police  
**Wikipedia Url** [http://en.wikipedia.org/wiki/Oxford\\_City\\_Council](http://en.wikipedia.org/wiki/Oxford_City_Council)



### Other info

#### External links

- [WhatDoTheyKnow.com Fol requests](#) [↗](#)  
[\(RSS feed\)](#)
- [Office for National Statistics page](#) [↗](#)
- [eGovernment Register page](#) [↗](#)
- [ONS SNAC ID](#) [↗](#): 38UC [↗](#)

#### Statistics

Happiness Survey 2008 [more data»](#)  
 % who are satisfied with their local area as a place to live **86.5**  
  
 Local Government Pension Funds 2006-07 [more data»](#)  
 Market Value - at end of year £000 **1048951**

#### Online services

[See full list](#)

### Current councillors

- **Mohammed Niaz Abbasi** (Labour)
- **Mohammed Altaf-Khan** (Liberal Democrat)
- **Alan Edmund Armitage** (Liberal Democrat)
- **Antonia Bance** (Labour)
- **Laurence Peter Baxter** (Labour)
- **Elise Benjamin** (Green)
- **UPDATED Stephen Thomas Brown** (Liberal Democrat)
- **Clark L Brundin** (Liberal Democrat)
- **James Robert Martin Campbell** (Liberal Democrat)

### Council Committees

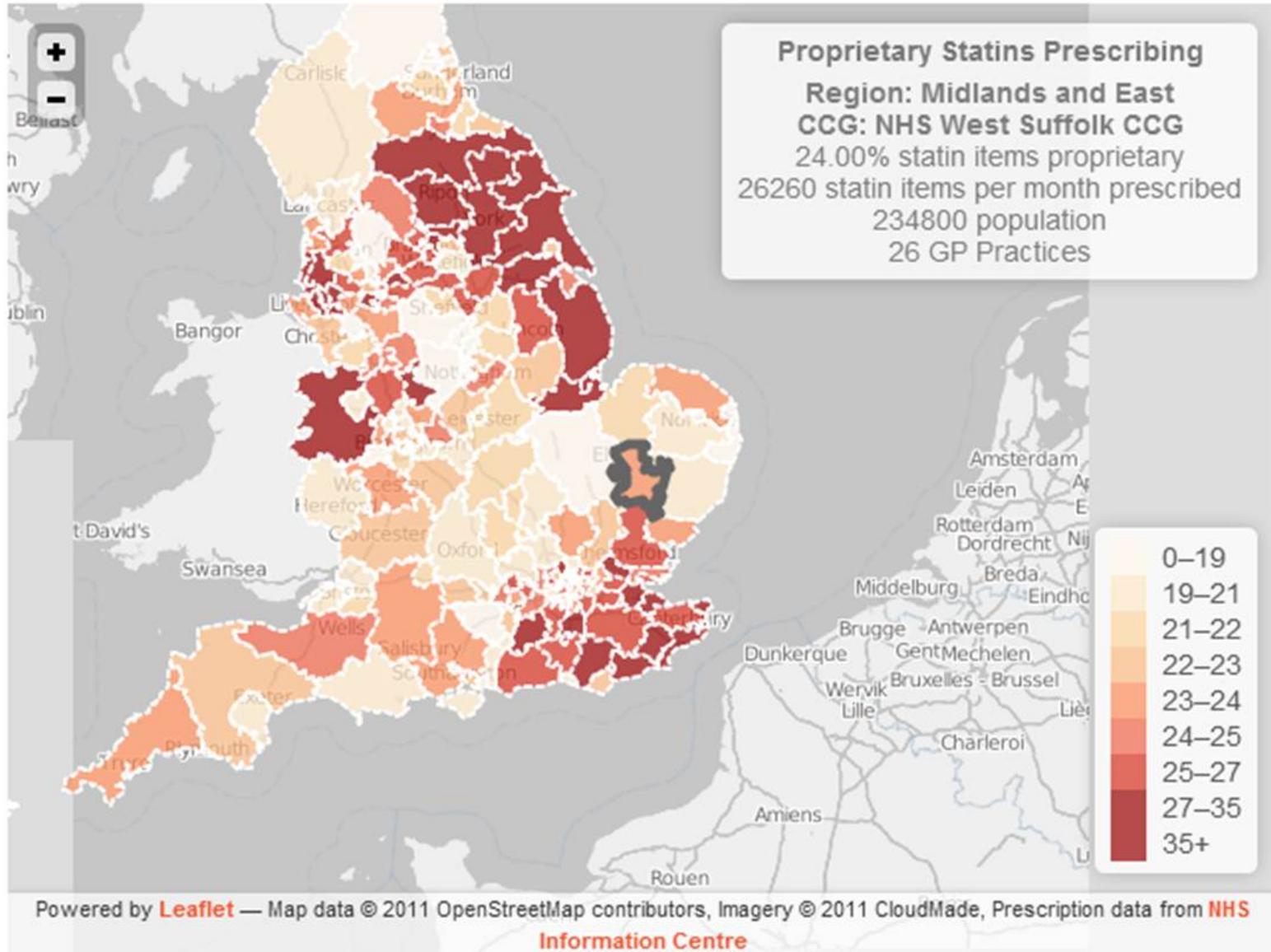
Showing only currently active committees. *Include inactive committees*

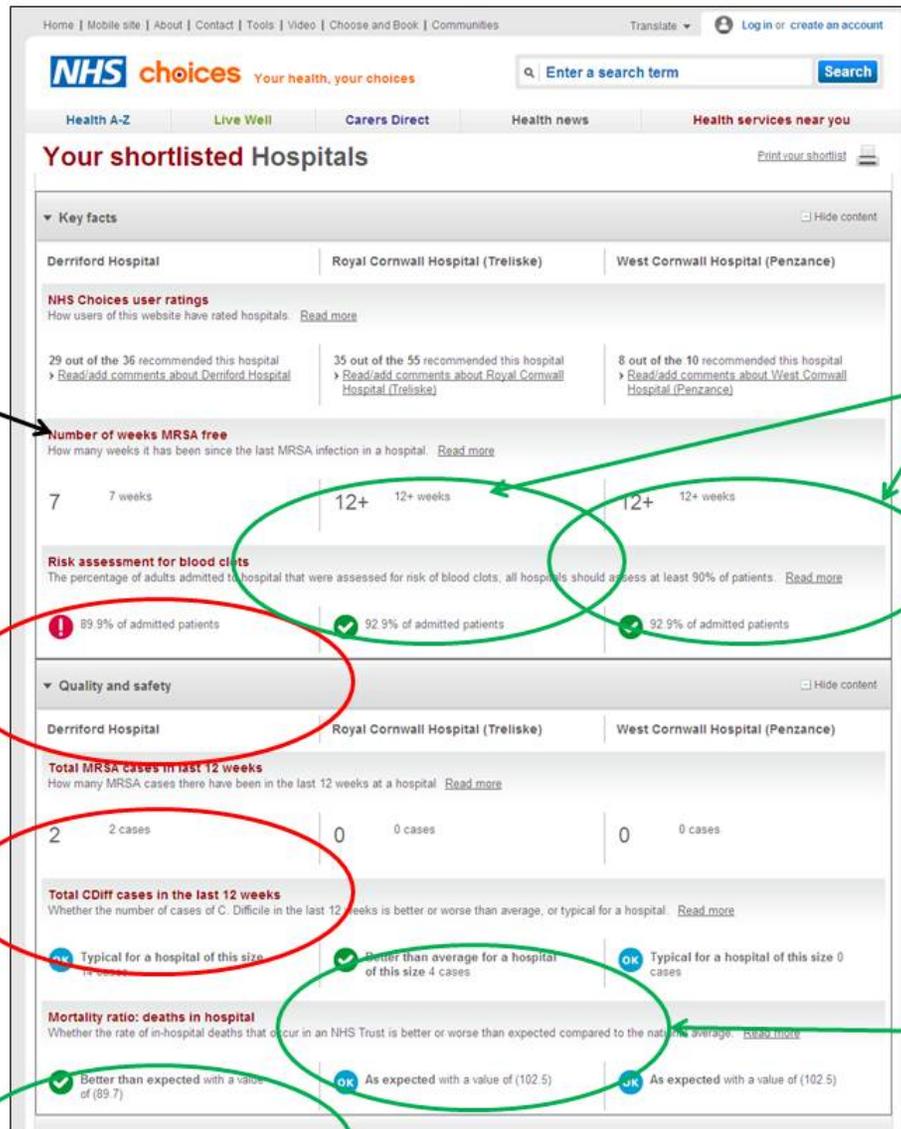
- **Audit and Governance Committee** (next meeting: **NEW** Jan 26 2010, 5.00PM)
- **Central South and West Area Committee** (next meeting: **NEW** Jan 12 2010, 5.30PM)
- **City Executive Board** (next meeting: Dec 15 2009, 5.00PM)
- **Communities & Partnership Scrutiny Committee** (next meeting: Feb 10 2010)

### Wards

- Barton And Sandhills
- Blackbird Leys
- Carfax
- Churchill
- Cowley
- Cowley Marsh
- Headington
- Headington Hill And Northway
- Hinksey Park
- Holywell
- Jffev Fields

## Percentage of proprietary statin prescribing by CCG Sep 2011 - May 2012





Patient ratings

Blood clots

2 recent MRSA

Low Mortality

12+ Weeks MRSA-free

Good C-Diff record



Learn Languages Online. Easy & Fun.



English



Spanish



Portuguese



Swedish



Italian



French



German

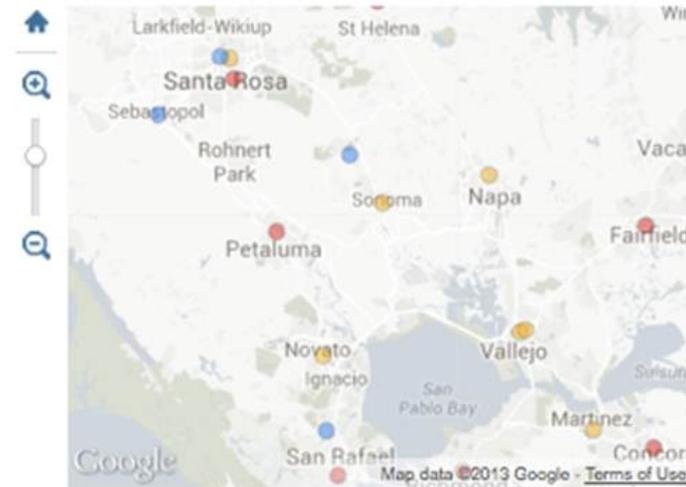


Turkish

Advertise on NYTimes.com

Published: May 8, 2013

FACEBOOK TWITTER GOOGLE+ E-MAIL SHARE



## How Much Hospitals Charge For the Same Procedures

Data released by the federal government on Wednesday shows that hospitals across the country charge Medicare differing amounts for the same procedure. The data includes bills submitted in 2011 by 3,300 hospitals nationwide for the 100 most commonly performed treatments and procedures like hip replacement, heart operations and gallbladder removal, among hospitals that reported at least 11 cases. [Related Article »](#)

Click on a hospital on the map at left, or search for a city



Search for (e.g. taco, cheap dinner, Max's)

Near (Address, Neighborhood, City, State or ZIP)

San Francisco, CA

Welcome About Me Write a Review Find Friends Messaging Talk Events



## TRY OUR AMAZING NEW MENU

At participating locations. ©2012 Taco Bell Corp. All rights reserved.

### Los Compadres Taco Truck

35 reviews Rating Details

Categories: Mexican, Food Stands

2nd St & Dow Pl  
San Francisco, CA 94105  
Neighborhood: SOMA



Add Photos

Health Score: 98 out of 100

Takes Reservations: No

Accepts Credit Cards: No

Delivers: No

Parking: Street

Attire: Casual

Good for Groups: Yes

Good for Kids: Yes

#### What's This?

Yelp works with local governments to show health inspection scores.

[Check out the full report](#)

[Edit Business](#)

Good For: Lunch

Alcohol: No

Noise Level: Quiet

Ambience: Casual

Has TV: No

Wheelchair Accessible: Yes

[First to Review](#) Stanton C.

[Send to Friend](#)

[Bookmark](#)

[Send to Phone](#)

[Write a Review](#)

La Calaca Loca 301 reviews

Yelp Ad

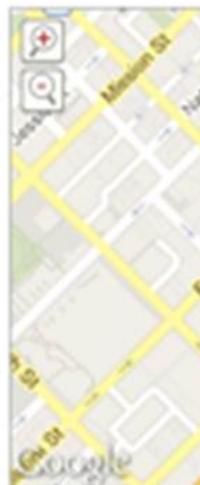


Open until 8 pm

kt b. said: "A little more than I like to pay at taquerias, but good food and generally worth it. Great burritos and grilled fish tacos. Quesadillas are also great. Salads are..." [read more](#)

35 reviews for Los Compadres Taco Truck

[Search Reviews](#)



[View Larger Map](#)

[Browse Nearby:](#)  
Restaurants | Night

[Deals Nearby](#)



\$10  
Doc's  
San



\$30  
Biss  
San



# Checkmyschool.org

Promoting transparency and social accountability, one school at a time!

Home Feedback Issues Gallery News Archive About My Account Search School

Go



### School Issues

[Rooms](#)

[Other](#)

[Toilets](#)

[Computer and Internet](#)

[Textbooks](#)

### Resolved Issues



Please login to post feedback. Sign-up [here](#) or [login](#).

### Feedback

[jerryleonida](#) on CAIDQUID ES, MAMBUSAO WEST,CAPIZ, REGION VI, April 2, 2013

Caidquid ES has no computer facilities. The principal reported that the school needs E-Classroom with 10 units computer.

[View 0 comment\(s\)](#)

[jerryleonida](#) on CAIDQUID ES, MAMBUSAO WEST,CAPIZ, REGION VI, April 2, 2013

Principal Villasis reported that Caidquid ES needs references & textbooks (EPP, Music, P.E.

[View 0 comment\(s\)](#)

[jerryleonida](#) on CAIDQUID ES, MAMBUSAO WEST,CAPIZ, REGION VI, April 2, 2013

The toilets (2 units) of Caidquid ES are already dilapidated and direly need repairs.

[View 0 comment\(s\)](#)

[jerryleonida](#) on , April 2, 2013

According to Mrs.

[View 0 comment\(s\)](#)

A JOINT INITIATIVE OF



### Partners



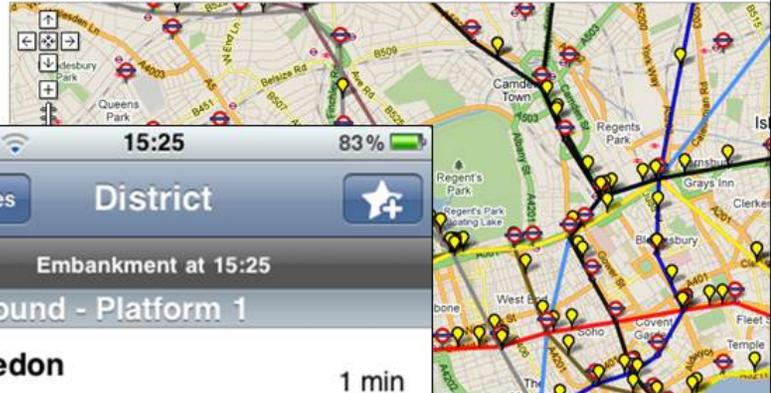
### Text CMS

CMS <name of school>  
<message> send to 2948

- from \*3566
- rolly amante T-2, T.I.C pls help us repair our school damage by bagyong pablo from \*8755
- CABAGIAO E/S, Calinog, Iloilo lack of 2 classroom building, computers from \*2904

## Live train map for the London Underground, by Matth

Data collected: Tue, 15 Mar 2011 15:24:03 +0000



O2-UK 15:25 83%

Departures **District**

Embankment at 15:25

Westbound - Platform 1

**Wimbledon**  
Between Temple a

**Richmond**  
At Cannon Street F

**District Line**  
Left Tower Hill

**Wimbledon**  
Between Aldgate E

**Richmond**  
At Stepney Green

Download Flowd for trance music k

Calculadora de Tarifas

Seelt Apps - August 28, 2013  
Transportation

Install Add to Wishlist

★★★★☆ (129) +251

Calculadora de Tarifas

Calculadora de Tarifas

Calculadora de Tarifas

Unidades: 59

Nocturno (8pm a 5am) \$0

Puerta a puerta (Teléfono) \$0

Recargo Aeropuerto \$0

Recargo desde el Terminal \$0

Valor Unidades: \$0

Valor Carrera: \$0

1 2 3

4 5 6

7 8 9

0 #

Nocturno (8pm a 5am) \$1600

Puerta a puerta (Teléfono) \$300

Recargo Aeropuerto \$0

Recargo desde el Terminal \$0

Valor Unidades: \$3800

Valor Carrera: \$6000

ASBrometer is a mobile application that measures levels of anti-social behaviour at your current location (within England and Wales) and gives you access to key local ASB statistics.

ASBrometer is available for iPhone and Android phones. Get it FREE from the iTunes App Store or Android Market now!

This app was created by Jeff Giffelt and made possible by the data.gov.uk initiative, which is opening up UK government data for public reuse.

Available on the App Store

SF park About How it Works Resources News Contact

Find parking: select a neighborhood

How does it work?

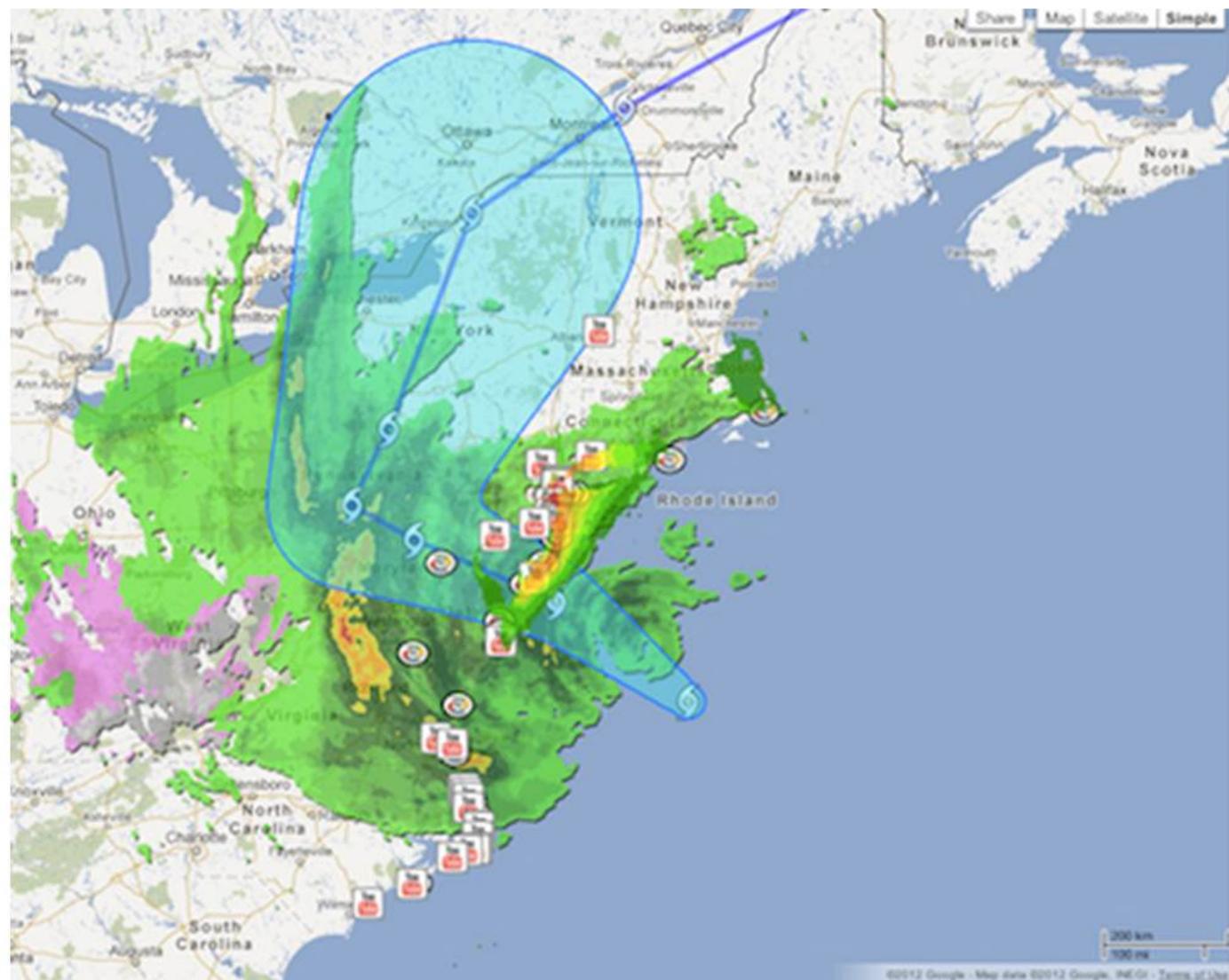
Download the parking app

Featured News

SFMTA to Debut Evening Metering and Event Meter Rates Near AT&T Park on Monday, March 4

Except from "Gov on the Go: Boosting Public Sector Productivity by Going Mobile" a white paper by

Transport, public facilities and crime data among most downloaded Smartphone Apps



## Hurricane Sandy

Sandy is a category-1 hurricane that is expected to bring life-threatening flooding to the US mid-Atlantic coast and hurricane-force winds from Virginia to Massachusetts, Monday evening and into Tuesday.

National Hurricane Center: Latest advisory.

See also: [New York City map for Sandy](#).

[Reset to default view](#)

Storm: Current location

[Zoom to area](#) - [Download KM](#),

[See also: Historical tracks](#). Source: National Hurricane Center

Storm: Forecast track

[Zoom to area](#) - [Download KM](#),

Source: National Hurricane Center

Storm: 3-day forecast cone

[Zoom to area](#) - [Download KM](#),

3-day forecast cones of active tropical storms and hurricanes. See also: [3-day forecast cones](#). Source: National Hurricane Center

Storm surge probability, over 6 feet

[Zoom to area](#) - [Download KM](#),



Probability of surge higher than 6 feet. Source: National Hurricane Center

Active emergency shelters (US)

[Zoom to area](#) - [View data](#)

Source: [American Red Cross](#)

Weather radar (precipitation)



Source: [Weather.com](#)  
Last updated: 12:44 PM (23 minutes ago)

Cloud imagery

Webcams and YouTube videos

Webcams



challenges

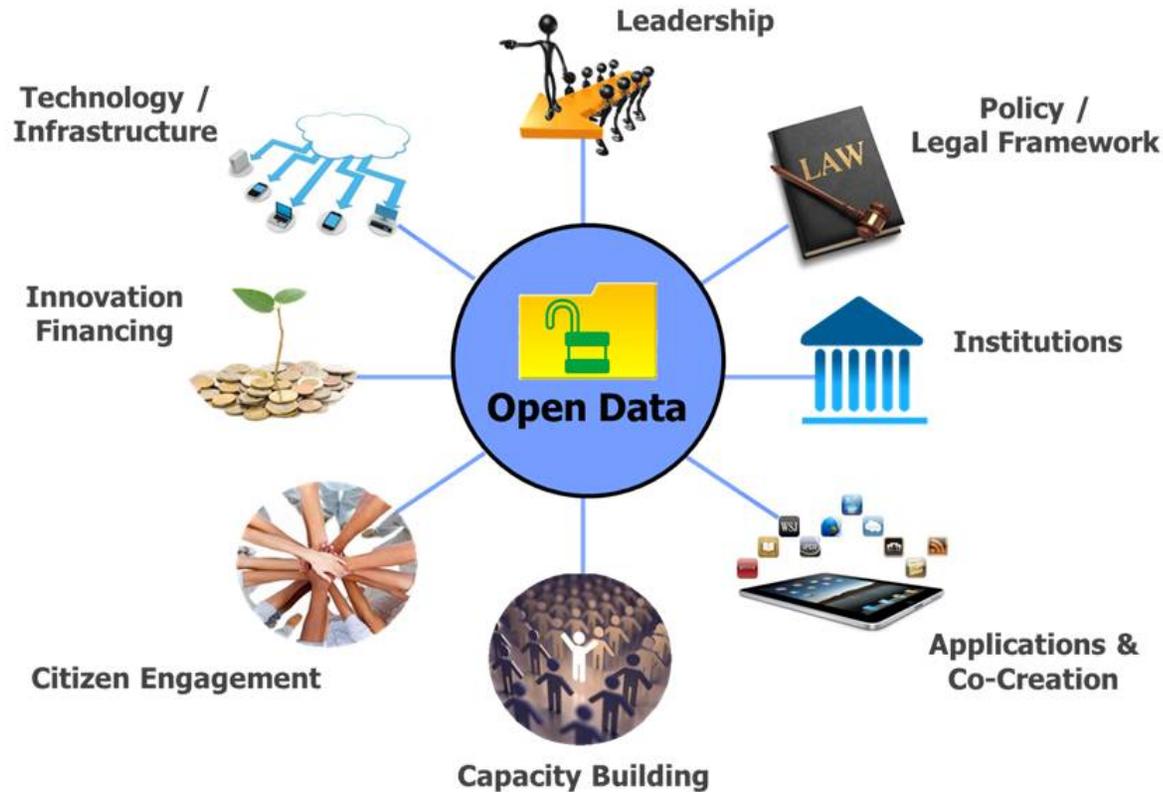
- There is no consensus
- Our data is not reliable
- Privacy
- Security
- Lost revenue
- Publish what you use
- Use open data to improve
- Anonomize your data
- Establish a system
- Data as investment

simple steps

1. Identify data
2. Check its quality
3. Adopt an open license
4. Chose an IT platform
5. Motivate re-use of your data
6. Repeat number 1

# Estrategia Banco Mundial: Ecosistema de Datos Abiertos

## Open Data Ecosystem



tools

# Iniciativa Nacional de Datos Abiertos: Diagnóstico y Ruta Crítica

English Español Français Русский عربي 中文

 THE WORLD BANK  
Working for a World Free of Poverty

SEARCH GO

ABOUT DATA RESEARCH LEARNING NEWS PROJECTS & OPERATIONS PUBLICATIONS COUNTRIES TOPICS

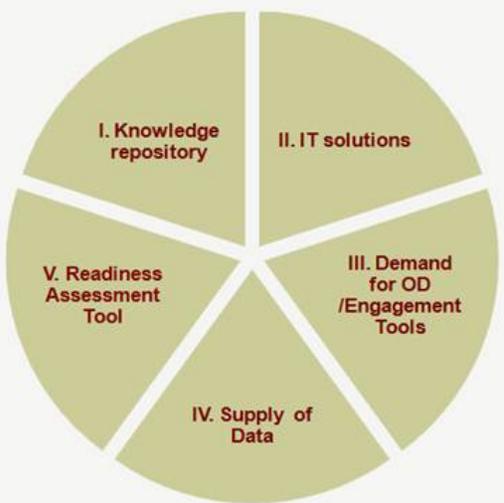
## Data

By Country By Topic Indicators Data Catalog Microdata Blog News About For Developers Products

This page in English

### Open Government Data Toolkit

SHARE



**I. Knowledge repository**

**II. IT solutions**

**III. Demand for OD /Engagement Tools**

**IV. Supply of Data**

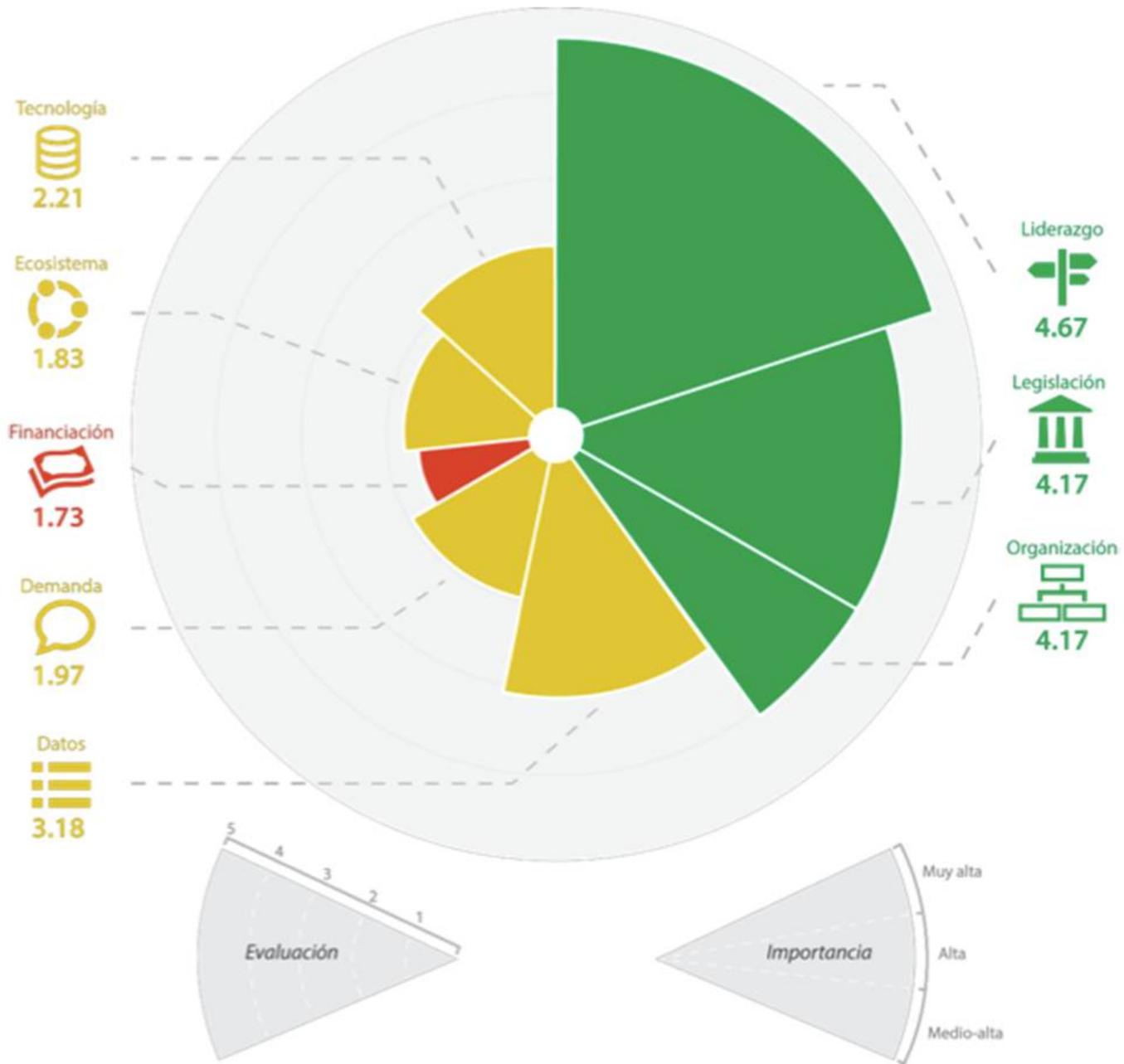
**V. Readiness Assessment Tool**

Open Government Data Toolkit

- What is Open Data? How is it used? Can you give examples?
- What are the computer requirements for Open Data?
- What data should we put on an Open Data site?
- How can we make sure that the data we are publishing is of good quality?
- How do we start? Who can help?

Provide feedback at [data@worldbank.org](mailto:data@worldbank.org)

Print



In an analogue world, **policy dictates delivery**. In a digital world, **delivery informs policy**

Mike  
Bracken

# open data

creating the Next generation of empowerment



THE WORLD BANK

Working for a World  
Free of Poverty

# Presentaciones

## Ponencias



“Agenda digital y datos abiertos: herramientas para el acceso a la información “  
Ania Calderón, Presidencia de la República.



“Avances de Transparencia Proactiva en el ámbito federal”  
Cecilia Azuara, IFAI.



“El futuro del acceso a la información: Transparencia por Diseño”  
David Fernández, Interdisciplinary Internet Institute  
Universitat Oberta Catalunya, Barcelona.

---

# Estrategia Digital Nacional y Datos Abiertos: Herramientas de cambio

Ania Calderón Mariscal,  
Directora General de Innovación Digital  
Coordinación de Estrategia Digital Nacional  
Presidencia de la República

Octubre, 2013

---

# Estrategia Digital Nacional

**Coordinación de Estrategia Digital Nacional**

---

Estrategia  
Digital  
Nacional  
Transformación  
gubernamental

**Objetivos integrados en el Plan Nacional de Desarrollo**

---

Estrategia  
Digital  
Nacional  
Salud universal  
y efectiva

**Objetivos integrados en el Plan Nacional de Desarrollo**

---

Estrategia  
Digital  
Nacional  
Educación  
de calidad

**Objetivos integrados en el Plan Nacional de Desarrollo**

---

Estrategia  
Digital  
Nacional  
Economía digital

**Objetivos integrados en el Plan Nacional de Desarrollo**

---

Estrategia  
Digital  
Nacional  
Seguridad  
ciudadana

**Objetivos integrados en el Plan Nacional de Desarrollo**

# Estrategia Digital Nacional



## Objetivos

Transformación Gubernamental

Salud universal y efectiva

Educación de calidad

Economía Digital

Seguridad Ciudadana

## Habilitadores

Conectividad y Asequibilidad

Inclusión y Alfabetización Digital

Interoperabilidad

Marco Jurídico

Datos Abiertos



DATOS.GOB.MX

**Política Nacional de Datos Abiertos**



---

**Principios Básicos**



**Usos y valor público**



## Usuarios principales



## Transparencia y datos abiertos



**Datos Abiertos = Inteligencia Accionable**

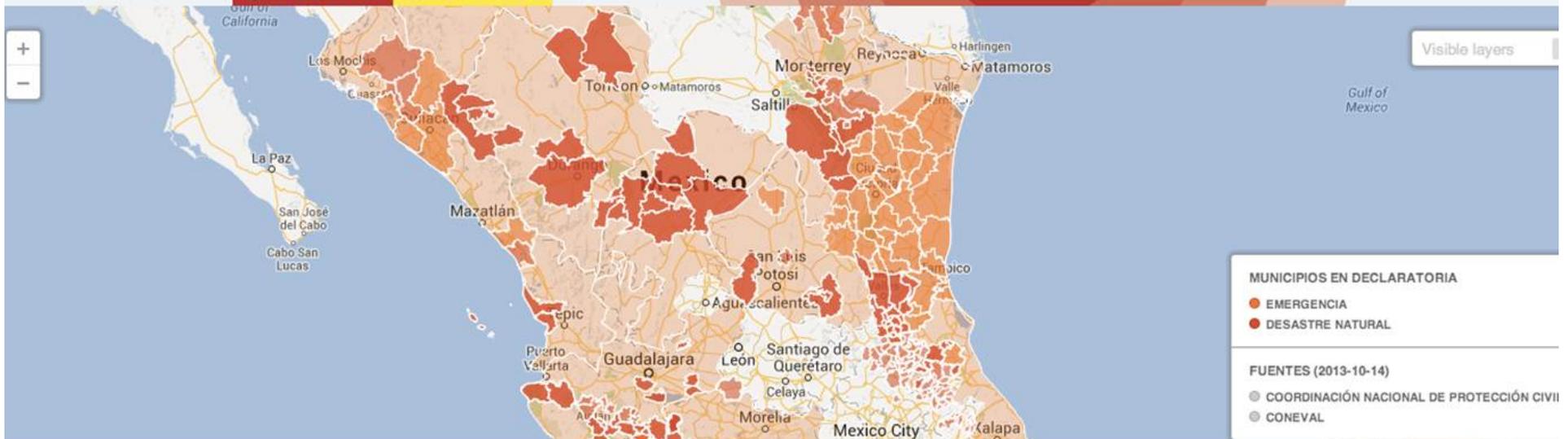
# RECONSTRUCCIÓNMX

TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES  
DE RESPUESTA A LOS DESASTRES NATURALES

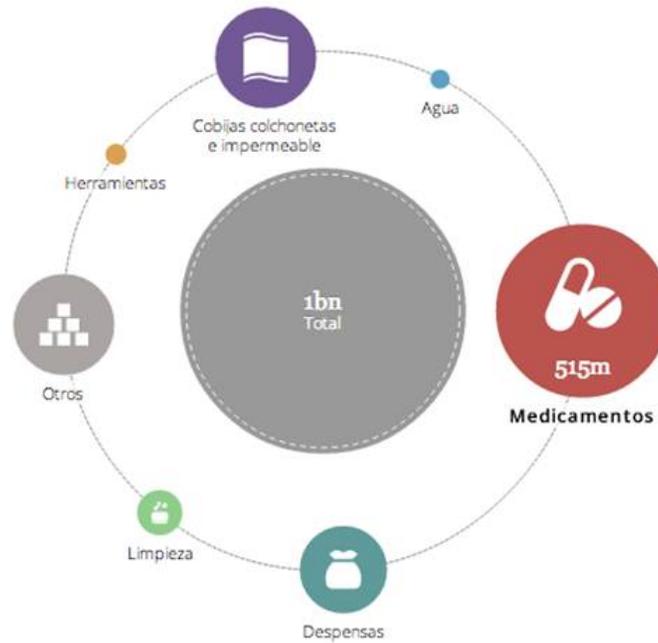
CONOCE LOS MUNICIPIOS  
AFECTADOS Y SU GRADO  
DE MARGINACIÓN

¿QUÉ ES FONDEN?

BRIGADA DIGITAL



Gobierno como usuario



Costo de insumos  
en Medicamentos



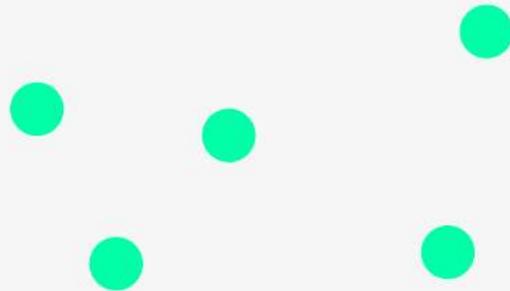
Fuente: [http://openspending.org/segob\\_fonden](http://openspending.org/segob_fonden)



- Guerrero
- Oaxaca
- Veracruz
- Colima
- Tamaulipas
- Hidalgo
- Morelos
- Sinaloa
- Todos los estados por sector
- Todos los estados por apoyo
- Michoacan
- Nuevo Leon
- Puebla
- Zacatecas
- San Luis Potosi
- Chihuahua
- Nayarit



Reconstrucción.MX



**Gobierno como plataforma**



---

# Estrategia Digital Nacional

---

[ania.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:ania.calderon@presidencia.gob.mx)

Estrategia  
Digital  
Nacional



# Avances de Transparencia Proactiva en el ámbito federal

17 de octubre de 2013

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Coordinación de Políticas de Acceso

## Leyes de acceso a la información en el mundo

- 93 de los 193 países que forman parte de la ONU ya cuentan con leyes de acceso a la información.
- A partir del año 2000, se aprobaron 61 de las 93 leyes más recientes.

En las democracias modernas la sociedad civil organizada participa de forma cada vez más contundente en las cuestiones públicas

El avance incontenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones hace posible un intercambio de información antes inconcebible

Estas tendencias han dado origen a movimientos globales como:

- Gobierno abierto
- Datos abiertos
- Redes sociales

# Políticas de Acceso a la Información



**Transparencia Reactiva**  
Ley LFTAIIPG, Reglamento  
y Lineamientos



**Transparencia Activa**  
Artículo 7º LFTAIIPG

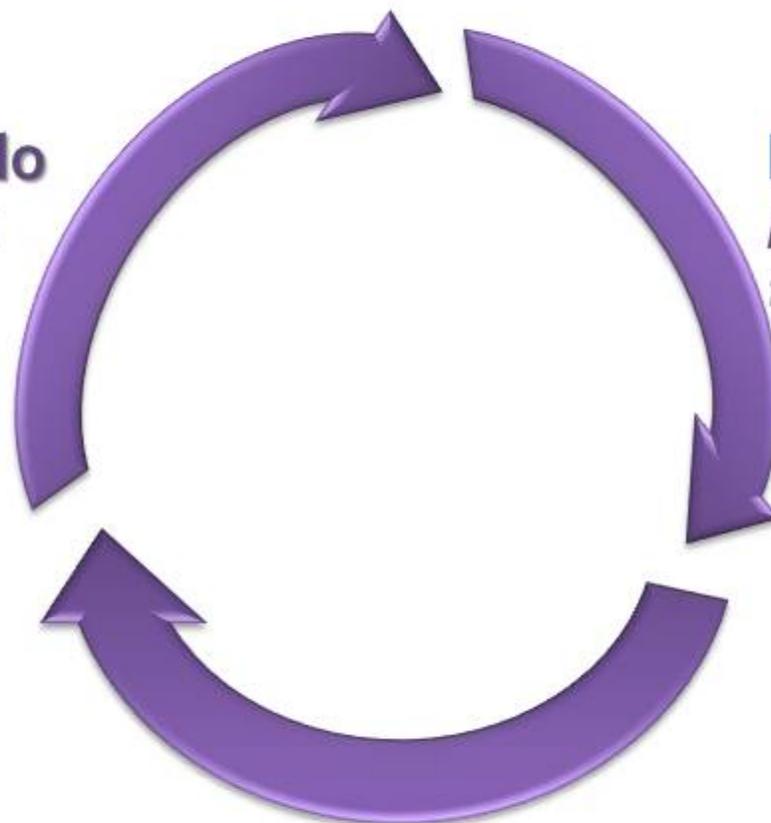


**Transparencia Proactiva**  
Artículo 7º fracción XVII  
LFTAIIPG

Ley Federal de Archivos / gestión documental

# Promoviendo un círculo virtuoso

**Sociedad y Mercado**  
*Reutiliza* la información relevante



**IFAI**  
*Identifica* la información relevante

**APF**  
*Publica* la información relevante

1. Identificar la demanda con base en las solicitudes de información *Base de Datos Infomex*
2. Identificar la demanda de información relevante que el público no ha hecho explícita *Proyecto Ampliación DAI*
3. Identificar la demanda por sectores *Investigación, Medios, Negocios*

# Transparencia Proactiva con base en *Infomex*



## Temas que confluyen en los análisis particulares:

Categorías	80-20
Información de servidores públicos	97.2
Contrataciones	83.3
Presupuesto	61.1
Marco normativo	58.3
Trámites	44.1
Información estadística	38.9

Nota: 36 Sujetos Obligados

Actualizado al 01 de octubre de 2013

## Temas identificados en la APF como un todo:

Categorías	80-20
Atención Ciudadana	27.7
Contrataciones	12.8
Información de los servidores públicos	12.3
Trámites	8.1
Marco normativo	5.1
Informe anual	4.7
Estadísticas	3.8
Presupuesto	3.8
Programa de Gestión	1.7

Nota: Muestra para la APF

Actualizado al 27 de junio de 2013



## Cofetel

<http://sict.cft.gob.mx/cumplimientoStp/secured/adminficum.faces>



- Buscador de resoluciones del pleno CFT.
- Información disponible desde noviembre del 2012.
- Coincidencia entre temas del 80/20 del Análisis de Demanda.

## SHCP

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

The image displays two overlapping screenshots of the SHCP website. The top screenshot shows the 'Cuenta Pública Ciudadana 2012' page, featuring a large green box with the amount '\$ 3,942,261.4 Millones de Pesos' and the text '¿En qué se gastó? ¿Para qué se gastó?'. The bottom screenshot shows a detailed financial breakdown table with columns for 'Año', 'Categoría', and 'Monto'. The table lists various categories such as 'Servicios de Mantenimiento', 'Servicios de Limpieza', and 'Servicios de Seguridad', with corresponding amounts for the years 2011 and 2012.

- Información disponible desde agosto del 2011
- Coincidencia entre temas de Transparencia Presupuestal y Análisis de demanda
- Gran impacto del esfuerzo: México alcanzó una calificación aprobatoria según el IBP

# Hacia la Transparencia Proactiva



# Visión estratégica con la APF

## Sector Social

- Sector Salud  
IMSS ISSSTE SS Cofepris
- SEP
- Sedesol  
Indesol

## Sector Productivo

- Empresas  
CFE PEP
- S Economía
- Profeco

## Sector Político

- Fuerzas Armadas  
Sedena Semar
- PGR
- INM
- IFAI

- ⇒ Poca capacidad de los portales para subir información
- ⇒ Extensa carga de trabajo en labores cotidianas
- ⇒ Dificultades para asimilar nuevos conceptos como Transparencia Proactiva
- ⇒ Riesgos patrimoniales para la Institución.
- ⇒ Miedo a consecuencias respecto de la publicación o entrega la información
- ⇒ Paradigma de que todo lo que está vinculado a seguridad pública está reservado

Fuente: Dificultades identificadas por los servidores públicos, Primer Seminario de Transparencia Proactiva  
[http://inicio.ifai.org.mx/\\_catalogs/masterpage/eventosDetalle.aspx?a=1](http://inicio.ifai.org.mx/_catalogs/masterpage/eventosDetalle.aspx?a=1)

## La estrategia abordará los retos para alcanzar los resultados esperados:

- ➔ Aproximarse por sectores
- ➔ Obtener lecciones aprendidas y mejores prácticas en estos pilotos sectoriales
- ➔ Emitir recomendaciones en materia de Transparencia Proactiva a la APF en general

## Próximos pasos

Firmar Convenios que resulten estratégicos para el IFAI

Aplicar recomendaciones en general

Desarrollar el proyecto de Transparencia Proactiva IFAI que incorpora el concepto de Transparencia por Diseño

Poner en marcha los nuevos proyectos en torno a otras metodologías



**¡Gracias por su atención !**

**Cecilia Azuara**  
**[cecilia.azuara@ifai.org.mx](mailto:cecilia.azuara@ifai.org.mx)**



# El futuro del acceso a la información: Transparencia por diseño

Una propuesta metodológica  
David Fernández Mena

# Transparencia (Otra vez)

- ▶ **Concepto complejo**
    - No existe definición unánime, aunque todo el mundo sabe a que se refiere
    - Transparencia en relación con la administración pública y al poder público, se relaciona el concepto con la **disponibilidad de información sobre el actuar de los sujetos públicos, la claridad de reglas y cómo toma las decisiones** (Hood, 2006)
- 

# Dimensiones de la Transparencia (Heald , 2007)

- ▶ Hacia arriba: que el superior pueda observar al subordinado
- ▶ Hacia abajo: que el subordinado pueda observar al superior.
- ▶ Hacia afuera: que los que están dentro de una organización puedan observar que pasa afuera de la misma
- ▶ Hacia dentro: que los que están fuera puedan observar lo que ocurre dentro de una organización.



# Las generaciones de la transparencia (Fung et al. 2007)

- ▶ Primera Generación: Leyes de acceso a la Información Pública
- ▶ Segunda Generación: *Targetted Transparency*
  - *¿Transparencia Focalizada? La distincion*
- ▶ Tercera Generación: Transparencia Colaborativa
  - Modelo en desarrollo
  - Basado en la capacidad y modelos distributivos de las Tecnologías de información
  - ¿Wikitransparencia?



# Los enfoques de la Transparencia

- Transparencia Reactiva
- Transparencia Activa
- Transparencia Proactiva



# Mecanismos de la Transparencia

- ▶ Solicitudes de acceso
- ▶ Publicidad activa u Obligaciones de transparencia
- ▶ Mecanismos de difusión
  - Portales (OSC)
  - Prensa
  - Academia
  - Redes Sociales
  - Reutilización de información



# Los limites de la Transparencia

- ▶ Información reservada y confidencial
  - Información reservada
  - Propiedad Intelectual
    - Secretos industriales u otros
- ▶ Protección de Datos personales



# La gran dispersión normativa

- ▶ México es un país complejo
  - ¡Mas de 45 marcos normativos diferentes!
    - Sin contar protección de datos
- ▶ Necesidad de contar con un instrumento único que homologue practicas
  - Practicas mínimas, de acuerdo con estándares internacionales
  - Aplicables al mayor numero de organizaciones posible.
  - Verificable
  - Certificable



# ¿Para que sirve la Transparencia?

- ▶ ¿Eficiencia?
- ▶ ¿Combate a la corrupción?
- ▶ ¿Derecho Fundamental?
- ▶ ¿Generación de innovación?



# Mas allá

- ▶ Big Data
  - ▶ Datos Abiertos
  - ▶ Transparencia Colaborativa
  - ▶ Reutilización y fusión de información pública
- 
- ▶ La información debe ser de utilidad a los usuarios, en todas las dimensiones y finalidades

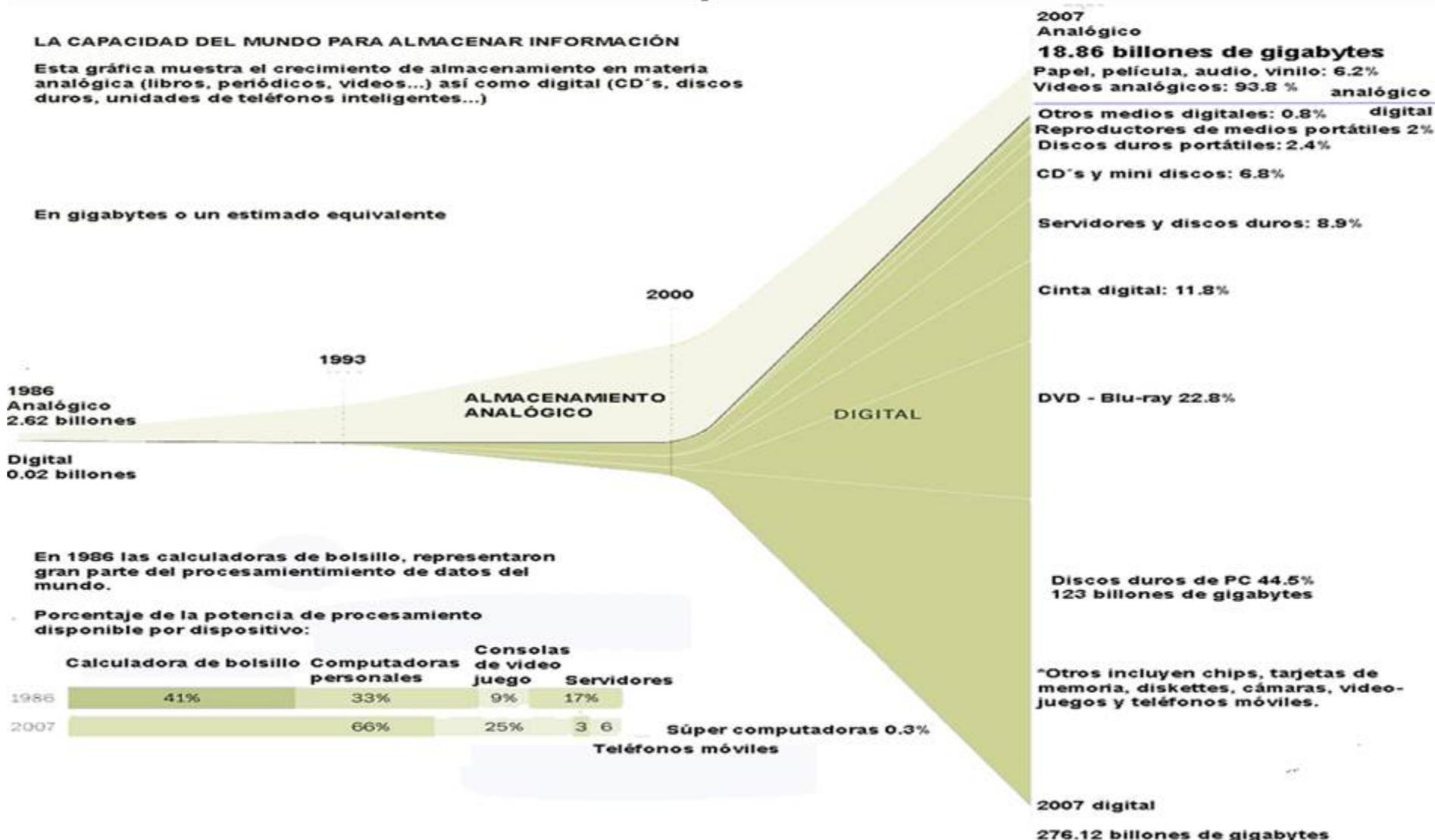


# Crecimiento imparable

## LA CAPACIDAD DEL MUNDO PARA ALMACENAR INFORMACIÓN

Esta gráfica muestra el crecimiento de almacenamiento en materia analógica (libros, periódicos, videos...) así como digital (CD's, discos duros, unidades de teléfonos inteligentes...)

En gigabytes o un estimado equivalente



# Áreas de valor

## For Governments and civil society (*Ton Zijlstra*):

- Participation, self empowerment
- Transparency, democratic control
- Better (gov) products and services
- New (gov) products and services
- Policy impact analysis, data journalism
- Efficiency and effectivity of government bodies
- New knowledge

# Áreas de valor

## **For companies and entrepreneurs:**

- New businesses based on reuse of data
- Products and services enriched with data reuse
- Stimulation of local innovation
- More efficient and transparent markets
- Improving internal efficiency

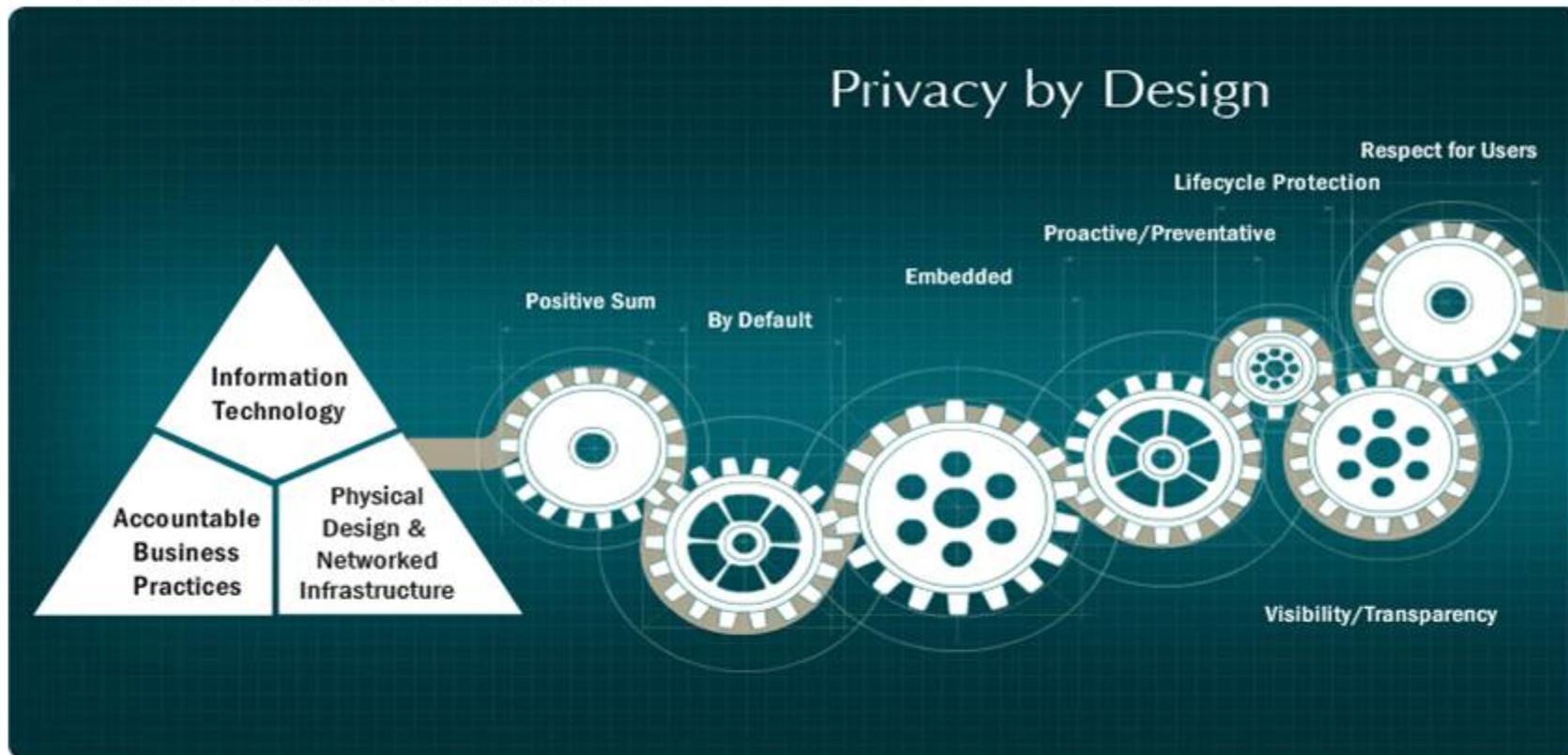
# ¿Y como logramos todo esto?

- ▶ Repensando y reorganizando todo:
- ▶ Diseñando la transparencia desde abajo
- ▶ **Concepto de  
“Transparencia por  
Diseño”**



# El Modelo de Privacidad por Diseño

## ▶ Ann Cavoukian



# Los principios de PbD

- ▶ 1. Proactivo, no Reactivo; Preventivo no Correctivo
- ▶ 2. Privacidad como la Configuración Predeterminada
- ▶ 3. Privacidad Incrustada en el Diseño
- ▶ 4. Funcionalidad Total –”
- ▶ 5. Seguridad Extremo-a-Extremo – Protección de Ciclo de Vida Completo
- ▶ 6. Visibilidad y Transparencia – Mantenerlo Abierto
- ▶ 7. Respeto por la Privacidad de los Usuarios – Mantener un Enfoque Centrado en el Usuario



# ¿Qué principios debería tener un enfoque de Transparencia por Diseño?

- ▶ **Proactividad por diseño.** Toda información generada por el sector público puede ser publicada de manera proactiva, más allá de las exigencias del marco legal. Esto implica que el diseño de la arquitectura de los sistemas de información, humana o tecnológica, debe estar enfocada para la mayor eficiencia posible en el proceso de publicación proactiva de información desde la creación de la misma .Es recomendable la existencia de lineamientos proactivos de publicación de información.



# ¿Qué principios debería tener un enfoque de Transparencia por Diseño?

- ▶ **Formatos adecuados y accesibles:** La información publicada deberá emplear formatos que permitan y faciliten la difusión de la información con el menor número de obstáculos posibles, sean económicos, tecnológicos y de visualización. Deberán existir diferentes opciones de formatos para que el ciudadano pueda elegir la que mejor se adapte a sus necesidades y con el menor costo para todos los actores.



# ¿Qué principios debería tener un enfoque de Transparencia por Diseño?

- ▶ **Interoperabilidad:** Las administraciones públicas, tanto entre ellas como de manera interna a cada una, deberán tener un esquema detallado y público sobre los mecanismos, formatos y protocolos que emplean para transmitir y recibir información enfocándose en la publicación voluntaria de información.



# ¿Qué principios debería tener un enfoque de Transparencia por Diseño?

- ▶ **Disociación de la información:** En el diseño de cada sistema de información, deberán establecerse mecanismos que permitan una disociación sencilla y eficiente de la información no publicable, tal como los datos de carácter personal para facilitar su publicación. La versión íntegra deberá siempre conservarse.



# ¿Qué principios debería tener un enfoque de Transparencia por Diseño?

- ▶ **Sin restricciones por propiedad intelectual:** La información generada no deberá tener restricciones de propiedad intelectual que dificulten su difusión o la generación de otros productos derivados que empleen esta información.



# ¿Qué principios debería tener un enfoque de Transparencia por Diseño?

- ▶ **Integridad en todo el ciclo de vida de la información:** La información puede ser publicable en todo el ciclo de vida de la información. Desde cualquier momento de su generación, custodia y almacenamiento.



# ¿Qué principios debería tener un enfoque de Transparencia por Diseño?

- ▶ **Sin costo directo para los ciudadanos:** La información pública no debe de tener costos para los ciudadanos. Los soportes de la información no estarán cubiertos por este principio, pero el ciudadano debe de poder emplear sus propios soportes para la obtención de la misma sin que se le obligue a adquirir soporte alguno.



# ¿Qué principios debería tener un enfoque de Transparencia por Diseño?

- ▶ **Puntos de acceso unificados:** Es necesario un punto de acceso público unificado para favorecer el acceso a la información publicada de forma proactiva, que catalogue e indexe de manera sencilla y accesible toda información. Este punto de acceso debe ser el mismo que puedan emplear tanto ciudadanos como servidores públicos.

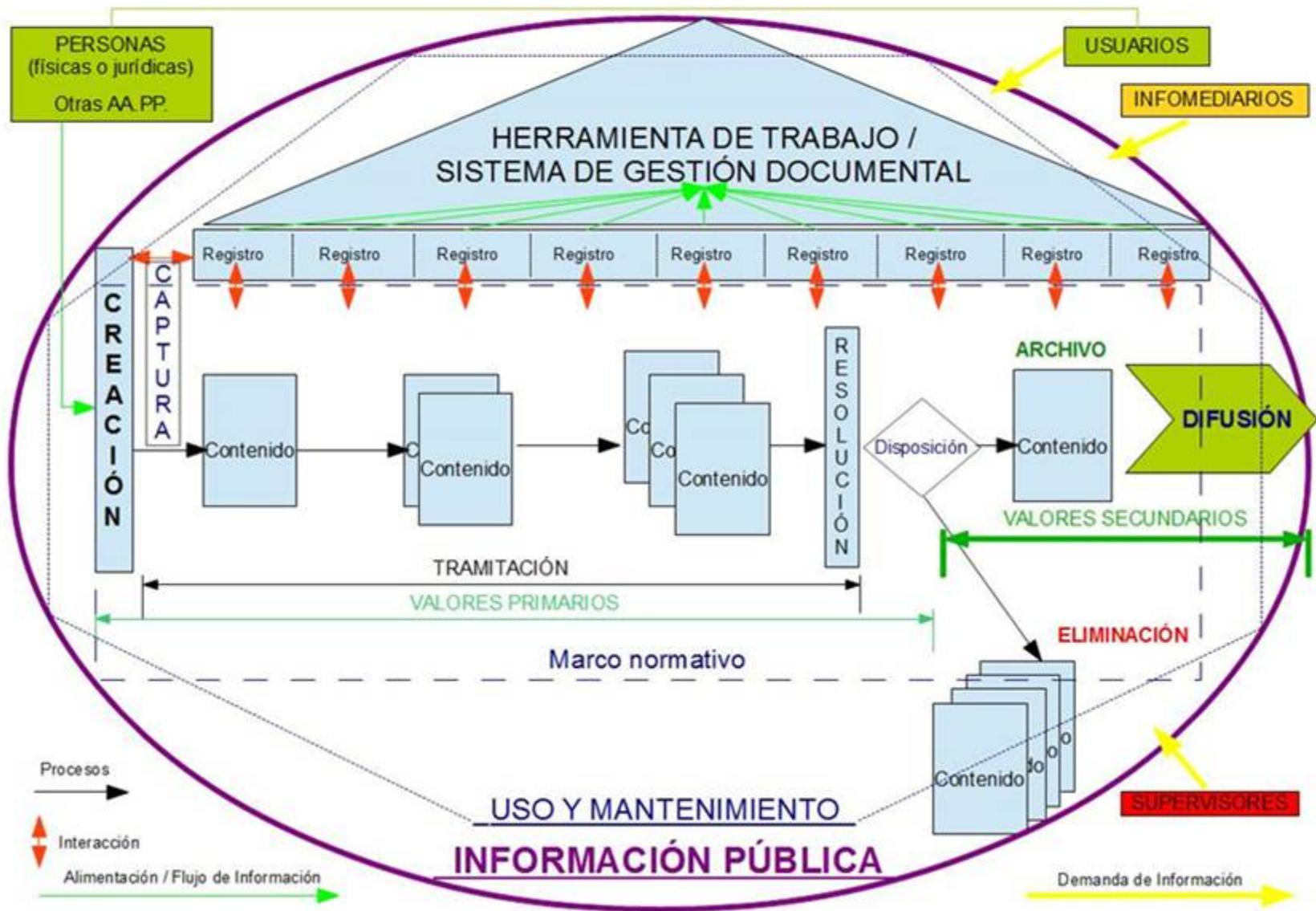


# Código de Buenas Practicas

- Pensado para cualquier organización , publica o privada, independientemente de su tamaño
- Equipo multidisciplinar
- Esto hace que el Código sea un conjunto de principios MINIMOS que deben implementarse
  - Aunque puedan implementarse de distintas maneras



# Donde se aplica. El ciclo de vida.



# Código de Buenas Practicas

**Debe 1:** La Organización debe capacitar al personal involucrado en el modelo, políticas y normas aplicables a la organización.

**Debe 2:** El mecanismo de evaluación del personal debe incluir parámetros de evaluación sobre conocimientos del sistema de gestión de información y sobre la normativa aplicable.



# Código de Buenas Practicas

- ▶ Debe 3: La Organización debe contar con un sistema de gestión documental unificado o con una herramienta de gestión documental unificada
- ▶ Debe 4: Tanto el sistema como la herramienta permitirán la gestión de los derechos de propiedad intelectual de la información



# Código de Buenas Practicas

- ▶ **Debe 5:** Los contratos con proveedores que trabajen, nutran, gestionen o mantengan la información de las administraciones deben contar con una cláusula que contenga las obligaciones contenidas en el modelo, obligando a su cumplimiento.
- ▶ **Debe 6:** Los contratos con proveedores que trabajen, nutran, gestionen o mantengan la información de las administraciones deberán incluir cláusulas de cesiones de derechos que permita el funcionamiento del modelo

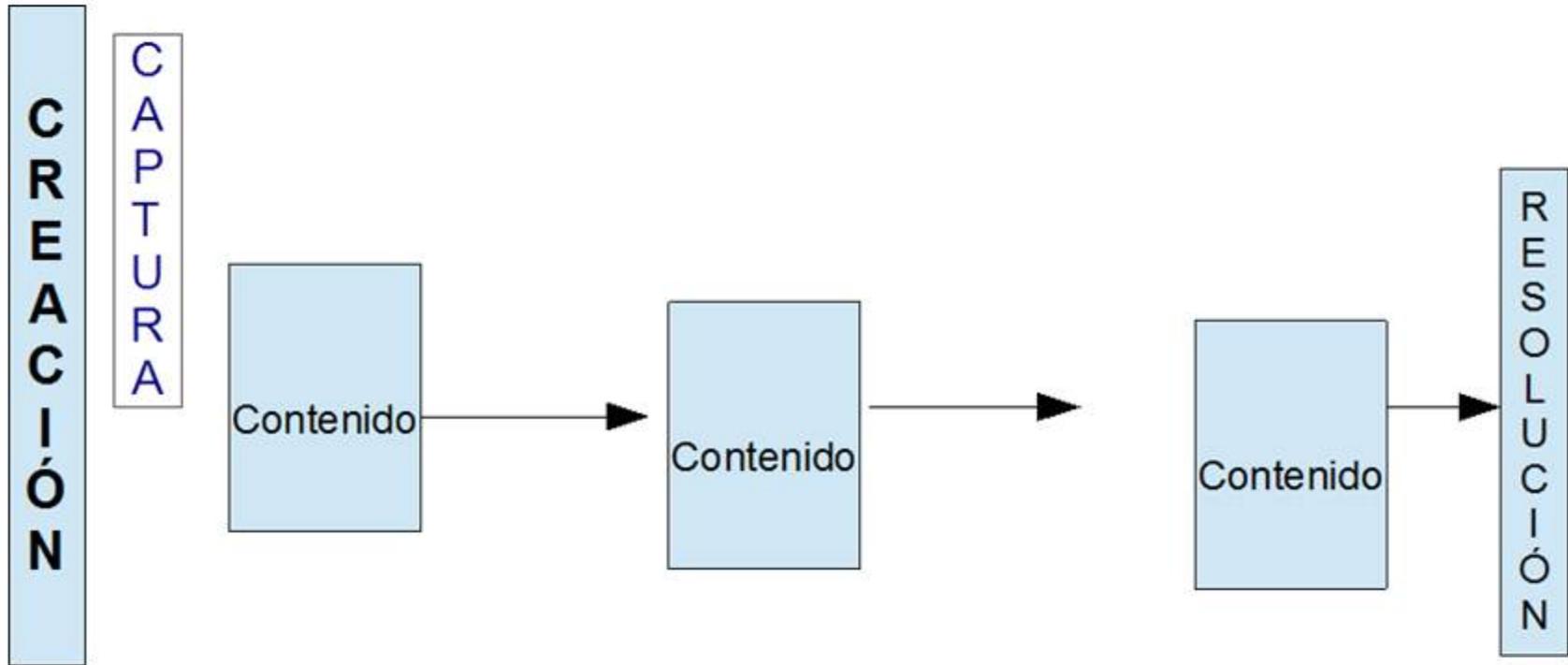


# Código de Buenas Practicas

- ▶ **Debe 7: La organización debe contar con un registro de los archivos que contengan colecciones de datos de carácter personal**



# Fase Activa

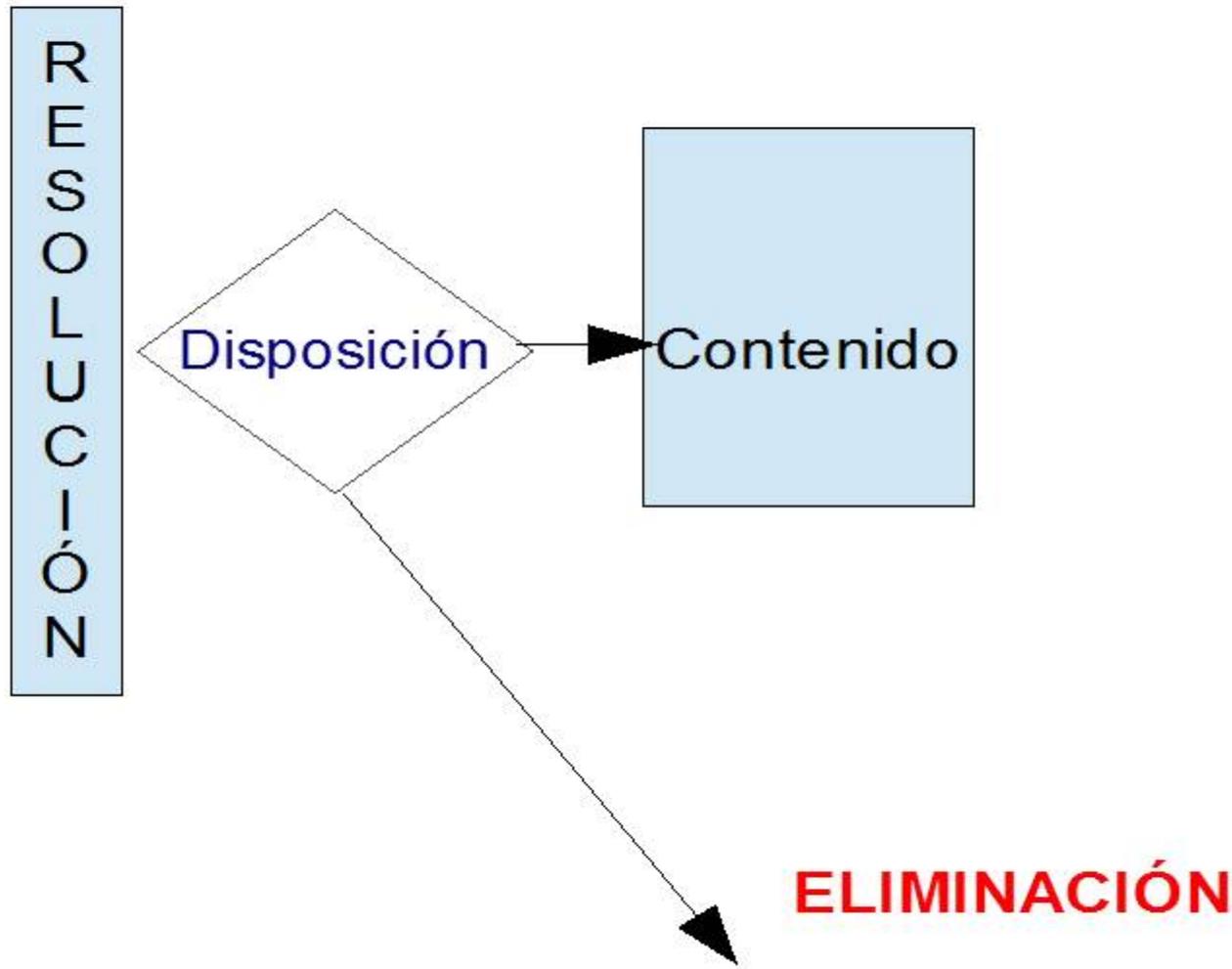


# Código de Buenas Practicas

- ▶ Debe 8: Se debe generar un sistema de identificación y etiquetado de manera univoca e inequívoca para todo dato de carácter personal existente en un documento, a efectos de facilitar su identificación dentro del contenido del mismo, facilitando su tratamiento posterior.



# Fase Semi Activa



# Código de Buenas Practicas

- ▶ Debe 9: Se debe generar un sistema de anonimización de la información que permita la publicación de la información.
- ▶ Debe 10: Se generará un mecanismo de identificación de propiedad intelectual del contenido del documento, si es propia o si la información creada o capturada pertenece a terceros. En caso de que pertenezca a terceros, se deberá especificar.



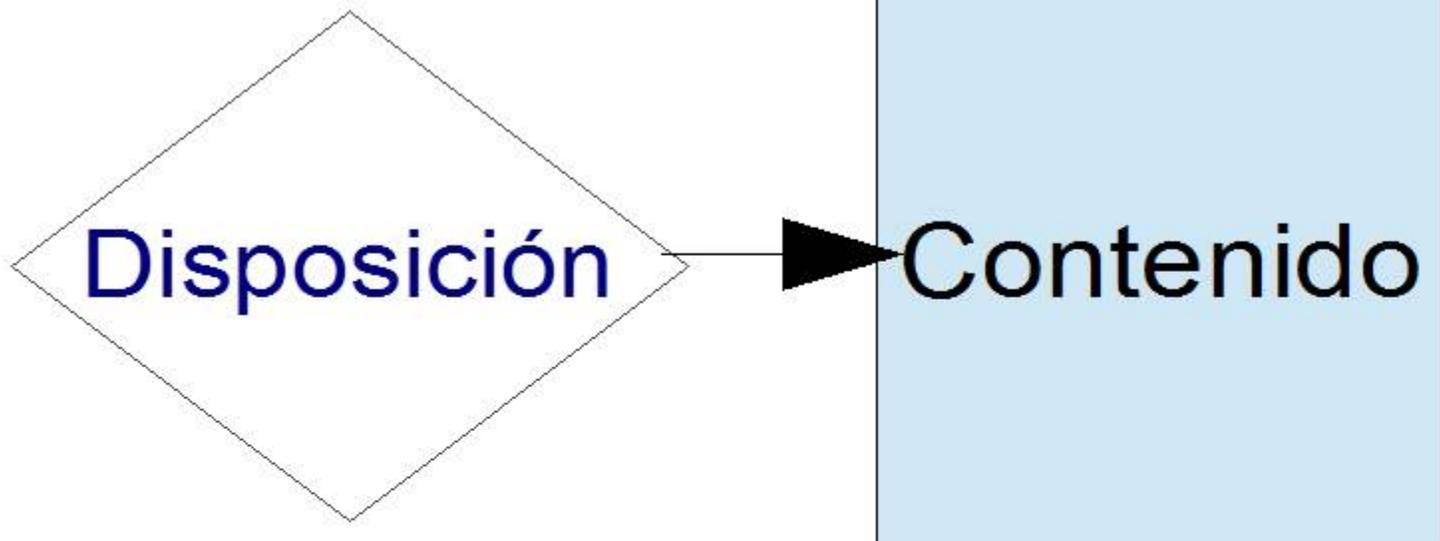
# Código de Buenas Practicas

- ▶ Debe 11: Debe asignarse un responsable de cada documento, implementándose una cadena de custodia sobre la información del mismo, para cada adición que se efectuó a su redacción.
- ▶ Debe 12: Debe existir una nomenclatura o mecanismo que distinga cada versión que se efectúe de un documento.



# Archivo

## ARCHIVO



# Código de Buenas Practicas

- ▶ Debe 13: Toda resolución debe ser publicada y accesible, salvo que el marco legal lo impida.
- ▶ Debe 14: En caso de imposibilidad de publicación por limitaciones en privacidad o protección de datos se realizará de manera anonimizada.



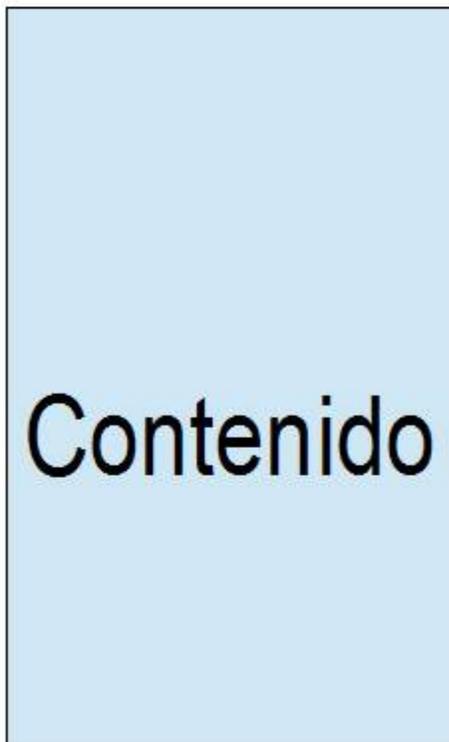
# Código de Buenas Practicas

- ▶ Debe 15: Debe existir un índice de resoluciones, que contenga la información necesaria para la identificación del documento. Debe clasificarse todo documento mediante clasificaciones archivísticas de acuerdo a normas internacionales, mediante tesauros, ontologías o metadatos de acuerdo a una política de clasificación homologada y adecuada para cada proceso.



# Difusion

## ARCHIVO



# Código de Buenas Practicas

- ▶ **Debe 16:** Debe existir una política u normativa interna de archivo que mínimamente especifique la información a archivar y el fundamento de su interés, el plazo de archivo y retención de la información, la información que debe ser eliminada, y el fundamento de su eliminación, así como la exigencia de un responsable de su eliminación, la norma técnica empleada para su eliminación, lógica o física, el programa de mantenimiento del archivo, el programa de seguridad del archivo y el plazo de auditoría integral de mantenimiento del archivo.



# Código de Buenas Practicas

- ▶ **Las practicas de archivo con amplias y complejas.**
- ▶ **11 rubros**



# Difusion



# Código de Buenas Practicas

- ▶ **Debe 17:** Cada organización debe tener un portal único de transparencia y reutilización de la información. Este Debe puede cumplirse mediante la publicación voluntaria de la información en un portal de otra administración pública que unifique las publicaciones de diversas organizaciones.



# Código de Buenas Practicas

- ▶ **Debe 18:** El portal deberá contar con un sistema de búsqueda, catalogación e indexación fácil y accesible a fin de que los usuarios puedan buscar los datos e información de forma fácil, intuitiva y sencilla.



# Código de Buenas Practicas

- ▶ **Debe 19:** Debe utilizarse un sistema que permita la interoperabilidad tanto de los datos como de las informaciones entre las diferentes administraciones.



# Código de Buenas Practicas

- ▶ Debe 20: Debe publicarse información mediante una política de datos abiertos que cumpla con formatos reutilizables, licencia o términos de uso que permita el reúso de la información y determinación de la fuente de la información.



# Código de Buenas Practicas

- ▶ **Debe 21:** Debe existir un mecanismo de retroalimentación y solicitudes de la oferta de información pública existente, que incluya a los posibles colectivos que reutilicen la información así como el calendario de consultas periódicas.



# Galería de fotos

